

## Cada comuna tendrá su propio Servicio de Investigaciones

### DECLARACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS



Director General de Investigaciones, señor Luis Brun, al ser entrevistado ayer por el periodista Julio Cordero, a la izquierda, en Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

Las comunas circunscritas de servicios con su propio servicio de investigaciones. Así lo declaró ayer su Director General, señor Luis Brun, durante una entrevista que sostuvo en un momento de la mañana con el periodista, señor Julio Cordero, a través de Correo de Radios. Será una medida tendiente a descongestionar la oficina de Santiago, y a dar más actividad a la labor de las comunas, especialmente en el aspecto de la inspección de la producción, Quinto Normal, Miguil, Conchalí y otros sectores de gran población.

El propósito —dijo— mejorar el servicio en el campo llevando la actividad a los funcionarios que en su desempeño correcto, eficiente, honrado y limpio, a la vez que se refuerza a la labor de los inspectores, y en consecuencia, y orientada por su carácter de inspección, en su deber de supervisar y controlar la actividad y de las, y como tal eje-

Director General de Investigaciones, señor Luis Brun, al ser entrevistado ayer por el periodista Julio Cordero, a la izquierda, en Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

El propósito —dijo— mejorar el servicio en el campo llevando la actividad a los funcionarios que en su desempeño correcto, eficiente, honrado y limpio, a la vez que se refuerza a la labor de los inspectores, y en consecuencia, y orientada por su carácter de inspección, en su deber de supervisar y controlar la actividad y de las, y como tal eje-

El propósito —dijo— mejorar el servicio en el campo llevando la actividad a los funcionarios que en su desempeño correcto, eficiente, honrado y limpio, a la vez que se refuerza a la labor de los inspectores, y en consecuencia, y orientada por su carácter de inspección, en su deber de supervisar y controlar la actividad y de las, y como tal eje-

El propósito —dijo— mejorar el servicio en el campo llevando la actividad a los funcionarios que en su desempeño correcto, eficiente, honrado y limpio, a la vez que se refuerza a la labor de los inspectores, y en consecuencia, y orientada por su carácter de inspección, en su deber de supervisar y controlar la actividad y de las, y como tal eje-

El propósito —dijo— mejorar el servicio en el campo llevando la actividad a los funcionarios que en su desempeño correcto, eficiente, honrado y limpio, a la vez que se refuerza a la labor de los inspectores, y en consecuencia, y orientada por su carácter de inspección, en su deber de supervisar y controlar la actividad y de las, y como tal eje-

El propósito —dijo— mejorar el servicio en el campo llevando la actividad a los funcionarios que en su desempeño correcto, eficiente, honrado y limpio, a la vez que se refuerza a la labor de los inspectores, y en consecuencia, y orientada por su carácter de inspección, en su deber de supervisar y controlar la actividad y de las, y como tal eje-

El propósito —dijo— mejorar el servicio en el campo llevando la actividad a los funcionarios que en su desempeño correcto, eficiente, honrado y limpio, a la vez que se refuerza a la labor de los inspectores, y en consecuencia, y orientada por su carácter de inspección, en su deber de supervisar y controlar la actividad y de las, y como tal eje-

El propósito —dijo— mejorar el servicio en el campo llevando la actividad a los funcionarios que en su desempeño correcto, eficiente, honrado y limpio, a la vez que se refuerza a la labor de los inspectores, y en consecuencia, y orientada por su carácter de inspección, en su deber de supervisar y controlar la actividad y de las, y como tal eje-

El propósito —dijo— mejorar el servicio en el campo llevando la actividad a los funcionarios que en su desempeño correcto, eficiente, honrado y limpio, a la vez que se refuerza a la labor de los inspectores, y en consecuencia, y orientada por su carácter de inspección, en su deber de supervisar y controlar la actividad y de las, y como tal eje-

El propósito —dijo— mejorar el servicio en el campo llevando la actividad a los funcionarios que en su desempeño correcto, eficiente, honrado y limpio, a la vez que se refuerza a la labor de los inspectores, y en consecuencia, y orientada por su carácter de inspección, en su deber de supervisar y controlar la actividad y de las, y como tal eje-

El propósito —dijo— mejorar el servicio en el campo llevando la actividad a los funcionarios que en su desempeño correcto, eficiente, honrado y limpio, a la vez que se refuerza a la labor de los inspectores, y en consecuencia, y orientada por su carácter de inspección, en su deber de supervisar y controlar la actividad y de las, y como tal eje-

El propósito —dijo— mejorar el servicio en el campo llevando la actividad a los funcionarios que en su desempeño correcto, eficiente, honrado y limpio, a la vez que se refuerza a la labor de los inspectores, y en consecuencia, y orientada por su carácter de inspección, en su deber de supervisar y controlar la actividad y de las, y como tal eje-

El propósito —dijo— mejorar el servicio en el campo llevando la actividad a los funcionarios que en su desempeño correcto, eficiente, honrado y limpio, a la vez que se refuerza a la labor de los inspectores, y en consecuencia, y orientada por su carácter de inspección, en su deber de supervisar y controlar la actividad y de las, y como tal eje-

El propósito —dijo— mejorar el servicio en el campo llevando la actividad a los funcionarios que en su desempeño correcto, eficiente, honrado y limpio, a la vez que se refuerza a la labor de los inspectores, y en consecuencia, y orientada por su carácter de inspección, en su deber de supervisar y controlar la actividad y de las, y como tal eje-

El propósito —dijo— mejorar el servicio en el campo llevando la actividad a los funcionarios que en su desempeño correcto, eficiente, honrado y limpio, a la vez que se refuerza a la labor de los inspectores, y en consecuencia, y orientada por su carácter de inspección, en su deber de supervisar y controlar la actividad y de las, y como tal eje-

## SITUACION DE LA INDUSTRIA DEL SALITRE

### FUE DEBATIDA AYER EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

El Ministro de Hacienda, señor Germán Pico Cañas, sostuvo una reunión con don Juan José Lagos, Superintendente del Salitre; don Julio Pistelli, Director General de Impuestos Internos; senador don Pedro Opitz, y don Fernando Mardones, representante de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, para estudiar la situación general de la industria salitrera, sus posibilidades futuras, y prever en lo posible la situación que podría producirse en el evento que tuvieran que paralizarse dos o tres pequeñas oficinas salitreras que funcionan actualmente con cierta dificultad.

## El Tratado de Aeronavegación con los EE. UU.

### SE FIRMA HOY EN LA CANCELLERIA

A las 12 horas de hoy, en el Salón Rojo de la Cancillería, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Raúl Juliá, y el Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers, procedieron a firmar el Tratado de Transporte Aéreo entre ambos países, que en la última quincena estudiaron y redactaron funcionarios chilenos y norteamericanos.

Este convenio, como dijéramos ayer, viene a regular los servicios de aeronavegación entre Chile y Estados Unidos, ajustándose a las disposiciones internacionales que rigen sobre la materia.

## EMPRESTITO DE 40 MILLONES GESTIONA CHILE EN EE. UU.

### En Washington consideran relativamente buena la situación económica chilena

WASHINGTON, 9 (UP).— (Por Carrol Kenworthy).— El empréstito de 40 millones de dólares solicitado por Chile al Banco Internacional, se halla ahora más próximo a ser considerado en virtud del préstamo que esta institución concedió a Francia por valor de 250 millones de dólares, pero aún no hay ningún indicio de que este asunto sea considerado en un futuro cercano.

Si bien la solicitud de Chile fué presentada una de las primeras, las autoridades del Banco no han prometido su decisión para ninguna fecha concreta. Por el contrario, un funcionario del Banco dijo recientemente que, en su opinión, el Banco consideraría probablemente antes las solicitudes pendientes de dos o tres países europeos, por considerar que estos necesitaban el dinero con más urgencia, mencionando entre ellos a Francia, Dinamarca y Luxemburgo.

Por su parte, un funcionario norteamericano que no está vinculado directamente con el Banco, pero que se halla familiarizado con sus operaciones, manifestó que no se tiene solamente en cuenta la ur-

gencia con que esos países europeos necesitan los fondos sino también la creencia de que Chile, al menos por uno o dos años más, continuará en situación financiera relativamente buena. Señaló, empero, que hablaba de "relativamente" y que no ponía en duda las necesidades de Chile.

El mismo funcionario dijo, sin embargo, que durante un año más y probablemente dos, Chile seguirá exportando importantes cantidades de sus productos básicos, lo que le proporcionará dólares y otras divisas extranjeras para pagar sus importaciones. En cambio, añadió, algunos países europeos carecen de capacidad productiva por haber sido

## Ministro Bossay visitará "Sausal"

### A las 8,30 horas de hoy, el Ministro de Economía y Comercio, don Luis Bossay, acompañado de funcionarios de su Ministerio, de la Corporación de Fomento y periodistas de la capital, se dirigirá a la planta hidroeléctrica del "Sausal", ubicada en el interior de la provincia de O'Higgins.

Los visitantes se impondrán en el terreno mismo del avance de esta importante planta, que proveerá de energía eléctrica, en una cuenca importante, a Santiago y ciudades circunvecinas.

La comitiva regresará en la tarde de hoy.

## REUNION EN EL M. DE HACIENDA

La construcción de viviendas para empleados y obreros en el país, recibirá un valioso aporte con la ayuda común que para este fin prestarán algunas instituciones públicas, semifiscales y personeros de la industria y el comercio.

Ayer el Ministro de Hacienda, don Germán Pico Cañas, tuvo en su sala de despacho una importante reunión a la que concurrieron el senador don Pedro Opitz, diputado Almirar Chiornini y Carlos Montané; don Walter Müller, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril; don Luis Kappes, presidente de la Caja Reaseguradora, y varias Compañías de Seguro, y don Eneas Gonet, representante de la Caja de la Habitación.

En ella el Ministro debatió con los asistentes las ideas gubernativas para el mejor financiamiento de la Ley 7.800, y entregó a cada uno de los presentes un memorándum confeccionado por la Caja de la Habitación, conteniendo diversas ideas que dan a conocer los puntos de vista de ese organismo en relación con este problema.

# Se pidió jornada única en las industrias de Santiago

## Sectores que serán racionados el lunes

El racionamiento de energía eléctrica que se pondrá en vigencia el lunes afectará en ese día los siguientes sectores:

- CIRCUITO 1.—Norte, Tajarar; Sur, Vicuña Cifuentes; Poniente, Almirante Pastene; Oriente, Hernando Aguirre.
- CIRCUITO 2.—Norte, Faldas Cerro San Cristóbal; Sur, Río Mapocho; Poniente, Pío Nono; Oriente, Walker Martínez.
- CIRCUITO 3.—Norte, Marcoleta; Sur, Avenida Matta; Poniente, San Francisco; Oriente, General Bustamante.
- CIRCUITO 4.—Norte, Sazá; Sur, continuación Avenida Matta, atravesando el Parque; Poniente, línea férrea Alameda; Oriente, Abate Molina.
- CIRCUITO 5.—Norte, Camino Carrascal hasta Estadio Carabineros; Sur, Alejandro Fierro y Santo Domingo; Poniente, Blanqueado y Barrancas; Oriente, Avenida Cummings.

## SERAN MANTENIDAS LAS OFICINAS CHILENAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

DELEGACIONES DE LA CORPORACION DE FOMENTO Y FERROCARRILES NO SERAN SUPRIMIDAS. — DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Serán mantenidas sin innovaciones las oficinas que tienen en Estados Unidos algunas entidades como la Corporación de Fomento y los Ferrocarriles del Estado, nos manifestó ayer el Ministro de Hacienda, don Germán Pico Cañas.

Agregó, que las medidas adoptadas por el Gobierno tendientes a centralizar y coordinar en la sede de la Embajada chilena en Washington, las gestiones que realizan dichas representaciones, no tienen, en ningún momento, por el contrario facilitar y hacer más expedito su cometido.

Los rumores que han circulado en sentido contrario a las medidas que el Gobierno adopta, en la mañana asumió, en el carácter de suplente, al Vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola, don Littré Quiroga Arenas, Fiscal de esa institución, en reemplazo del señor Juan Chacón Corona, a quien el Instituto le concedió 30 días de licencia.

## INTENSIFICARAN CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN TODO EL PAIS

### Acción conjunta de organismos fiscales, semifiscales, la industria y el comercio

REUNION EN EL M. DE HACIENDA

La construcción de viviendas para empleados y obreros en el país, recibirá un valioso aporte con la ayuda común que para este fin prestarán algunas instituciones públicas, semifiscales y personeros de la industria y el comercio.

Ayer el Ministro de Hacienda, don Germán Pico Cañas, tuvo en su sala de despacho una importante reunión a la que concurrieron el senador don Pedro Opitz, diputado Almirar Chiornini y Carlos Montané; don Walter Müller, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril; don Luis Kappes, presidente de la Caja Reaseguradora, y varias Compañías de Seguro, y don Eneas Gonet, representante de la Caja de la Habitación.

En ella el Ministro debatió con los asistentes las ideas gubernativas para el mejor financiamiento de la Ley 7.800, y entregó a cada uno de los presentes un memorándum confeccionado por la Caja de la Habitación, conteniendo diversas ideas que dan a conocer los puntos de vista de ese organismo en relación con este problema.

La reunión se caracterizó por un ambiente de absoluta comprensión y fluyó el deseo sincero de contribuir a la realización del proyecto del Ministro señor Pico, con toda amplitud, especialmente en lo que respecta al capital.

Se acordó designar dos comisiones que estudien los aspectos financieros y técnicos del problema, y también invitar a colaborar en estos estudios a un representante de la Sociedad Constructora de Viviendas Económicas (Seoviv), el que posiblemente sea don Alberto Risopatron, presidente del Colegio de Arquitectos, y del Ingeniero señor Ricardo Labarca.

Esta comisión celebrará en el curso de la próxima semana una reunión de especial importancia.

## Hoy en la mañana será firmado el decreto que establece racionamiento

### ECONOMIA DE 18.000 KW.

El Director General de Servicios Eléctricos, señor Gustavo Lira, solicitó el establecimiento de jornada única de trabajo en las industrias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua como una de las medidas tendientes a la economía de energía motriz.

El Decreto que impone el racionamiento de electricidad en las tres provincias será firmado hoy en la mañana por el Presidente de la República.

Esta medida de extrema urgencia ha sido tomada para conjurar la falta de energía eléctrica provocada por la larga sequía.

La falta de lluvias agudizará este problema y será necesario que el público consumidor opere a los esfuerzos para ahorrar luz.

SE ECONOMIZARA 18.000 KW

Para este efecto, la Dirección de Servicios Eléctricos, de acuerdo con la Compañía Chilena de Electricidad, ha determinado economizar 18.000 kilowatts diarios de energía eléctrica en las ciudades de Santiago, Valparaíso y Aconcagua.

El consumo actual asciende a más de 150.000 KW en las provincias ya mencionadas. Se calcula que para los rigurosos meses de invierno, que es cuando aumenta el consumo de luz, las plantas hidráulicas sólo podrán producir 60.000 KW, que puede aumentar a 85.000 KW con el agua que se acumula en los pozos en la noche, mientras tanto las Plantas Térmicas a carbón sólo producirán 45.000 KW que es el máximo de potencia.

COOPERACION DEL PUBLICO

El Director de los Servicios Eléctricos, señor Gustavo Lira, nos declaró anoche que el racionamiento de energía eléctrica en las tres provincias será firmado hoy en la mañana por el Presidente de la República.

## HOY PAGARAN LOS AUMENTOS DE SUELDOS A PERSONALES DE ELECTRICIDAD, GAS Y TELEFONOS

### E. logró que los gerentes lo hagan, a pesar de la suspensión del alza de tarifas

La oportuna intervención del Sr. E. E. el Presidente de la República, y la buena acogida encontrada ayer en las empresas de electricidad, gas y teléfonos, impidió que hoy se suspendiera una huelga de los gerentes de esos servicios públicos. S. E. en efecto, que esas personas paguen inmediatamente a sus empleados y a contar del 1.º de mayo del año en curso, los aumentos de sueldos y jornales ya convenidos, pero cuya cancelación estaba sujeta a la vigencia de los permisos que autorizaban las tarifas.

## PLAN DE MEJORAS SANITARIAS EN LA CIUDAD DE CONCEPCION

### BRIGADAS ESPECIALES DE INSPECTORES LAS CONTROLARAN

De acuerdo con resoluciones del Ministro de Salubridad, Dr. Manuel Sanhueza Flores, se está activando en Concepción la ejecución de diversas e importantes mejoras en establecimientos hospitalarios, que desde hace algún tiempo se encontraban pendientes en aquella ciudad.

## Clausura definitiva de carnicerías que violen los precios oficiales

### BRIGADAS ESPECIALES DE INSPECTORES LAS CONTROLARAN

Brigadas especiales de inspectores han iniciado un estricto control sobre los precios en las carnicerías de Santiago, por disposición del Comisario Departamental señor Carlos Marín Gibson. Las medidas que se han acordado aplicar a los infractores serán: clausura definitiva de las carnicerías de ventas al detalle y la cancelación de los permisos para beneficiar a los industriales.

los y vetado, Asiento de picaña y Punta de Ganso, \$ 24 el kilo; Asado, Platada, Sobrecostilla, Malaya y Huachalomo, \$ 18,40 el kilo; Posta negra, Posta rosada, Pollo de ganso, Ganso y Horqueta, \$ 19,20 el kilo; Cazuela, comprende los siguientes tipos de carne: Tapapecho, Estomagullo, Tapapostita, Costilla derecha y Costilla coluda, \$ 14,40 el kilo. Grasa en hoja, \$ 8,80 el kilo; Huesos de Puchero (con y sin carne, incluyendo carne de cogote, costilla, arqueada, barranquilla, caderas, huesos de vierna y huesos de mano) \$ 6,40 el kilo; y huesos de cogote, \$ 2,00 el kilo.



Un aspecto del monumento a la amistad chileno-argentina, que se levanta en la ciudad de Mendoza, que será inaugurado solemnemente el domingo 18 de este mes. Tiene una altura total de 5,15 metros, y representa a San Martín y O'Higgins, esculpidos en piedra de la Quebrada del Foro, en un sólo bloque de 3,39 metros. Este monumento es obra del escultor Lo renzo Domínguez.

**SPLENDID**  
ESTACION DE SERVICIO  
SAN FRANCISCO 633  
TELEFONO 61621

LOS PRECIOS EN VIGENCIA

Los precios máximos de venta al detalle de carne de novillo de primera clase, en las carnicerías, son los siguientes: Filete, \$ 28,80 el kilo; Lomo

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Buenas Inversiones en Barrio Nuñoa

\$ 150.000 - SECTOR ESTADIO NACIONAL. Bungalow bien tendido con 2 dormitorios, salón, comedor, pieza de baño. Jardín con árboles frutales. Deuda: \$ 100.000.
\$ 380.000 - AVENIDA QUILIN ESQUINA. (Mañá) - Chalet rodeado de 2.500 m2. de terreno. Sector de gran valorización. Facilidades de pago.
\$ 390.000 - EN AVENIDA SUCRE - BUNGALOW bien tendido, construcción sólida. Terreno: 11 x 50 metros. Consta de: Porch, living, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicio. Jardín con parrón. Gallinero. Garage. Gafas de 6 x 11 metros. DEUDA: \$ 90.000 Caja Empleados Particulares.

clás y servicio. Garage para 2 autos. Subterráneo. DEUDA: \$ 100.000 Caja Ahorros.
\$ 580.000 - A UNA CUADRA DE IRARRAZAVAL. Calle Los Jardines - Bungalow estilo moderno, terminado, rodeado de 750 m2. de jardín. Calefacción hidroeléctrica. Living con chimenea. Comedor. 3 dormitorios, baño de lujo completo; dependencias. Garage. DEUDA: \$ 250.000 Caja Empleados Particulares.
\$ 585.000 - INMEDIATO PEDRO DE VALDIVIA. - Chalet en dos pisos, aislado, construcción sólida con losas de concreto, 3 dormitorios, baño instalado. W. C. visitas; recibos, cocina instalada; servicio. Jardín, patio, garage. DEUDA: \$ 60.000 Caja de Ahorros.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 25

S. SACK FIERRO NACIONAL REDONDO CUADRADO PLANO S PABLO 1179 MORANOE 817

ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIQUEDADES

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, ORO, PLATA, COMPROMOS. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. 31 mayo

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, ORO, PLATA, COMPROMOS. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. 31 mayo

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, ORO, PLATA, COMPROMOS. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. 31 mayo

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, ORO, PLATA, COMPROMOS. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. 31 mayo

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, ORO, PLATA, COMPROMOS. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. 31 mayo

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, ORO, PLATA, COMPROMOS. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. 31 mayo

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, ORO, PLATA, COMPROMOS. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. 31 mayo

TARZAN (1739).- El ataque



AL FIN LA TRIBU CONSIDERÓ A LA LEONA COMO ENEMIGO PRINCIPAL.



PERO EN LA CAÍDA, LAS ATADURAS DE LA FIERA SE REVENTARON.



HACIENDO UN ESFUERZO LA FERAZ BESTIA LOGRÓ LEVANTARSE.



LOS MONOS, ARMADOS DE GARROTES, SE ACERCABAN.

AUTOMOVILES, CAMIONES Y VEHICULOS.

¿QUIERE VENDER SU AUTOMOVIL, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. Santiago. mayo 31.

NEUMATICOS USADOS COMPRO- vendo. Voy domicilio. Teléfono 62253. - Calle Mesías de los Nidos 1139 (Plaza Almagro) mayo 31.

RADIOS PARA AUTOMOVILES. Servicio rápido. Instalaciones. Reparaciones. Diez de Julio 1157. Corvalán. 31 mayo

EMPAQUETADURAS PARA AUTOMOVILES, motores explosión, fábrica. Riquelme 913 9 mayo

BOLSA DEL AUTOMOVIL. Serrano 35. Fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. 31 mayo

TALLER YALE. - GALERIA Alessandri. Oficina 14. Teléfono 67392. - Llaves para automóviles. Instalaciones eléctricas. Trabajo domicilio. 31 mayo

ENSEÑO MANEJAR Y MECANICA AUTOMOVILES, profesor autorizado, Luis Miranda Torres. - Manuel Rodriguez 740. Teléf. 80593. 9 mayo

ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIAS.

PLUMAS FUENTE, ENCENDIDORES, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. mayo 10

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietaria. 7-En-48 mayo 31.

ARTICULOS PARA CABA LLEROS.

SASTRERIA "GLASNEW" San Diego 1806. Casimires, gran surtido. Hechuras finas desde \$ 500. Amplios créditos!! mayo 31.

CASA YONIS OFRECE SU gran stock: Robe de chambre y fumoir. Precios fábrica Mac-Iver 173. 31 mayo

SASTRERIA MARINO. - SAN Diego 153. Teléfono 88507. - Casimires nacionales, Importados. Hechuras finas. Creaciones. Créditos. 31 mayo

SASTRERIA - SAN DIEGO 736. ¡Solicite crédito! Casimires importados y nacionales. Hechuras finas. Amplias facilidades. Teléfono 88093. Visitenos sin compromiso. 31 mayo

ARMAS, CAZA Y PESCA.

COMPRAMOS ARMAS USADAS. San Diego 59. 15-M

ARRIENDOS OFRECIDOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

ARBOLES Y PLANTAS.

ARBOLES, ARBUSTOS, PAs de flores, maceteros grada. Tierra hojas de litre. Ofrece: Criadero Cortal, Alameda esquina Arturo Prat. mayo 31.

AVES, ANIMALES Y PAJAROS.

CANARIOS CANTORES, CATITAS AUSTRALIANAS, calafates, cacañales, periquitos habladores, cardenales, tortuguillas para la suerte. Recibió "Pajarería Osiris". San Antonio 285. 31 mayo

HUEVOS INCUBAR CATALANES, Rhode Island, Leghorn, Plymouth Rock, Sussex, armada, Minorcas, Criadero "Osiris". San Antonio 285 (Envíos a provincias). 31 mayo

COMPRAMOS ARMAS USADAS.

COMPRAMOS ARMAS USADAS. San Diego 59. 15-M

ARTICULOS PARA EL HOGAR.

TAPIERIA "PRAGA" Mercedes 675 (interior). Teléfono 30117. Muebles confortables. Transformaciones. Composturas. Créditos!! mayo 31

USE CERA "OSMA" CASA O MASSA.

USE CERA "OSMA" CASA O MASSA San Antonio 473. 31 mayo

ARTICULOS PARA EL CAMPO.

TALABARRERIA "MALLOL" San Pablo 2720. Arneses, Monturas. Aperos. Precios sin competencia. 31 mayo

NOGALES MUY VIEJOS EN TROZOS, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. 31 mayo

ALFOMBRAS.

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida B. O'Higgins 189. Teléfonos 30242-51799. mayo 31.

TURNO DE BOTICAS

Table with columns: FARMACIA, PROPIETARIO, UBICACION. Lists various pharmacies and their owners/locations.

ALARMAS DE REGISTRO CIVIL

Table with columns: Fono, Dirección General, Huérfanos, etc. Lists civil registry alarm numbers.

PRONOSTICOS DEL CAP. LUX

Grandes fríos o lluvias ciertas, incierto o temblor. Lluvias débiles y neblinas matinales. Alteraciones atmosféricas o sísmicas.

AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL. Informaciones generales: Teléfono N.º 84608.

SERVICIO DIARIO (Salen de Los Cerrillos) Avión Santiago a Antofagasta: Con escala en Ovalle, La Serena, Valparaiso, Copiapó, a las 8 horas.

Avión Santiago a Concepción: Con escala en Cauquenes, a las 9 horas

Avión Santiago a Antofagasta: Con escala en Valparaiso, a las 6 horas (con ida y regreso en el mismo día).

Avión Santiago a Arica: Con escala en Valparaiso, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, a las 7.15 horas.

Avión Santiago a La Serena: Con escala en Ovalle, a las 12.30 horas

Avión Santiago a Valparaiso: 10, 12, 14 y 16 horas.

SERVICIO INTERNACIONAL (Teléfono N.º 61307) Línea Aérea Nacional, diariamente, avión Lodestar a Buenos Aires, a las 7 horas.

BRITISH AIRWAYS Avión a Londres e Intermedios: Domingos a las 8 horas y jueves a las 10 horas.

PANAGRA Informaciones: Teléfono 81967.

ITINERARIO DE TRENES

TRENES QUE SALEN DE ALAMEDA

Table with columns: N.º TREN, Sale Destino, Llega Días de carrera. Lists train schedules from Alameda.

TRENES QUE SALEN DE MAPOCHO

Table with columns: N.º TREN, Sale Destino, Llega Días de carrera. Lists train schedules from Mapocho.

TRENES QUE LLEGAN A ALAMEDA

Table with columns: N.º TREN, Sale Destino, Llega Días de carrera. Lists train arrivals at Alameda.

TRENES QUE LLEGAN A MAPOCHO

Table with columns: N.º TREN, Sale Destino, Llega Días de carrera. Lists train arrivals at Mapocho.

LA NACION

AGUSTINAS 1269 Casilla 81-D AGENCIA: Maule 1006 AGENCIA GENERAL Valparaiso Calle Blanco 1161 Teléfono: 4427

CALENDARIO

MAYO 10 SABADO SANTOS DE HOY Antisano SANTOS DE MASANA Mameró

BOLETIN DEL TIEMPO

REDACTADO A LAS 19 HORAS DEL DIA 9 DE MAYO DE 1947, POR LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

Después de la perturbación de la zona austral y el buen tiempo se generalizó en el país en la tarde de hoy.

ARICA a COQUIMBO: Bueno. Nubosidad débil a vientos del sur-este. MCONCAGUA a MAULE: Bueno. Vientos del sur y suroeste.

S. SACK FIERRO NACIONAL REDONDO CUADRADO PLANO S PABLO 1179 MORANOE

EDUCACION

CURSOS INGLES: gramática Rolán, Lectura Comercial, Inglés "Realba", Huérfanos 1121. trícula diariamente.

PELUQUERIA: Belleza, Permanencia, Fianza rápida, completa, etc. prospectos, profesional. Catedral 1121.

CON 6.º PRIMARIO: Humanidades, Inglés, Matemáticas, etc. Preparación para ingreso a la Universidad de Chile. 460. Entre Mercedes y Cortes. Teléfono 3382.

ANDREA FELLER: sora diplomada en actual profesora de universidad de Chile. 460. Entre Mercedes y Cortes. Teléfono 3382.

CASA GARAY: dencia 616. Teléfono Gran surtido. Precios. Especialidad: para colegiales.

¡JOJO! ¡TRIUNFE! Escuelas Politécnico "Gascogne". Reconocido. Internado. Primitas de provincia. Tel. Santo Domingo 32617.

¡PANTALONES DE MON TARI! Pantalones para bicicleta, campo, pantalones de ski. Especialista Leo Schanz. Tel. Santo Domingo 32617.

¡TURISTAS! DOLARES y soles más baratos que en la bolsa negra, vende Delicias 646. mayo 11

¡PANTALONES DE MON TARI! Pantalones para bicicleta, campo, pantalones de ski. Especialista Leo Schanz. Tel. Santo Domingo 32617.

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 10 de mayo de 1947.

MEDIDA INGRATA, PERO INDISPENSABLE

El alza de las tarifas de gas, de energía eléctrica, de los teléfonos y de la movilización colectiva, sin duda constituye una ingrata medida.

La vida es económicamente difícil. A los altos precios de los artículos de primera necesidad, se sumará un nuevo motivo de encarecimiento. Saber que es así y, no obstante, atreverse a conceder un alza tan impopular, muestra un gesto no acostumbrado de valentía y honestidad. El ejercicio del poder comporta —ha dicho el Ministro del Interior en la Cámara de Diputados— muy penosos deberes que el gobernante honrado, cuando atiende al bienestar general del país, tiene la obligación de cumplir.

Se explica, entonces, la forma como fué acogida la proposición del Ministro del Interior en la rama joven del Cuerpo Legislativo. Han abundado las apreciaciones favorables, aun de parte de los parlamentarios que discrepan respecto a estas medidas. Otros han llegado a opinar que se proceda de inmediato a la aplicación de las nuevas tarifas, en vista de no quedar otra alternativa posible. Las razones técnicas aducidas no han sido contradichas, con lo cual ha quedado en el ánimo de los convecidos de que se trata, como dijimos, de medidas ingratas, pero ineludibles.

Las objeciones formuladas en lo concerniente al control telefónico, en verdad sólo indirectamente se refieren al asunto sometido a discusión. El Gobierno ha hecho público el desacuerdo con el criterio de la Comisión de Teléfonos, al objetar el balance últimamente presentado. En definitiva, el problema se resolverá en los estrados judiciales. Pese a que este contrato es lesivo para los intereses nacionales, a que atenta contra la dignidad del país, y a que fué aprobado en forma que no se contempla el incremento de las utilidades.

En efecto, el Gobierno ha debido acceder a los requerimientos de las Compañías, exclusivamente para operar en condiciones de atender a las crecientes necesidades de los servicios que ellas proporcionan y para que puedan hacer frente a los aumentos de los sueldos salariales.

El próximo racionamiento de la energía eléctrica; las dificultades para extender la red de gas a los nuevos sectores residenciales; la imposibilidad de procurarse teléfono, y la pésima locomoción colectiva, demuestran fehacientemente la imposibilidad de negarse a proporcionar a las Empresas los recursos necesarios para ampliar y mejorar los servicios. La amenaza de huelga del personal de las Compañías, que exige el pago de los sueldos reajustados, plantea la disyuntiva de alzar las tarifas, o bien, de que Santiago quede privado de electricidad, gas, teléfono y movilización.

Los hechos, pues, siguen dando la razón al Ministro del Interior. Los espíritus serenos verán una medida desagradable en el alza de las tarifas, pero han de comprender que la aprobación de ellas importa vivir de acuerdo con la realidad. La negativa habría significado la postergación y agravamiento del problema. Es preferible una medida penosa, a la solución francamente demagógica de estas dificultades.

El crédito en nuestro país

En su reciente exposición ante la Cámara de Diputados el Ministro de Hacienda señaló como uno de los factores básicos de la inflación que predomina en el país, el desequilibrio en el manejo de los créditos. Definó esta situación diciendo que las actividades económicas nacionales han tenido, dentro del año, solamente créditos a corto plazo, otorgados por los bancos comerciales, o los de plazo, concedidos por las instituciones hipotecarias.

El Ministro agregó el señor de la Cámara, el crédito del tipo "corto" a cinco y diez años de plazo, que es el que permite el desarrollo industrial y su capitalización.

Glosando estas expresiones del Ministro, es conveniente exhibir algunas cifras relativas a este desequilibrio, que por sí solas son suficientes para demostrar la verdad de su afirmación.

Nuestro mercado de créditos está formado por los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros, las instituciones hipotecarias y los institutos semifiscales de fomento de la producción. Estos organismos distribuyen sus colocaciones en la siguiente forma:

Table with 3 columns: Tipo de crédito, Monto (millones de pesos), and Distribución.

Las Instituciones de fomento, en las mismas fechas: Agraria, Colonización, Crédito Industrial, Minería, Indus. Antofagasta.

TERREMOTOS Y ABISMOS SUBMARINOS

De Australia dicen: "Han descubierto en la costa meridional dos simas submarinas casi tan profundas como las que bordean las costas de Chile". Los sondeos aseguran que la profundidad mayor de dichas simas es de por lo menos 1,450 metros. Si no hay error en la transmisión de la cifra, quiere decir que las profundidades submarinas en las costas de Chile son mayores siete veces o más.

El doctor Brownman, de la Universidad de Yale, Estados Unidos (1), en su estudio "Los senderos de Atacama", publicado en 1941, en la Revista Chilena de Historia y Geografía, dice: "Es asombrosa la configuración de Chile, por el corte abrupto desde lo alto de la cordillera hasta el fondo del mar. En la costa de Talca, la hondura del océano llega a ocho mil metros, y la cordillera tiene ahí seis mil de altura; luego hay una diferencia de nivel de catorce mil metros en una longitud de doscientos ochenta kilómetros. Las honduras de cuatro mil metros en nuestro mar son corrientes en partes alejadas cien kilómetros de la costa. En el sur, las profundidades no han sido medidas como resultado de terremotos sino después del terremoto de Chillán".

De otra parte, el sabio alemán Gerhardt Schott, en su "Oceanografía Física", reveló profundidades en diversas zonas de Filipinas y de Japón hasta de más de diez mil metros, lo cual le permitió suponer el hundimiento del mar Pacífico en época prehistórica, y la consiguiente formación de pozos o abismos en las costas de Chile (2). De todo lo cual inferen los comentaristas un estado constante de movimientos terrestres anormales (terremotos) en Japón y Chile, los países más expuestos del mundo.

El año 1904 el profesor Juan Milne, del Observatorio Sismológico de la isla de Wight, señaló las diversas causas de los terremotos, entre las que contó las desigualdades de la corteza terrestre, o cortes abruptos que van desde las cumbres hasta el fondo de los mares. Según Milne, las diversas teorías de los sismógrafos podrían ser clasificadas en tres grupos: las que atribuyen los terremotos a repentinos hundimientos o desplomes del terreno; las que atribuyen a acciones volcánicas y las que los atribuyen a la acción del líquido interior de la

tierra sobre la costra rocosa externa bajo la influencia de las mareas por atracción de los astros.

Otra teoría explicable es la del sabio S. Arendt. Veamos: "La astronomía nos enseña que en la corteza sólida de la tierra, que tiene de 60 a 100 kilómetros de espesor, ocurren, lo mismo que en las masas líquidas de los océanos, mareas debidas a la influencia de la luna; así como las aguas se elevan y bajan alternativamente dos veces al día, así las capas de la tierra están sujetas a idénticos movimientos, aunque no los percibamos. En ciertos países la marea terrestre tiene una amplitud mayor de 30 centímetros. Además de la acción de la luna existe la del sol y de los demás planetas. Consideradas aisladamente estas fuerzas no pueden producir sismos, sino cuando actúan en terrenos adecuados".

Es natural que siendo Chile uno de los terrenos más adecuados, nosotros los chilenos, espectadores, o experimentados en sismos, podamos tener una idea de los proporciones que a los investigadores gabinetistas un juicio práctico. De mi parte, puedo asegurar que el terremoto no se percibe como hundimiento súbito de la corteza terrestre, sino como trepidación, o "castañeteo". Por lo mismo, nuestro pueblo, en su propio lenguaje, lo ha llamado temblor, y no hundimiento. La tierra tiembla, se sacude, como presa de ataque histórico, mediante tiritones regulares; los vidrios tabletean como ametralladoras. Otros hechos singulares y sorprendentes consisten en el aparición de luces, o bolas de fuego en el espacio. No sería infantil ni baladí suponer una combinación entre los profundos desvíos de la corteza, las mareas y la acción astral. De todo ello combinado podría sobrevenir el terremoto.

Las teorías abundan. En nuestro país cuenta partidarios y enemigos la famosa teoría "Cooper". Discípulo de Cooper es el ex oficial de marina señor Ricardo de la Carrera (Capitán Lux). La obra de este ex marino. "Prognósticos de fenómenos sísmicos y meteorológicos", adquirió fama debido a los aciertos que los hombres de ciencia contrarios a la teoría, califican de coincidencias, negándose a reconocerle autoridad en astronomía. La teoría Cooper, explicada brevemente por su impugnador, señor Erik Trollund, se resume como sigue:

Del sol emana una fuerza soletétrica que disfruta de cualidades misteriosas, como ser un repartimiento de energías, de acumulaciones y de descargas, según sean las posiciones del sol y de otros viajeros de los espacios infinitos, entre ellos la inseparable y pérdida luna, "ese horror astronómico", según la expresión neurótica de Aldous Huxley.

Según el señor Erik Trollund, de la Sociedad Nacional de Meteorología, la ciencia sismológica dice terminantemente que es imposible, por ahora, pronosticar terremotos. Director del Observatorio de El Salto, el señor Bustos Navarrete, cree en la posibilidad de señalar períodos de actividad sísmica, no así de catástrofes con fechas fijas.

Una vez más conviene advertir a los periodistas y a los aficionados al estudio de los fenómenos astronómicos el error reiterado que consiste en diferenciar las palabras temblor y terremoto. Bastaría decir terremoto de pequeña intensidad, o terremoto de considerables proporciones, pero nunca "temblor con caracteres de terremoto", por cuanto es absurdo. La palabra terremoto, derivada del latín terra, que significa tierra y motus, que significa movimiento, no implica la idea de exceso ni de superación, sino de movimiento de la corteza terrestre desconectado de las leyes corrientes y del curso natural del planeta en su largo paseo impulsado por la atracción, que le permite trasladarse y dar vueltas sobre sí mismo, cuidando de no topar, ni salirse del tiesto celestial.

DEPARTAMENTOS Nada fomenta mejor la vida social que los departamentos modernos. Obligan a pasar fuera de él. Máximo Severo

CON ESPECIAL SOLEMNIDAD SE CELEBRARÁ EL 21 DE MAYO

INSTRUCCIONES A LOS COMITES DEPARTAMENTALES DEL INSTITUTO CHILENO DE CONMEMORACION HISTORICA

El Consejo Directivo del Instituto Chileno de Conmemoración Histórica, ha considerado que el Combate Naval de Iquique es uno de los acontecimientos de primera magnitud en la historia de Chile y que, en consecuencia, el aniversario del 21 de Mayo debe celebrarse con la debida solemnidad.

Para este efecto ha enviado Instrucciones a sus comités departamentales, en las cuales es preciso, entre otros puntos, los siguientes:

Realizar una concentración, a las 10.30 horas del día indicado, a la que serán especialmente invitadas las autoridades provinciales y departamentales.

Invitar a los grupos administrativos, judiciales, militares, eclesiásticos, municipales, sociales, obreros y educacionales, a fin de que concurren a dicha concentración.

Pronunciar por sí mismos, en representación del Instituto, o por otra persona que ellos designen, el discurso principal que será, naturalmente, un relato del Combate y la exaltación de sus héroes.

Invitar a los Alcaldes de las Municipalidades situadas dentro de los límites departamentales, a fin de que en sus respectivas Comunidades, practiquen alguna demostración patriótica en el mismo día y hora.

EN EL SINDICATO DE ESCRITORES Bajo la presidencia de don Luis Durand, sesionó el directorio del Sindicato de Escritores de Chile en la Sala "Barros Arana" de la Biblioteca Nacional.

Los Farmaceuticos Reeligieron a sus Actuales Dirigentes Después de la renovación parcial de consejeros generales del Colegio de Farmacéuticos de Chile, por los siguientes señores: Orlando Cattani, Ramiro Andrade, Víctor Cereceda, diputado Gustavo Olivares, Ernesto Ewertz, Elías Melez, Guillermo Uribe, Luis Vivanco Castro, Alejandro Montecinos, Juan de Dios Rojas, Juan Baez Gómez y Desiderio Arenas, que representan a todos los consejos regionales del país con excepción de Magallanes que debe acreditar nuevo delegado.

EL EMBAJADOR CHINO SE DESPIDIO DE S. E.

El Embajador de China, Excmo. señor Chouzeu Wu, pasó ayer a despedirse del Excmo. señor Gabriel González Videla, con motivo de su próximo viaje a su patria.

DIVISAS PARA LA UNIV. DE CHILE

SE DESTINARAN A LA ADQUISICION DE LIBROS Y MATERIAL DE ENSEÑANZA El Consejo Nacional de Comercio Exterior ha resuelto reservar el 10 por ciento de la partida respectiva contemplada en los presupuestos de divisas, para cubrir el valor de las importaciones de libros y revistas y material de enseñanza en general, que efectuará la Universidad de Chile.

EN LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA UNIV. CATOLICA Se reunió la FEUC, con la asistencia de los presidentes y delegados de los Centros de Alumnos recientemente renovados para el año universitario en curso, con el objeto de proceder a la elección de la nueva mesa directiva de la Federación de Estudiantes Universitarios Católicos.

NOMBRAMIENTOS EN EL PODER JUDICIAL Ministro suplente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, se nombró a don Martín Sotomayor Lemoine, actual juez del 3.º del Crimen de Valparaíso.

MENSAJE QUE CREA NUEVAS PLAZAS EN LAS FUERZAS ARMADAS No ha sido retirado, sino al contrario está recibiendo impulso especial por parte del Ejecutivo, el mensaje enviado al Congreso Nacional por el Ministerio de Defensa Nacional, proponiendo el ascenso al grado su perior de 10 Tenientes Coronales, 30 Mayores y 70 Capitanes, ha declarado esta Secretaría de Estado ante algunas erradas informaciones.

CONFERENCIAS DE FERNANDO THAUBY El escultor y profesor don Fernando Thaubay iniciará su ciclo de conferencias en el salón auditorium del Ministerio de Educación, el próximo lunes, a las 19 horas, sobre Miguel Ángel.

CONFERENCIA SOBRE EL ESCRITOR GALO JORIS YK. HUYSMANS Con motivo de la muerte del famoso escritor francés Joris Karl Huysmans, ocurrida hace 40 años a esta parte, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el próximo lunes a las 18.45 horas, se efectuará una conferencia a cargo del señor Andrés Sabella, quien abundará en antecedentes y borneras sobre el intelectual gallo.

HUMANIDAD EN LA APLICACION DE LA LEY

Cuando el Presidente González Videla, en una alocución por radio al país, se refirió a la necesidad de que hubiera algo más de sensibilidad social en los hombres que integran los Tribunales de Justicia, un diario, que parece a veces que viviera ausente de la realidad nacional, se sonrió de la frase, a pesar de su ponderación característica. No creemos que ese mismo diario se haya sonreído cuando todos los pobres y humildes del mundo agradecieron al Presidente Roosevelt su ofrecimiento de luchar por "un mundo sin temores ni necesidades".

Para el Presidente González Videla —aunque él es también abogado— un lanzamiento, por ejemplo, no significa sólo la fría ejecución de un mandato judicial. A. S. E., como a cualquier hombre sensible, la imaginación se le orienta hacia el hecho humano y penoso de una familia con hijos, que queda a la intemperie por la egoísta voracidad de un arrendador que exige más renta.

De ahí que el llamado presidencial para que los Magistrados de la justicia chilena reemplacen un tanto por ciento de la frialdad legalista, por una porción adecuada de humanidad, es decir, de sensibilidad social.

Tanto la Constitución Política como la Ley Orgánica de Tribunales establecen que la Corte Suprema de Justicia tiene, entre sus atribuciones, la de ejercer "la superintendencia correccional y económica" de todos los tribunales de la República. Es decir, la Corte Suprema es el jefe administrativo de los demás funcionarios del Poder Judicial.

CREACION DE LA ESCUELA DE ORIENTACION ARTISTICA HA PROPUESTO EL PROFESOR SEÑOR OMAR GRENCI GUZMAN

El profesor de música de la Escuela Experimental "República de Estados Unidos", señor Omar Grecni Guzmán, presentó hace algún tiempo, a la consideración de la Dirección General de Educación Primaria, un proyecto de creación y organización de una Escuela Vocacional de orientación artística.

EN LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA UNIV. CATOLICA Se reunió la FEUC, con la asistencia de los presidentes y delegados de los Centros de Alumnos recientemente renovados para el año universitario en curso, con el objeto de proceder a la elección de la nueva mesa directiva de la Federación de Estudiantes Universitarios Católicos.

CONFERENCIAS DE FERNANDO THAUBY El escultor y profesor don Fernando Thaubay iniciará su ciclo de conferencias en el salón auditorium del Ministerio de Educación, el próximo lunes, a las 19 horas, sobre Miguel Ángel.

AUDICION CULTURAL La Universidad de Chile transcribe hoy, por Radio "La Americana", de 22 a 23.30 horas, la audición "Semana de Cultura", destinada a la divulgación de los libros y de los asuntos culturales de actualidad.

BIBLIOGRAFIA MEMORIA DE LA CONTRALORIA DE LA REPUBLICA Se ha publicado la "Memoria de la Contraloría General de la República" y el "Balance General de la Hacienda Pública", al 31 de diciembre último.

CONFERENCIA SOBRE EL ESCRITOR GALO JORIS YK. HUYSMANS Con motivo de la muerte del famoso escritor francés Joris Karl Huysmans, ocurrida hace 40 años a esta parte, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el próximo lunes a las 18.45 horas, se efectuará una conferencia a cargo del señor Andrés Sabella, quien abundará en antecedentes y borneras sobre el intelectual gallo.

COLECTA NACIONAL PARA INDIGENAS DE LA ARAUCANIA La Sociedad Protectora de Indígenas de la Araucanía ha sido autorizada para llevar a efecto una colecta pública, en todo el territorio nacional, el día 23 de agosto próximo.

SOBRE UN EDITORIAL

"Santiago, 9 de mayo de 1947. Señor director de LA NACION, Presente. Señor director: Complementando su interesante editorial de hoy titulado "No más utilidades desorbitadas", pongo en sus manos, para la consideración del redactor financiero, uno de los balances que, en mi clase de contabilidad, en lo que se refiere a los ejercicios de lectura e interpretación de balances, estudiaron el año último mis alumnos del Instituto Superior de Comercio, para quienes encontrar utilidades de un 160 o/o, como la que LA NACION comenta, no resulta extraordinario.

En el balance que va adjunto, el capital autorizado, suscrito y pagado asciende a \$ 100.000, la utilidad a \$ 1.631.886,78, y se han acumulado reservas por más de \$ 10.000.000, que también son utilidades, a base de cien mil pesos, durante la vida de la sociedad, que fué autorizada el 23 de mayo de 1926.

Aprovecho la oportunidad para hacer una sugerencia. Los balances se publican para conocimiento de los accionistas y del público, a quienes, indudablemente, afectan las resultas. ¿No habría conveniencia en que se dieran a la prensa eliminando los términos técnicos, y, en todo caso, empleándolos correctamente?

Porque no es explicable que debajo de la palabra "Ganancias" aparezcan las gratificaciones, sueldos, jornales, arriendos, etc.; y, en cambio, "Pérdidas" encabeza al rubro "Producto de las ventas", que registra una cuantiosa ganancia por este capítulo.

Saludos atentamente al señor director, Humeralto Meza A., secretario general del Registro Nacional de Contadores y de la Sociedad Nacional de Contadores."

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

**FABRICA DE IMPERMEABLES DE JOSÉ MEDVINSKY**

Impermeables para señoras, caballeros y niños, blancos y en seda estampada; varios colores para señoras. Gabardinas para caballeros; capitas para niños.

Mantas y trajes de cuero para obreros.

**Almirante**

Latorre 303

Benavente 85230

Sábado abierto todo el día

**ESTUDIE TAQUIGRAFIA**

Institución de Taquigrafía. Morandé 450. 31 mayo

**CURSO PREPARACION Comercial y oficinista**, enseñanza especial para alumnos sin humanidades, comprende: contabilidad, aritmética, redacción comercial, ortografía, escritura máquina. Solicite prospectos.

Instituto de Contabilidad, fundado en 1922, Santo Domingo N° 1030. Cerca Puente. 15 mayo

**CLASES PIANO, TEORIA, solfeo**, hace joven profesor egresado Conservatorio, escuela alemana, metodología moderna. Teléfono 50627. 15 mayo 11

**MODAS, CORTE, CONFECCION**, La mejor enseñanza rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno facilísimo aprender. Atención esmerada.

Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Diplomas legalizados. Prospectos: Academia "Fénix" Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 15 mayo

**PELUQUERIA ARTISTICA**, Permanentes, Belleza. Excelente enseñanza. Diplomado. Instituto Profesional, Catedral 1257. A 30

**MATERIALES DE CONSTRUCCION**

**PINTURAS PASTA SACK**, mayo 31

**PIERRO ACANALADO GALVANIZADO**, Sack, mayo 31

**PIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES**, Sack, mayo 31

**S. SACK BARRACA PIERRO**, San Pablo 1178. Morandé 817. Precios bajos, mayo 31

**PIERRO GALVANIZADO LISO**, Sack, mayo 31

**FARMACIA de TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA**

**Andrade**

DEFICIENCIAS 2302-FONO 92340

**PIERRO PARA TECHO**, puertas, ventanas, roble, 5x5 por 9 metros largo, pino Oregon, tablas, cielo, balcones, ventanas de hierro, maderas especiales para galpones, Feria Materiales Arturo Prat 650. Teléfono 67949. 31 mayo 29

**CANERIA GALVANIZADA**, cuatro pulgadas, excelente material Mannesmann hierro fundido. Independencia 538. 31 mayo

**DEMOLICION PUERTAS**, ventanas, galerías, parquet, roble americano, sanitarios, baldosas, ladrillos, tablas, pisos y toda clase de materiales. Monjitas 478 esquina Mosquito. mayo 10

**GRAN BODEGA AVENIDA General Bustamante 772**, Teléfono: 45184. Materiales para construcciones. 31 mayo

**MUEBLES, MENAJES Y ARTICULOS SANITARIOS**

650.—COCINA GAS BLANCA, Santa Rosa 478. mayo 10

**CONFECCIONES DE FUNDAS** para muebles, taller de Muebles, Avenida Portugal 40. Técnicos especializados. mayo 31

**MUEBLES! COMEDORES**, dormitorios, living, poco pie largo plazo. Siempre gran surtido. San Diego 620. mayo 31

**DIVANES-CAMAS MUEBLES** Normandos sobre medida. Irarrázaval 390. 31 mayo

**SOMIERES!** Colchonería Francesa. Refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Teléfono N° 86259. mayo 14.

**OCASION! VENDO AMOBLIADOS**, dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. junio 3

**OCASION! VENDO TODA CLASE** muebles, menajes, caires. Créditos. San Diego 346. 31 mayo

**MODAS E INTERES PARA EL HOGAR**

**SEÑORAS! NO OLVIDEN:** "Casa Acedo", arrienda servicios para sus fiestas. Santo Domingo 585, fono 30904. mayo 16

**UN BUEN DATO: ZAPATOS** donde Onorato, se compran barato. Agustinas 832. 31 mayo

**PIELEROS! CONFECCIONES** hechuras, transformaciones Trabajo perfecto Precios módicos. "El Canadá" Mercedes 301. 15 May.

**PAÑOS TOME COMPANIA** 1520. Chalonos enorme surtido. \$ 340, precio réclame. 31 mayo

**MAQUINAS DE COSER**

**PEDRO PALACIOS MARTINEZ**, San Diego 663. Teléfono 60733. Compra-venta. Reparaciones. 31 mayo

**MAQUINAS DE ESCRIBIR**

**SIMS, OFICINA TECNICA** máquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. 31 mayo

**NEGOCIOS VENDEN**

**VENDO PATENTES DEPOSITOS** licores con adicional. Abre todos los días. Robles 757, columna Conchali. mayo 11

**SE VENDE PATENTE DE ALMACEN**, Tratar: Calle Cautín 1347, Casa 14. abril 30

**ENRIQUE DEL VILLAR FLORES**, Oficina de Propiedades Blanco 572, Oficinas 4 y 5. Teléfono 3656, casilla 2163 Valparaíso, mantiene en cartera un sinnúmero de negocios (Cuentas, Almacenes, Restaurantes, Bares, Fuentes de Soda, Hoteles, Industrias, Fábricas, etc., etc.). Mayores informes sin compromiso alguno en mis oficinas. Blanco 572, Valparaíso. Teléfono 3656 Casilla 2163 31 mayo

**OPTICA**

**HAMMERSLEY**

AGUSTINAS 1090

ESQUINA BANDERA

CASILLA 3698

Teléfono 88075

**NOTIFICACIONES Y CITACIONES**

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**, Departamento de Hidráulica. Se promueve hasta el 23 de mayo a las 16 horas, la apertura de las propuestas públicas pedidas para la ejecución de las obras de mejoramiento del alcantarillado y agua potable de Chañaral, a las que podrán concurrir, además de los contratistas inscritos en el Registro General, los interesados que se inscriban en el registro especial, para el cual no se exige plazo previo.—El Director del Departamento. mayo 22

**HABIENDOSE EXTRAVIADO** libreta N° 26569 de Caja Ahorros, queda nula, por haberse dado aviso correspondiente. 11 mayo

**SINDICATO PROFESIONAL Empleados Laboratorio Chile**.—Ante el Inspector señor Lorenzo Asur Frauca y en Asamblea General del 8 de mayo de 1947, se eligió a la siguiente directiva: Presidente, Dante Sepúlveda; secretario, Leonello Valencia; tesoroero, Gaby Servat; directores, Amalia Hamilton y Guillermo Gormaz. Se publica este aviso conforme a lo dispuesto por la ley. 12 mayo

**EMPLEADA NECESITA** casa familia. Santa Rosa 352. mayo 9

**PERFUMERIAS**

**PERFUMERIA AVATTE**, —Bandera 320.—Pelucas, Trenzas, Rizos y armados: \$ 0,50 centímetro. —Esmencias por gramos. 31 mayo

**PRODUCTOS MEDICINALES**

**CREMA FONCEA HERMOSEA** sin provocar vello. 13 mayo

**ROT EL MEJOR MANCHADOR**, En venta sólo en farmacias. Muestras gratis en Farmacia Troncoso, Agustinas esquina Teatinos. A. 30

**PRESTAMOS, ACCIONES Y BONOS**

**ADMINISTRAMOS PROPIEDADES**, Anticipamos rentas. 7 enero-48

**PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES**

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**, Departamento de Hidráulica. —Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento del alcantarillado y agua potable de Chañaral, las que se abrirán el 16 de mayo, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes, Santiago, 2 de mayo de 1947.—El Director del Departamento. Mayo 14

**PROPiedades VENDEN**

**ADMINISTRAMOS PROPIEDADES**, Anticipamos rentas. Caja Proprietarios. 7 enero-48.

**3 Sastrerías**

**DEFIENDEN SU BOLSILLO**

Sastrería "DRINBERG" BANDERA 644

Sastrería "ARGENTINA" SAN PABLO 1279

Sastrería "LA MUNDIAL" SAN PABLO 2545

**10 meses plazo CREDITOS**

**POR HABERSE DADO** el aviso correspondiente queda nulo y sin ningún valor el talonario de cheques N° 222528 al 222550, serie G, del Banco Italiano. mayo 10

**SINDICATO PROFESIONAL de Operarios de Bodegas de Vinos**.—Ante el Inspector señor Efrén Arratia G. y en reunión general del 4 de mayo de 1947, quedando compuesta como sigue: Presidente, José Leyton G.; secretario, José Muñoz G.; tesoroero, Luis Morales R.; directores, Luis Gutiérrez C. y Jorge Araya A., dando cumplimiento al artículo 375 del Código del Trabajo. 12 mayo

**OCCUPACIONES BUSCADAS**

**JOVEN BACHILLER** Humanidades y Ayudante Contador se ofrece para trabajar urgente. R. P. C., Moneda 1681.

**JOVEN SE OFRECE PARA** negocio de bares o fuente de soda, con mucha práctica en el ramo. Buenos informes. Camilo Henríquez N° 118. E. Jara. mayo 11

**OCCUPACIONES OFRECIDAS**

**NECESITO EMPLEADA** cocine muy bien. Puertas adentro. Puesto de confianza. Ahumada 47, departamento 1. mayo 11

**UNA MINERA Y UNA EMPLEADA** todo servicio con buenas recomendaciones, necesitan en calle Julio Prado 881, casi esquina Avenida Bilbao. Buen sueldo. Tratarse de 10 a 13, y de 18 a 21 horas. mayo 10

**COCINERA NECESITO; PRESENTARSE** tarde. Grajales 1955, departamento B. 11 mayo

**EMPLEADA NECESITA** casa familia. Santa Rosa 352. mayo 9

**PERFUMERIAS**

**PERFUMERIA AVATTE**, —Bandera 320.—Pelucas, Trenzas, Rizos y armados: \$ 0,50 centímetro. —Esmencias por gramos. 31 mayo

**PRODUCTOS MEDICINALES**

**CREMA FONCEA HERMOSEA** sin provocar vello. 13 mayo

**ROT EL MEJOR MANCHADOR**, En venta sólo en farmacias. Muestras gratis en Farmacia Troncoso, Agustinas esquina Teatinos. A. 30

**PRESTAMOS, ACCIONES Y BONOS**

**ADMINISTRAMOS PROPIEDADES**, Anticipamos rentas. 7 enero-48

**PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES**

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**, Departamento de Hidráulica. —Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento del alcantarillado y agua potable de Chañaral, las que se abrirán el 16 de mayo, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes, Santiago, 2 de mayo de 1947.—El Director del Departamento. Mayo 14

**PROPiedades VENDEN**

**ADMINISTRAMOS PROPIEDADES**, Anticipamos rentas. Caja Proprietarios. 7 enero-48.

**"GAC Y CIA. LTDA"** (Renato Gac Moreno), Agustinas 1159, tercer piso, teléfono 65934. Ofrecemos chalets, bungalows, Barrio Alto, Gran Avenida, Casas, Avda. Matta, Recoleta, Independencia, Bellavista. Sitios en distintos sectores. Edificaciones. Ofrecemos nuestra experiencia para tramitaciones por Cajas. Teléfono 65934. 31 mayo

**ENRIQUE DEL VILLAR FLORES**, Oficina de Propiedades Blanco 572, Oficinas 4 y 5. Teléfono 3656, casilla 2163, Valparaíso, mantiene en cartera ventas exclusivas de propiedades de renta, Chalets, Quintas, Fondos y Terrenos para edificar en Valparaíso, Recoleta, Viña, Quilque, Bello, Villa Alemana, Limache, Quilota. Mayores info. sin compromiso alguno en mis oficinas: Blanco 572, Valparaíso. 31 mayo

**SASTRERIA ANANIAS**, Independencia 650. Cortador extranjero. Casimires, gran surtido. Amplios créditos. 31 mayo

**SAN PEDRO Y DIAZ CATEDRAL** 1236. Hechuras finas. Virados. Precios módicos. 31 mayo

**SASTRERIA VASQUEZ**, Bandera 564 (altos). Teléfono N° 87702. Casimires finos. Hechuras. 31 mayo

**SASTRERIA SALAZAR**, Caballeros, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompitibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra rera reembolso. 31 mayo

**RESIDENCIALES, HOTELES, RESTAURANTES**

**RESIDENCIAL "EL HOGAR"**, Bandera 647. —Habitaciones, baños, limpieza. Comida primer orden. Pasajeros. Pension mesa. mayo 31

**RADIOS E INSTRUMENTOS DE MUSICA**

**RADIOS COMPRO, PAGO** bien, boletos empeño. San Diego 138. mayo 13

**RADIOS R. C. A. Y DISCOS** Victor "Francisco Figueras y Cia.", Santa Isabel 0301-A, entre Avenida Esmeralda y Condell, fono 44420 Facilitados. 31 mayo

**COMPRO RADIOS MALOS!** Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Condor. Independencia 1046. 31 mayo

**ARRIENDO AMPLIFICADORES!** Repuestos. Discos. Empl. Avaria. Radiotécnico. "Rasil" 337. mayo 31

**RELOJERIAS**

**DESPIERTADORES SUIZOS!** Gran surtido, desde \$ 230. Estado 33, pasaje. Relojero técnico. Composturas. mayo 31

**RELOJES COMPOSTURAS** baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visitenos!!! 31 mayo

**RELOJERIA SOTO**. —SAN DIEGO 1476. Relojes finos Composturas. Garantía. Seriedad. Rapidez. 31 mayo

**COMPOSTURAS GARANTIDAS** de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Relojería - Joyería "Valera", Huérfanos 830, local 281, "Galería Imperio. Visitenos sin compromiso. mayo 31

**RODOLFO OLDHAVER F.**—Estado 363. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía. Seriedad. 31 mayo

**SASTRERIA E INDUMENTARIA**

**TERNO, ABRIGO CABALLERO**, vendo ocasión. Grajales 1955, departamento B. mayo 12

**CASIMIRES INGLESSES**, Italianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 31 mayo

**SASTRERIA "LA FLORIDA"**, San Diego 201 Casimires importados y nacionales. Amplias facilidades. 31 mayo

**SASTRERIA POLONESA**. —San Diego 949. Hechuras finas. Cortador Sastré europeo. Concede créditos. 31 mayo

**HUMBERTO CACERES, EL "AS"** de los cortadores Sastrería. —San Diego 1651. Créditos. 31 mayo

**"LOS DOS CUYANOS"**, SAN PABLO 1731. Ternos, Hechuras. ¡Grandes facilidades! mayo 31

**SASTRERIA Y CONFECCIONES** finas para damas y caballeros: "LA ECONOMIA" San Diego 2034. Precios módicos!!! 31 mayo

**SASTRERIA "ARAUCA"**. —San Diego 971. Teléfono N° 65900. Hechuras, Casimires. ¡Solicite créditos! 31 mayo

**SASTRERIA MODERNA**, Compañía 1057, teléfono 80241. Ternos y abrigos a 10 meses plazo, sin recargo. Entrega inmediata. 31 mayo

**CONFECCIONE SU TERNO**, vire su abrigo con MACHO. San Antonio 281. 31 mayo

**ANTEZANA, SASTRE ANATOMICO**, Huérfanos 880 Casimires Ingleses. Elegancia su prema. Perfección máxima. 31 mayo

**SASTRERIA ANANIAS**, Independencia 650. Cortador extranjero. Casimires, gran surtido. Amplios créditos. 31 mayo

**SAN PEDRO Y DIAZ CATEDRAL** 1236. Hechuras finas. Virados. Precios módicos. 31 mayo

**SASTRERIA VASQUEZ**, Bandera 564 (altos). Teléfono N° 87702. Casimires finos. Hechuras. 31 mayo

**SASTRERIA SALAZAR**, Caballeros, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompitibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra rera reembolso. 31 mayo

**RESIDENCIALES, HOTELES, RESTAURANTES**

**RESIDENCIAL "EL HOGAR"**, Bandera 647. —Habitaciones, baños, limpieza. Comida primer orden. Pasajeros. Pension mesa. mayo 31

**RADIOS E INSTRUMENTOS DE MUSICA**

**RADIOS COMPRO, PAGO** bien, boletos empeño. San Diego 138. mayo 13

**RADIOS R. C. A. Y DISCOS** Victor "Francisco Figueras y Cia.", Santa Isabel 0301-A, entre Avenida Esmeralda y Condell, fono 44420 Facilitados. 31 mayo

**COMPRO RADIOS MALOS!** Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Condor. Independencia 1046. 31 mayo

**ARRIENDO AMPLIFICADORES!** Repuestos. Discos. Empl. Avaria. Radiotécnico. "Rasil" 337. mayo 31

**RELOJERIAS**

**DESPIERTADORES SUIZOS!** Gran surtido, desde \$ 230. Estado 33, pasaje. Relojero técnico. Composturas. mayo 31

**RELOJES COMPOSTURAS** baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visitenos!!! 31 mayo

**RELOJERIA SOTO**. —SAN DIEGO 1476. Relojes finos Composturas. Garantía. Seriedad. Rapidez. 31 mayo

**COMPOSTURAS GARANTIDAS** de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Relojería - Joyería "Valera", Huérfanos 830, local 281, "Galería Imperio. Visitenos sin compromiso. mayo 31

**RODOLFO OLDHAVER F.**—Estado 363. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía. Seriedad. 31 mayo

**SASTRERIA E INDUMENTARIA**

**TERNO, ABRIGO CABALLERO**, vendo ocasión. Grajales 1955, departamento B. mayo 12

**CASIMIRES INGLESSES**, Italianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 31 mayo

**SASTRERIA "LA FLORIDA"**, San Diego 201 Casimires importados y nacionales. Amplias facilidades. 31 mayo

**SASTRERIA POLONESA**. —San Diego 949. Hechuras finas. Cortador Sastré europeo. Concede créditos. 31 mayo

**HUMBERTO CACERES, EL "AS"** de los cortadores Sastrería. —San Diego 1651. Créditos. 31 mayo

**"LOS DOS CUYANOS"**, SAN PABLO 1731. Ternos, Hechuras. ¡Grandes facilidades! mayo 31

**SASTRERIA Y CONFECCIONES** finas para damas y caballeros: "LA ECONOMIA" San Diego 2034. Precios módicos!!! 31 mayo

**SASTRERIA "ARAUCA"**. —San Diego 971. Teléfono N° 65900. Hechuras, Casimires. ¡Solicite créditos! 31 mayo

**SASTRERIA MODERNA**, Compañía 1057, teléfono 80241. Ternos y abrigos a 10 meses plazo, sin recargo. Entrega inmediata. 31 mayo

lar: \$ 33.456 letra e intereses; Hernán Astorga Ibañez: \$ 5.864, saldo precio artefactos eléctricos; Soc. Manufacturera de Metales S. A. Manos: \$ 381.30, intereses y costas, facturas; Melosi y Palacios Ltda.: \$ 725 e intereses, facturas; Agencias Graham S. A. de Previsión Empleados Particulares: \$ 34.557,57, imposiciones y multa; Federico Asler: \$ 31.406, saldo instalación, calefacción central y bomba crush; Enrique Hansen Simón: 14 mil 384 pesos 25 centavos, saldo precio compraventa; factura: Viña Concha y Toro S. A.: \$ 7.112,50 e intereses, facturas; Soc. Forteza Letra: Jaime Cortez G. y Jaime Rodríguez O.: \$ 500.000 mutuo; Anastasio Zamora: \$ 23.701, facturas; All American Cables And Radio: \$ 2.404,32, facturas; Flores y Kersting: \$ 4.980,80, facturas; Ercolie Oppici Z.: \$ 310, gastos protegio; Isaac Casanovi: \$ 179.580, intereses y costas; Jaime Rodríguez Ortúzar y Jorge Lira Pinto: \$ 226.522, honorarios; Jaime Cordero: \$ 320.560,75, trabajos; —Créditos preferentes: José Torres Fernández: \$ 29.500, sueldos; Phillips Chilean S. A.: \$ 73.600, intereses y costas; Productos Eléctricos: 68.140 letras y gastos protegio; Compañía de Seguros La Italia: \$ 14.416, letra; The National Cash Register: \$ 81.000, intereses y costas; Letra: The National Cash Register: \$ 17.720, sueldo y pasajes; Carlos Llanos E.: \$ 13.000, sueldos; Luis Rivas E.: \$ 13.000, sueldos; Florencio P. León T.: \$ 13 mil pesos, sueldos; Eduardo Gutiérrez R.: \$ 13.000, sueldos; Humberto Alvarado C.: \$ 13.000, sueldos; Alfredo Inostroza L.: \$ 13.000, sueldos; Oscar Castro: \$ 13.000, sueldos; Antonio Felis P.: \$ 22.000, sueldos; Alejandro Garay: \$ 4.258,17, salarios; Roberto Alvarez: \$ 2.679,42, salarios; Cruz Recabal: \$ 2.679,42, salarios; Alberto Morales: 2.479,42 pesos, salarios; Juan Arón: 1.903 pesos, salarios; Miguel Melo: \$ 1.500, salarios; Miguel Melo: \$ 1.611, salarios; Rosa Ríos B.: \$ 1.310, salarios; Luis Gutiérrez B.: \$ 2.579,42, salarios; Camila Rojas: \$ 1.310, salarios; Camila Illesca: \$ 1.221, salarios; María Vargas: \$ 1.381, salarios; Mauricio Collin: \$ 1.219, salarios; Benito Becerra: \$ 2.221, salarios; Eduardo Provoste: \$ 1.221, salarios; Regino Pérez: \$ 2.205, salarios; Juan Galicia: \$ 1.319,30, salarios; Pedro Sandoval: 2.938,42 salarios; Isidro Astorga: \$ 1.310, salarios; Gabriel Hidalgo: \$ 1.919,50, salarios; Manuel del Castillo: \$ 5.867,50, sueldos; Hernán Astorga: \$ 13.026,56, sueldos; Enrique Vergara: \$ 4.983,66, sueldos; Enrique Castro S.: 11 mil 529 pesos 85 centavos, sueldos; Oscar Castro S.: \$ 2.517,11, sueldos; Francisco Roldán: \$ 2.179,14, sueldos; César Garath: \$ 460, sueldos; Francisco García: 10 mil 792 pesos 44 centavos, sueldos; Luis Rifo: \$ 4.429,55, sueldos; Lidoro de Ascuernaga: \$ 6.040,65, sueldos; Guillermo Kaempfer: \$ 3.927,96, sueldos; Federico Galvanes: \$ 3.451,55, sueldos; Arturo Silva: \$ 2.034,94, sueldos; Olga Llanos: \$ 2.560,55, sueldos; Marina S. De Medina: \$ 3.422,16, sueldos; Humberto Urbina: \$ 2.408,87, sueldos; Alejandro Arancibia: \$ 5.962,29, sueldos; Dagoberto González: \$ 2.972,87, sueldos; Manuel Medina: \$ 5.590,45, sueldos; Alberto Fernández: \$ 2.246,54, sueldos; Carlos Morales: \$ 1.221, salarios; Juan Castro: \$ 1.026, salarios; Raúl Pradenas: \$ 1.176, salarios; Oscar Barahona: \$ 1.176, salarios; María Vera: \$ 8.095,45, salarios; Carlos Gallardo: \$ 666, salarios; Guillermo Hormazabal: \$ 576, salarios; Francisco Arenas: \$ 188, salarios; Juan Ahumada: \$ 308, salarios; Oscar Vera: \$ 207, salarios; Segundo So-

lar: \$ 33.456 letra e intereses; Hernán Astorga Ibañez: \$ 5.864, saldo precio artefactos eléctricos; Soc. Manufacturera de Metales S. A. Manos: \$ 381.30, intereses y costas, facturas; Melosi y Palacios Ltda.: \$ 725 e intereses, facturas; Agencias Graham S. A. de Previsión

señora Carmen Urzúa Godoy

Divin.
mo, que fué centro acogedor para sus numerosas relaciones sociales.
Esta desgracia es tanto más sensible, ya que la señora Godoy de Divin deja una hijita de pocos años, en la cual había concentrado todas sus ternuras y cuidados.

MATRIMONIOS.—
Circula el siguiente parte: "Lucía Alcalde de Sutil participa a usted el matrimonio de su hija Paulina con el señor Enrique Alvarez Vásquez de Prada, que se efectuara privadamente el 19 del presente."

En honor del Ministro de Salubridad, Dr. Manuel Sanhueza.—
Anoche se efectuó en el Club de Concepción el banquete que sus colegas y amigos ofrecieron en honor del doctor don Manuel Sanhueza Flores, con motivo de su reciente nombramiento como Ministro de Salubridad.

Funerales de la Sra. Ignacia Pedraza de Atienza.—
Una numerosa y selecta concurrencia acompañó hasta su última morada, en la mañana de ayer, los restos de la respetable señora doña Ignacia Pedraza de Atienza, madre del diputado don Carlos Atienza Pedraza.

MISA.—
Hoy Sábado a las 11 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de la señora Julia Agez vda. de Gómez, en la capilla del Cementerio General.

EN LA HOSTERIA DE PROVIDENCIA.



Te ofrecido en la Hosteria de Providencia, por un numeroso grupo de sus relaciones, en honor de la señorita Luciana Marinetti M., para despedirla de su vida de soltera.

Matrimonio Del Sante Monckeberg-Luco Peers Jones.

Hoy será bendecido el matrimonio de la señorita Mary Luco Peers-Jones con el señor Sergio Del Sante Monckeberg, a las 17 horas, en la iglesia de las RR. PP. Franceses, por el Presbítero don Guillermo Monckeberg Barros. Serán padrinos el señor Jorge Luco Cruchaga y señora Consuelo Peers-Jones de Luco; el señor Ramón Rivas Salas y señora Mercedes Monckeberg de Del Sante.

Testigos en la ceremonia religiosa serán los señores Carlos Luco Cruchaga, Rafael Gatica Luco, Alfredo Puelma Cruchaga, Hugo Stewart Barthlin, José Luis Gatica Luco, Armando Jaramillo Lyon, Salvador Alcalde Huneeus, Enrique Rencoet Bravo, Domingo Jaramillo Ovalle, Gustavo Monckeberg Barros y F. W. James.
Testigos del matrimonio civil, los señores José Luis Gatica Cortés-Monroy, Horacio Smart Fabres, Miguel Benítez Martínez, Luis Luco Cruchaga, Ernesto Aguirre Marin, Julio Pivonka Gilabert, Saturnino Del Sante Montaldo, Carlos Monckeberg Bravo, Miguel Luis Amunátegui Johnson, Manuel Cerda Silva, Ernesto Montes Larrain y Alfredo Fontecilla García Huldobro.

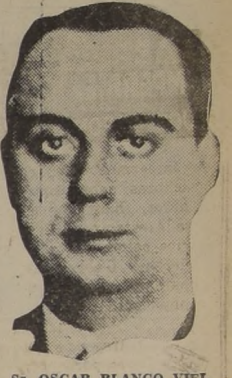
MUSICA

EL CONCIERTO INAUGURAL DE LA TEMPORADA SINFONICA

Con el nombramiento recaído en Victor Tevah de Director de la Orquesta Sinfónica, dependiente del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, se marca una era de progreso en los destinos del arte sonoro, vinculado con sus más serios atributos a la cultura general del país.
El maestro Tevah es un músico culto y estudioso, capaz de sacrificarlo todo por un ideal, aparejado, naturalmente, con la justa lealtad requerida por jefes y subalternos.
En esta nueva etapa de la vida de la Orquesta Sinfónica Universitaria esperamos muchas gratas sorpresas, tanto del Director como de los profesores que componen esta meritoria agrupación instrumental.
La primera de esas gratas sorpresas la ofreció, ayer, el maestro Tevah, al dirigir en forma vigorosa e impresionante el poema "Don Juan", de Ricardo Strauss. En esta obra, un trabajo interpretativo no tiene nada que envidiar a los realizados por los mejores directores de orquesta extranjeros que frecuentemente nos visitan. Lo demás es sólo sujeción.
Como estreno absoluto se ejecutó, en seguida, el Concierto para piano y orquesta, opus 38, de Dimitri Shostakovich. Este autor moderno explota un arte subordinado a la política, es decir, una música que habría satisfecho ampliamente las aspiraciones estéticas de Adolfo Hitler.
No usa motivos populares, sino trozos vulgares para congraciarse con el pueblo.
Hermínia Raccagni tocó la parte solista del Concierto ruso con un dominio técnico magnífico, con ello puso en evidencia un progreso pianístico cada vez mayor.
Se dió término a la audición de ayer, con la Sinfonía en Re Mayor, de Beethoven. En esta versión, Victor Tevah, hizo gala de sus conocimientos orquestales, logrando magníficos efectos cinematográficos y dinámicos, dentro del más justo sentido de las proporciones.
A. A.

Homenaje a don Oscar Blanco Viel.

Hoy, a las 21.30 horas, se realizará en los salones del Hotel Crillon el banquete con que sus amigos lo despedirán con motivo de su partida a asumir nuestra Embajada en China.



Sr. OSCAR BLANCO VIEL

Asistirán las siguientes personas que se han inscrito hasta este momento:
Arturo Alessandri Palma, Fernando Alessandri Rodríguez, Ladislao Errázuriz Peireira, José Maza Fernández, Julio Pereira Larrain, Raúl Marin Balmaceda, Gustavo Silva Campo, Mariano Fontecilla Varas, Antonio Pinto Durán, Angel Guarello G., Hipólito Oliva M., Alberto Guerraty, Catone Nicoreanu, Manuel Rivas González, Adolfo Eguiguren Errázuriz, Augusto Ovalle Claro, Ramón Cortez, Rodrigo Aburto, Rafael Maluenda, Julio Santander P., Arturo Terragno, Santiago Labarca Labarca, Juan Echeverría Vial, Alberto Cumming, Oscar Salas Leteller, Victor Ugarte Arrau, Victor Chacón, José María Lardizábal, Francisco Riesco Vicuña, Sergio Figueroa Tagle, Calisto Rogers, Francisco Yrarrázabal Fernández, Salvador Cruz Gana, Raúl Bravo Zuaznabar, Alberto Correa Montt, Hugo Valdés Morandé, Florencio Hurtado Olea, Julio Donoso Larrain, Luis Leal Aránguiz, Alberto Díaz Alemany, Fernando Guzmán Vergara, Ricardo Lecaros Garcés, Edgardo Borrowman, Raúl Fuentealba von dem Bussche, Eleazar Vergara, Guillermo Leiding Valdes, Juan Abatte Contreras, Enrique Vargas Bascuñán, Mamerto Figueroa Pareto, Arturo León Zenteno, Camilo Ortúzar Fernández, Armando Urrutia, Darío Ovalle Castillo, Alfredo García Moreno Lecaros, Carlos H. Lee, Jorge Pérez Ruiz Tagle, Raúl Echeverría, Hernán Heriz Garcés, Cesáreo Álvarez de la Rivera, Armando Urrutia, Fernando de Toro Astaburaga, Carlos Cruz Hurtado, Augusto Iglesias, A. Bonnet Campo y Carlos Alloneles C.

DE ESTADOS UNIDOS.—
Han regresado de ese país, después de permanecer varios meses en Nueva York y otras ciudades, don Ramón Salinas Donoso y señora María Acuña de Salinas.
DE EUROPA.—
Después de tres años de ausencia han regresado de Europa, por vía aérea, el señor José Gaju Aloina, señora Edith Klenner de Gaju e hijo Fernando José.

La señorita Eliana Larrain Marin.

En plena juventud, cuando se abría a sus ojos un mundo lleno de ilusiones y esperanzas, la muerte ha tronchado la hermosa existencia de la señorita Eliana Larrain Marin, vinculada a numerosos y distinguidos hogares de nuestra sociedad.
Su gran simpatía y sus sentimientos profundamente cristianos rodearon a la señorita Larrain Marin del afecto cariñoso de cuantos la conocieron, y su muerte ha constituido una sorpresa dolorosa para sus numerosas relaciones sociales.
Sus funerales se efectuarán privadamente hoy.

REUNION DE EX ALUMNAS.

La Comisión Organizadora de las festividades del 47.º aniversario del Liceo número 3 de Niñas, invita a las ex alumnas a un té que se servirá en el establecimiento el sábado 17 del presente, a las 17.30 horas.
Las inscripciones se recibirán sólo hasta el día 12 de mayo.

ENFERMOS.—

En la Clínica Santa María ha sido operado don Guillermo Alessandri Altamirano.
—Delicado de salud se encuentra don Francisco Garcés Gana.
—Mejor, don Luis Ortiz Bravo.
—En la Clínica Santa María, se encuentra enferma la señorita Elena Lyon Valdés.
—En la Clínica Santa María, fué sometido ayer a una intervención quirúrgica por el Dr. Ramón Davanzo, el señor Camilo Rufin Franzoy.
Su estado es satisfactorio.

A ESTADOS UNIDOS.—

En el curso del próximo mes se dirigirá a Estados Unidos don Sergio Huneeus Larrain.

Matrimonio PORTALUPPI GARCÍA-GARCÍA CHAIG-...

A las 16.30 horas, será bendecido en la iglesia de San Juan el matrimonio de la señorita Gabriela García Chaig con el señor Luis Portaluppi. Pondrá padrinos el Padre Guzmán y se efectuarán las ceremonias a las 18.30 horas, en el Cementerio General, hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 8.45 horas, en la Parroquia del Sagrario.

En honor del Ministro de Salubridad, Dr. Manuel Sanhueza.—
Anoche se efectuó en el Club de Concepción el banquete que sus colegas y amigos ofrecieron en honor del doctor don Manuel Sanhueza Flores, con motivo de su reciente nombramiento como Ministro de Salubridad.

Funerales de la Sra. Ignacia Pedraza de Atienza.—
Una numerosa y selecta concurrencia acompañó hasta su última morada, en la mañana de ayer, los restos de la respetable señora doña Ignacia Pedraza de Atienza, madre del diputado don Carlos Atienza Pedraza.

MISA.—
Hoy Sábado a las 11 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de la señora Julia Agez vda. de Gómez, en la capilla del Cementerio General.

En honor del Ministro de Salubridad, Dr. Manuel Sanhueza.—
Anoche se efectuó en el Club de Concepción el banquete que sus colegas y amigos ofrecieron en honor del doctor don Manuel Sanhueza Flores, con motivo de su reciente nombramiento como Ministro de Salubridad.

Funerales de la Sra. Ignacia Pedraza de Atienza.—
Una numerosa y selecta concurrencia acompañó hasta su última morada, en la mañana de ayer, los restos de la respetable señora doña Ignacia Pedraza de Atienza, madre del diputado don Carlos Atienza Pedraza.

MISA.—
Hoy Sábado a las 11 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de la señora Julia Agez vda. de Gómez, en la capilla del Cementerio General.

En honor del Ministro de Salubridad, Dr. Manuel Sanhueza.—
Anoche se efectuó en el Club de Concepción el banquete que sus colegas y amigos ofrecieron en honor del doctor don Manuel Sanhueza Flores, con motivo de su reciente nombramiento como Ministro de Salubridad.

Funerales de la Sra. Ignacia Pedraza de Atienza.—
Una numerosa y selecta concurrencia acompañó hasta su última morada, en la mañana de ayer, los restos de la respetable señora doña Ignacia Pedraza de Atienza, madre del diputado don Carlos Atienza Pedraza.

MISA.—
Hoy Sábado a las 11 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de la señora Julia Agez vda. de Gómez, en la capilla del Cementerio General.

En honor del Ministro de Salubridad, Dr. Manuel Sanhueza.—
Anoche se efectuó en el Club de Concepción el banquete que sus colegas y amigos ofrecieron en honor del doctor don Manuel Sanhueza Flores, con motivo de su reciente nombramiento como Ministro de Salubridad.

JAP ROOM advertisement featuring portraits of performers and text: 'LA MAS FANTASTICA INVASION TROPICAL DE TODOS LOS TIEMPOS. UNA CARAVANA DE ARTE DE CUBA QUE PONE FUEGO, RITMO, BAILE, MUSICA Y ALEGRIA EN LA NOCHE DE SANTIAGO; ¡NO SE QUEDA FRIO! ¡VENGA!' Performers listed: OLGA CHORENS, TONY ALVARES, FERNANDEZ VALENCIA, REY DIAZ CALVET, ISA MENDOZA, RAUL Y ADELA, TRIO CUBANO.

Inhalex advertisement: 'UNAS CUANTAS GOTAS'. Description: 'En un pañuelo limpio y doblado ponga unas cuantas gotas de INHALEX y sentirá alivio. El INHALEX, inhalante antiséptico, es útil en catarros, resfriados, gripes y alivia las congestiones y dolores de cabeza.' Price: '\$ 20 FRASCO GRAN, DE - \$ 12 FRASCO DE BOLSILLO'. Distribuidores: ESTABLECIMIENTOS CHILENOS COLLIERE LTDA.

Carteras advertisement: 'CARTERAS - "O L I V I E R" - CREACIONES Rondon & Reyes'. Description: 'Amplio surtido de carteras finas para señoras, señoras y caballeros - Cueros de primera: Nylon - Antilope - Piel. Últimos modelos europeos, norteamericanos y exclusivo de fábrica - Hechuras, costuras y tejidos. PRECIOS DE FÁBRICA - VENTAS POR MAYOR Y MENOR. Una nueva industrial al servicio del público consumidor. Hoy inauguración a las 6 de la tarde'.

Mejoral advertisement: 'DOLORES Mejoral RESFRIADOS'.

BORDADOS advertisement: 'BORDADOS EN ROPA DE CAMA. MANTELERIA. SUCHE 606 ESQUINA SALVADOR'.

MATERNIDAD advertisement: 'MATERNIDAD "LUISA KAPLAN" ARVORO PRAT No 139 TELEFONO: 8123 SERVICIO MEDICO PERMANENTE'.

TRABUCCIONES advertisement: 'Seriedad, competencia, rapidez - Inglés-Español - Inglés - Precios convencionales. FONO: 68984'.

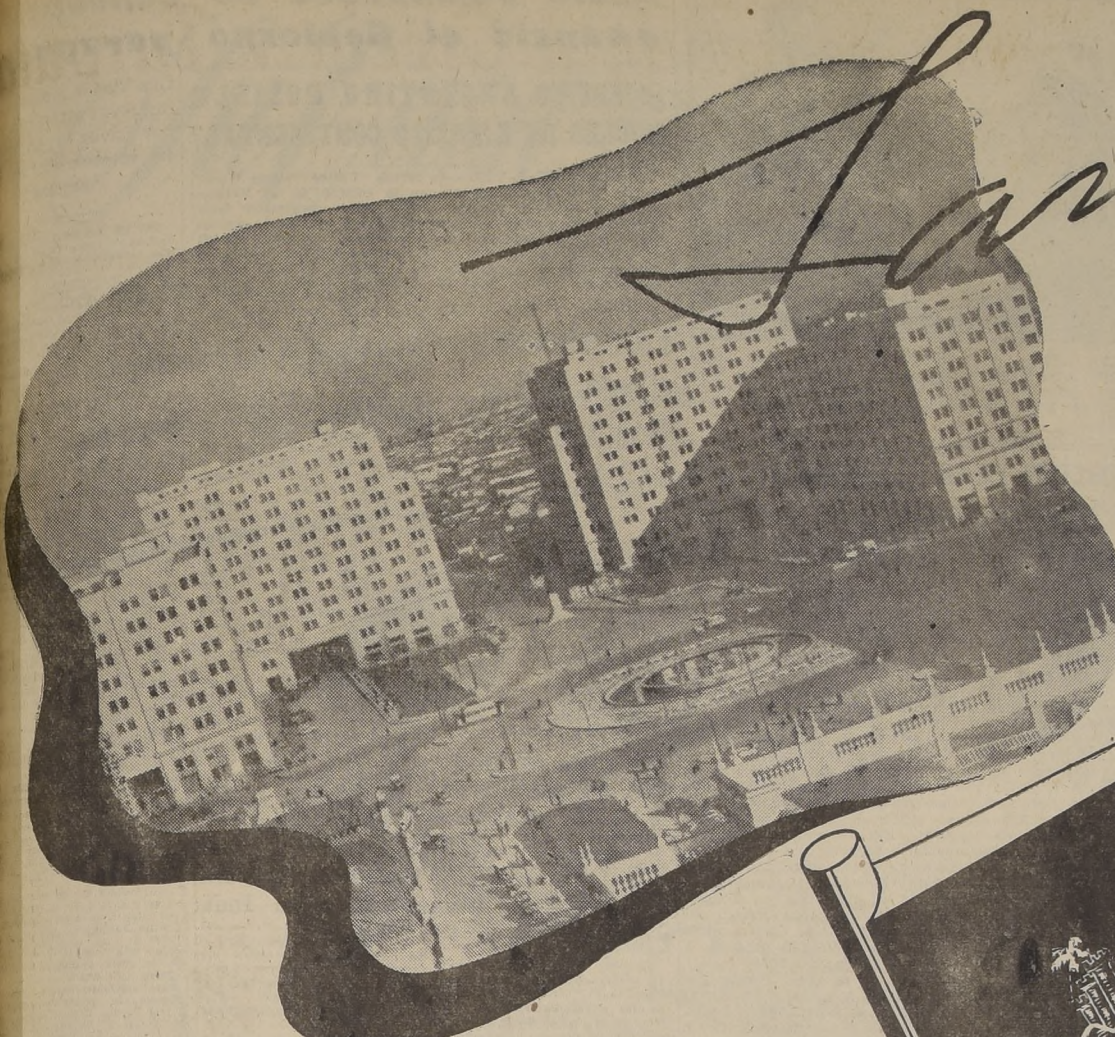
HOY A LAS 13 HRS. TERMINA LA Gran Venta Blanca Gath & Chaves. TODAVIA ESTA A TIEMPO PARA HACER BUENAS COMPRAS. A PRECIOS REBAJADOS.

Grandes Bailes advertisement: 'ATRACCION SOCIAL DE SANTIAGO TEMPORADA DE LOS Grandes Bailes. Inauguración: Domingo 11 y jueves 15 de mayo, 6 a 9.30 P. M. CONTINUANDOSE DEFINITIVAMENTE LOS SABADOS, DOMINGOS, FESTIVOS Y VISPERA DE FESTIVO, DE 6 A 9.30 P. M. Aménzados por las mejores orquestas de la capital y en los espaciosos, cómodos y espléndidos salones del establecimiento más importante de Centro y Sud América de su género, la Gran Academia VALERO. ALTOS TEATRO COLISEO Arturo Prat - próximo Av. Matta. Salones de Invierno y Verano (terrace). Capacidad para 600 parejas. ENTRADA: CABALLEROS, \$ 12; DAMAS, 8. Por primera vez en Chile la novedad de los BAILES DE PRACTICA DIARIA: 6 A 12 P. M. a cargo de un numeroso personal de PROFESORAS YU DANTES. Estas sesiones de baile, por el interesante aspecto social, cultural y físico que tienen, habrán de constituirse en el punto de reunión por excelencia de Santiago, para quienes después del trabajo del día anhelen un momento grato y sano como reparador espiritual y físico. Al mismo tiempo se presenta la extraordinaria oportunidad para APPRENDER A BAILAR, pagando ínfimo honorario en los CURSOS COLECTIVOS A \$ 25 Y \$ 15 LA CLASE, con 10 y 12 lecciones y que funcionarán de 8 a 12 P. M. Cursos privados: \$ 2.500. - a \$ 5.000. - Consultas y clases: 10 a 23 horas.'



*Santiago*

PRESENTA:



**DESDE HOY**



ARTICULOS PARA CABALLEROS  
REGALOS  
FANTASIAS PARA SEÑORAS

*En el barrio más popular de la capital, con todo el confort, distinción y elegancia de la arquitectura moderna, Comunidad Llodrá Bauzá, entrega hoy al servicio de la capital su nuevo Establecimiento "Llodrá".*

**LLODRA - Artículos para caballeros.**

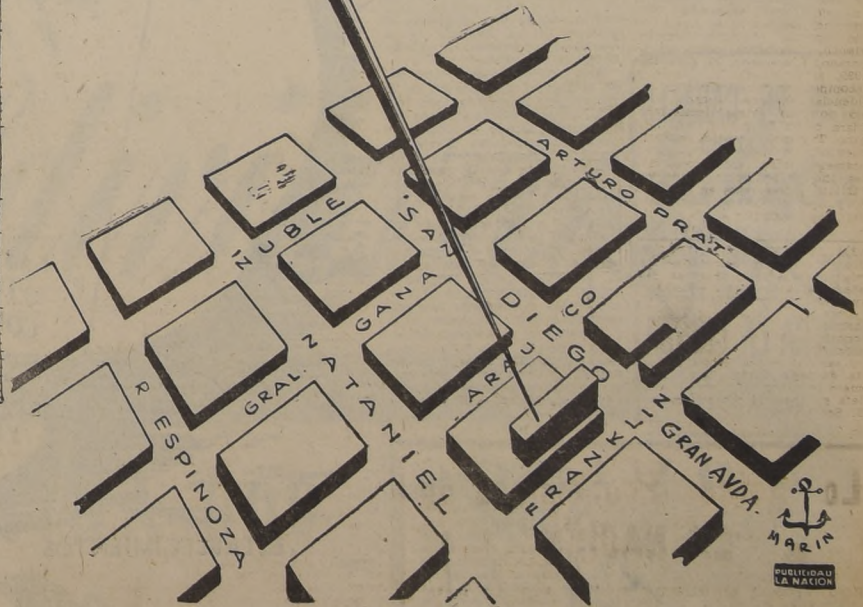
**LLODRA - Fantasías para señoras.**

**LLODRA - Regalos.**



ESCUCHE POR RADIO PRAT, EN UN ESPACIO EXCLUSIVO DE "LLODRA" A LA ESTRELLA MAXIMA DE LA CANCION CUBANA  
**OLGA CHORENS**  
LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 21.30 A 22 HORAS.

21.9  
187



**LLODRÁ**

SAN DIEGO 2067  
COMUNIDAD LLODRÁ BAUZA

# Detenciones en masa ha realizado policia española

Centenares de personas han sido encarceladas, desde el 13 de abril. — Medidas para dar solución a huelgas

MADRID, 9 (U. P.). — En los centros de detención policia se informó que la policia ha llevado a cabo una de las redadas más vastas desde el fin de la guerra civil, y que se han hecho objeto de estas redadas a numerosos detenidos. Dicen que las detenciones en masa comenzaron el 13 de abril, y que se encarecieron a centenares de personas, pero no se indicó una cifra exacta.

Antes que en la provincia de Toledo la policia detuvo a muchas personas en Quintana, Orden, El Toboso, Corral, Almaguer, Villanueva, Alcaudete, Villa Don Fadrique, Miguel Esteban Villacanas, Quero Almorador, Villa Mayor de Santiago y Liria.

En Córdoba los presos de la cárcel intentaron fugarse, pero las autoridades descubrieron al fugitivo secreto por el cual planeaban la fuga. El director de la prisión Luis Valle Rodríguez inició un expediente contra el arquitecto por deficiencia en la construcción del edificio.

El Alcalá de Henares, cerca de Madrid, fueron encerrados en celdas especiales 32 presos, y según dichas fuentes entre los presos apilados figura el profesor Agustín Zorra Sánchez, miembro del Partido Comunista español.

Al mismo tiempo se informa desde San Sebastián que el Gobierno de Franco ha dominado la primera huelga importante declarada desde el estallido de la guerra, y ha obligado a los obreros vascos a aceptar las condiciones fijadas por el Gobierno. Según una información oficial de Bilbao y San Sebastián, los obreros han aceptado la reanudación del trabajo con pérdida de los derechos de antigüedad y otros privilegios.

Según una fuente veraz, en el Consejo de Ministros de ayer se adoptaron medidas energicas para solucionar la huelga. Primeramente las autoridades se habian mostrado benévolas para animar a los obreros a reanudar el trabajo. Empero, se decidió que se adoptaran medidas severas para "evitar nuevos conflictos de trabajo. Solamente en Bilbao se calcula en 25.000 el número de obreros sujetos a la sanción y gran número de ellos en otras cinco ciudades, donde han declarado la huelga "de solidaridad con los obreros bilbaínos.

## EMPRESTITO

(DE LA PRIMERA PAGINA)

destruidas sus fábricas durante la guerra y se ven además, obligados a importar comestibles a precios extraordinariamente elevados debido a que su producción de cereales no se ha recuperado aún.

Francia había pedido 500 millones de dólares, pero los funcionarios del Banco manifestaron que esperaban poder facilitar otros fondos antes que termine el año, una vez que se hayan colocado algunos de los débitos del Banco en la Bolsa de Nueva York. La solicitud de Francia era la mayor presentada por cualquier país, excepto Polonia y Holanda. Otras solicitudes pendientes son: Dinamarca, 50 millones; Luxemburgo, 20 millones; Irán, 250 millones; Holanda, 535 millones; Polonia, 500 millones; Checoslovaquia, 350 millones; México, 208 millones y setenta y cinco mil dólares.

## BATIO UN RECORD MUNDIAL EN SKI

ROMA, 9 (U. P.). — El periódico "Il Messaggero" informa desde el establecimiento alpinico de invierno de Cervinia, cerca de Turin, que el esquiador italiano Zeno Colo afirma haber establecido un record mundial, cuando registró oficial y oficialmente 152,8 millas (244,5 kilómetros) por hora, en la nueva pista de esquiar de Cervinia, en el lado occidental del ventisquero Piccolo Cervino, cerca de Monte Rosa.

**GRIN DE CABALLO Y VACUNO CUEROS**

de conejos y liebres cualquier cantidad compro Pago los mejores precios

**BODEGA LA CHINGA**

EXPOSICION N.º 348 Casilla 2721

**EL QUISCO**

Vendo mi casa. Es una interesante construcción en terminación de 220 m<sup>2</sup>, casita cuidador 33 m<sup>2</sup>. Espléndida ubicación en calle tranquila a una cuadra de la Avenida Principal, y una de los Baños Nórdicos con vertiente muy abundante en todo tiempo. Luz eléctrica propia. El terreno con árboles y flores está distribuido para levantar tres casitas un cuerpo de habitaciones, un resaca soberbia a la gran residencia. Realmente ideal para familia numerosa, grupo de familias o núcleo de buena residencia.

PRECIO: Con 2.207,50 m<sup>2</sup> de terreno ..... 500.000 —  
... Con 1.710 m<sup>2</sup> de terreno ..... 390.000 —

Saldo de hipotecaria \$ 1.000.000. Acepto terrenos en el Quisco, camioneta moderna y buen Jeep.

DOLO MARSTALER HOTEL, BALNEARIO EL QUISCO

# "No habrá relaciones satisfactorias con España, mientras Francisco Franco este en el Poder", declaró Washington D. C.

WASHINGTON, 9. — (U. P.). — El Departamento de Estado declaró que serán imposibles relaciones políticas y económicas satisfactorias entre Estados Unidos y España, "mientras el régimen de Franco permanezca en el poder".

Los funcionarios de prensa del Departamento de Estado, Michael J. Mc Dermott, hizo esa declaración al comentar las recientes informaciones periodísticas y editoriales de la prensa española que decían que se había modificado la política de Estados Unidos respecto de España.

Algunas noticias recibidas por el Departamento de Estado, daban la impresión de que sería adoptada una nueva política económica y social, un programa de ayuda a Grecia y Turquía, para contener la expansión del comunismo.

En Córdoba los presos de la cárcel intentaron fugarse, pero las autoridades descubrieron al fugitivo secreto por el cual planeaban la fuga. El director de la prisión Luis Valle Rodríguez inició un expediente contra el arquitecto por deficiencia en la construcción del edificio.

El Alcalá de Henares, cerca de Madrid, fueron encerrados en celdas especiales 32 presos, y según dichas fuentes entre los presos apilados figura el profesor Agustín Zorra Sánchez, miembro del Partido Comunista español.

Al mismo tiempo se informa desde San Sebastián que el Gobierno de Franco ha dominado la primera huelga importante declarada desde el estallido de la guerra, y ha obligado a los obreros vascos a aceptar las condiciones fijadas por el Gobierno. Según una información oficial de Bilbao y San Sebastián, los obreros han aceptado la reanudación del trabajo con pérdida de los derechos de antigüedad y otros privilegios.

Según una fuente veraz, en el Consejo de Ministros de ayer se adoptaron medidas energicas para solucionar la huelga. Primeramente las autoridades se habian mostrado benévolas para animar a los obreros a reanudar el trabajo. Empero, se decidió que se adoptaran medidas severas para "evitar nuevos conflictos de trabajo. Solamente en Bilbao se calcula en 25.000 el número de obreros sujetos a la sanción y gran número de ellos en otras cinco ciudades, donde han declarado la huelga "de solidaridad con los obreros bilbaínos.

# Cien mil obreros protestaron por la crisis en Hamburgo

HAMBURGO, 9. — (U. P.). — Unos cien mil obreros alemanes —toda la población obrera de Hamburgo, exceptuando la de las industrias esenciales— abandonaron el trabajo al mediodía para participar en una manifestación de protesta contra la angustiosa situación alimenticia. Funcionarios de la policia dijeron que no se produjeron incidentes de ninguna especie.

Los obreros invadieron las calles a pie, en bicicleta o camiones, produciendo enormes obstrucciones en el tránsito, dirigiéndose a la sede sindical central, situada cerca de la estación ferroviaria central de la ciudad. Los huelguistas llevaban carteles que decían: "Tenemos hambre. Pan para el pueblo" o "No podemos trabajar con hambre".

# Pdte. Perón recibió a D. Emilio Vassallo

BUENOS AIRES, 9. — (U. P.). — El Presidente Perón, recibió a los periodistas chilenos señores Carlos Mattos, Emilio Vassallo, y al Obispo chileno, Monseñor Ramón A. Harrison.

# LA PROPOSICION CHILENA HA SIDO ENVIADA AL COMITE DE INICIATIVAS DE LA CONFERENCIA DE COMERCIO

GINEBRA, 9. — (U. P.). — Angel Faivovich, jefe de la delegación de Chile a la Conferencia de Comercio que se efectúa aquí, sugirió hoy en la reunión del comité ejecutivo la elaboración de una carta adicional de salvaguarda para el desarrollo de los países más atrasados. Faivovich sugirió una enmienda al artículo 14 del capítulo de la Carta que se refiere a la política comercial en general.

Este artículo estipula que, bajo el tratamiento general de la nación más favorecida, toda ventaja, favor o privilegio dado por cualquier Estado miembro a cualquier producto deberá ser acordado inmediatamente a todos los demás Estados miembros. La enmienda chilena, apoyada por Siria y Líbano, establece que "estas estipulaciones no sean aplicables a las preferencias entre países vecinos, cuyo desarrollo es insuficiente o atrasado o que son o intentan ser partes en acuerdos para facilitar o aclarar su desarrollo económico, con vistas a conseguir que sus economías sean complementarias y a asegurar el proceso de industrialización, que sería para esos países de particular interés mutuo".

La proposición chilena ha sido pasada al comité de iniciativas y probablemente será discutida a fines de este mes.



**Terminó la huelga en el país vasco**

MADRID, 9. — (U. P.). — Informaciones telefónicas expresan que la huelga en el país vasco, que comenzó en Bilbao y que en cierto momento amenazó con extenderse ampliamente en España, ha terminado con la vuelta de la mayoría de los trabajadores a sus ocupaciones.

# PROBLEMA DE CAPITALS ALEMANES EN AUSTRIA TRATARA LA COMISION DE LAS CUATRO POTENCIAS EN VIENA

LONDRES, 9. — (Especial). — La Comisión de las Cuatro Potencias, tal como lo acordaron los Ministros de Relaciones Exteriores en Moscú, se reúne en Viena el próximo lunes para tratar de dilucidar todos los problemas en que no se ha llegado a acuerdo en el Tratado con Austria. El principal punto de desacuerdo es la cuestión de los capitales alemanes en Austria disponibles como reparaciones alemanas, de manera que la más importante función de la Comisión de las Cuatro Potencias será atacar este problema por el nuevo método de enfoque propuesto por el Ministro Bevin y aceptado por los tres Cancilleres.

La Comisión, según se decidió en Moscú, incluirá un Comité de Expertos que prepararán un inventario cuidadosamente clasificado y comentado de la propiedad alemana en las cuatro zonas que está de acuerdo con las varias definiciones de capitales alemanes que se han propuesto hasta aquí. En inventario para el cual el Gobierno austriaco ha de proporcionar los datos requeridos debiera distinguir entre las propiedades que eran alemanas antes del Anschluss de 1938, acerca de las cuales no hay disputa, y las propiedades que pasaron a ser alemanas después del Anschluss; en este último caso el inventario debiera indicar las circunstancias en que las propiedades pasaron a manos de los alemanes abiertamente o disfrazadamente.

Sería, entonces, posible discernir en gran medida, por lo menos si una propiedad dada fué en realidad adquirida, por la fuerza o presión legal, por muy camuflada que ésta fuera; o si la transferencia de ella, de manos austriacas a alemanas, fué una genuina transacción "bona fide", en cuyo caso la propiedad sería indiscutiblemente considerada como alemana.

Por último, los expertos tasarán el valor actual de cada una de las propiedades clasificadas como capital alemán.

# Recio bombardeo de Concepción anunció el Gobierno paraguayo

## ¿EJERCITO ARGENTINO, POSIBLE NUCLEO DE EJERCITO CONTINENTAL?

Las dos cañonerasaguayas están rotas por naves argentinas su internación es segura

RIO DE JANEIRO, 9. — (U. P.). — El Gobierno paraguayo anunció hoy un recio bombardeo de Concepción que el ejército argentino, según se dijo, hizo al pasar, cayendo en diversos puntos de la zona. Durante el ataque, los aviones argentinos, produciendo gran ruido, ordenaron el bombardeo de la zona por las leyes de la guerra.

El artículo expresa: "Es un signo de los tiempos que corren que la diplomacia respecto de los asuntos militares cobra un creciente interés en las conversaciones referentes al sistema interamericano. Se ha hablado mucho sobre la cooperación interamericana en el terreno militar, tratada entre bastidores. El general Carlos von der Becke, ex jefe del Estado Mayor argentino, ha participado activamente en tales negociaciones entre bambalinas".

La revista afirma que los partidarios de esta cooperación militar interamericana proponen un Alto Mando único y un sistema común de armamentos para todos los ejércitos de América. Agrega: "Pese a haberlo desmentido Harnaby, se prepara definitivamente una conferencia de jefes de estados mayores americanos, en Brasil, para iniciar la preparación de un ejército continental. Crean algunos diplomáticos militares de este hemisferio que no el ejército de Estados Unidos, sino el de Argentina, será el núcleo central de este ejército continental".

El proyecto, aún sin intención agresiva oculta, tiende a que la constitución de este ejército en el hemisferio sirva de modelo para la creación de una fuerza militar internacional al servicio de las Naciones Unidas".

Los tripulantes de las cañoneras paraguayas que se hallaban en Concepción, fueron apresados por las fuerzas argentinas. Los tripulantes de las cañoneras argentinas que se hallaban en Concepción, fueron liberados por las fuerzas paraguayas.

# Fué electrocutado el negro William Francis en EE. UU.

SAINT MARTINVILLE (Louisiana), 9. — (U. P.). — En la silla eléctrica del estado de Louisiana, fué ejecutado hoy, a las 12 M., el negro William Francis, que hace un año y seis días, al intentarse su ejecución por primera vez en la misma silla, sólo sintió un ligero cosquileo.

Francis, que tenía 38 años, fué condenado a la silla a las 12.05 y cuatro minutos más tarde se le declaró muerto. Su condena a muerte se debió al asesinato de un farmacéutico.

Cuando fracasó por primera vez la ejecución se desarrolló un fuerte movimiento de opinión en favor de su indulto.

# Los rusos se llevan 50% del petróleo en la zona austríaca

VIENNA, 9. — (U. P.). — Fuentes gubernamentales austriacas dijeron que, en los primeros cuatro meses de este año, los rusos entregaron a Austria aproximadamente la mitad del petróleo producido en los yacimientos de Zistersdorf y exportaron la otra mitad a la URSS.

También se supo que los rusos advirtieron al gobierno austriaco cesar "las polémicas contra los abastecimientos alemanes, hechos insuficientes desde la zona rusa en la prensa nacional".

Una fuente del gobierno no dijo que los rusos amenazaron con suspender totalmente los abastecimientos si la discusión no cesaba de inmediato.

# Violentos disturbios estallaron en India

MADRAS (India), 9. — (U. P.). — Violentos disturbios en los que resultaron heridos muchos policías, estallaron anoche después de la deportación a Bombay de Jai Prakash Narain, líder del partido socialista en el Congreso indio.

Los disturbios fueron finalmente sofocados después de que la policía fué reforzada por destacamentos de tropas.

# "ME COMPLACE QUE GRAN BRETAÑA Y RUSIA MARCHEN HACIA SOCIALISMO", DIJO JOSE STALIN

LONDRES, 9. — (U. P.). — Stalin declaró a la delegación del Partido Laborista británico en agosto último, que le complacía marchar hacia el socialismo.

En el informe de la delegación que será presentado ante la conferencia anual del partido a fines de este mes, se hace constar que Gran Bretaña se oriente en dirección socialista.

Dijo el informante: "El punto de vista de Stalin, es que, aún cuando reconozco que los países pueden llegar al socialismo mediante otros sistemas que el soviético, creo que éste es el más eficaz, aunque más difícil de representar, y que el socialismo es el resultado de un derramamiento de sangre".

Stalin manifestó que le complacía el deseo del pueblo británico de amistad y acercamiento a Rusia, pero que le parecía extraño que Stalin no existiera amistad entre ambos pueblos, especialmente ahora en que ambos han logrado el mismo objetivo socialista.

Es sabido que el pueblo británico siente deseos de amistad con Rusia, pero no es tan público que el pueblo ruso le corresponde en la misma forma.

"Stalin cree que el Gobierno laborista ha adoptado una norma de conducta adecuada, en relación con los asuntos internacionales. Rusia será una gran aliada de Gran Bretaña, una cooperación entre ambos países, que represente la reacción de elementos políticos de ambas naciones, que sean capaces de tratar los asuntos de los países que pertenecen a sus propiedades de comercio de la actuación del Gobierno."

Opina que en cuanto a la construcción nacional se refiere, hay y seguirá habiendo más complicaciones entre ambos países, y cree que podría ir al mismo grado de amistad entre Gran Bretaña y Rusia, pero que no llegará a ser una cooperación entre ambos países.

El informe de la delegación expresa que Stalin no sorprendió el triunfo obtenido por los industriales de Gran Bretaña en 1945. Agrega también: "No creía se observara un cambio en aquella fecha".

La delegación estaba encabezada por el profesor Harold Wilson, ex presidente del partido laborista; Harold Clay; la señora Alice Bacon; y el secretario del Partido, Morgan Phillips.

Añadió que notó un progreso excepcional en los progresos de Chile, en el terreno económico y social. Su pueblo es trabajador y sus ideas resultamente prácticas.

El señor Wiberg, ministro de Chile, comentó que el clima ideal, una gran riqueza y que tienen grandes futuras y que la cooperación de su riqueza permitirán alcanzar un nivel sobresaliente en el mundo económico.

Añadió que notó un progreso excepcional en los progresos de Chile, en el terreno económico y social. Su pueblo es trabajador y sus ideas resultamente prácticas.

El señor Wiberg, ministro de Chile, comentó que el clima ideal, una gran riqueza y que tienen grandes futuras y que la cooperación de su riqueza permitirán alcanzar un nivel sobresaliente en el mundo económico.

SALVADOR DALI es genial por que come OSTRAS

"Yo no como nunca cosas amorfas. Lo directamente opuesto, son los seres con armadura. He aquí por que me gusta tanto comer armadura, y especialmente las pequeñas variedades, esto es, los mariscos. Las OSTRAS, son una realización material de la originalísima e inteligente idea de llevar los propios huesos fuera, más bien que dentro, como se practica usualmente. Las OSTRAS con el arma de su anatomía, protejen el blando y nutritivo delirio de su interior, contra toda profanación, dejándolo sólo vulnerable a la más alta forma de conquista imperial: la del paladar. Ah, la opulencia de una OSTRAS!"

*Salvador Dalí*

(De "Vida secreta de Salvador Dalí")

LAS OSTRAS SON UN COMPRIMIDO "VIVO" DE SALES MINERALES Y CONTIENEN VITAMINAS.

PRUEBE USTED LAS OSTRAS VIVAS DE "ORIENTE"

PUBLICITAS

ESTABLECIMIENTOS

**Oriente**

PLAZA ITALIA - FON 0 67 F92

# AYUDAR A LA INDUSTRIALIZACION CHILE DESEA LA INDUSTRIA SUECA

ESTOCOLMO, 9. — (U. P.). — El señor Ake Wiberg, prominente de la industria textil, declaró que las industrias suecas están muy interesadas en proporcionar asistencia técnica e industrial para la industrialización chilena.

El señor Wiberg, jefe miembro de la delegación oficial sueca que visitó Sud América en diciembre pasado y más tarde hizo una visita particular de negocios a Chile, en abril.

Dijo que no sólo los chilenos, sino también los suecos están interesados en fortalecer los lazos comerciales y culturales entre los dos países y en intensificar la cooperación de ambos. Expresó que Chile progresa rápidamente y con buen éxito en la industrialización del país, en la cual las industrias suecas están interesadas en participar por todos los medios, incluso proporcionando equipo industrial de primer orden y ayuda y consultos técnicos.

# CLUB DE LA UNION

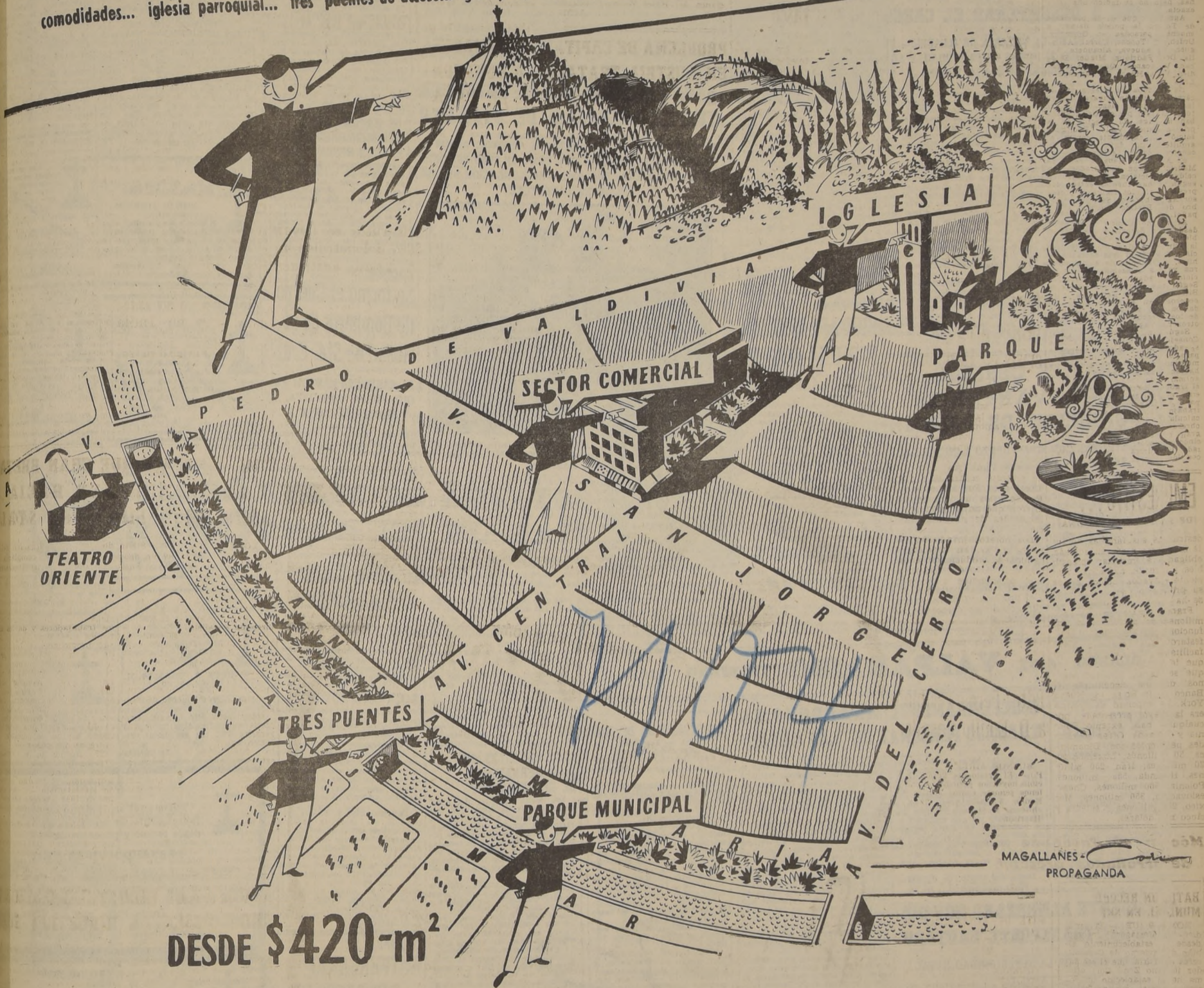
A los señores socios que no hayan recibido la circular que el Directorio envió, referente a la adquisición de acciones en la Sociedad Anónima "Unión Inmobiliaria", recientemente constituida, se les ruega comunicarlo a la Secretaría (4º piso), o pasar personalmente, si ellos lo desean.

EL SECRETARIO



# Su Casa en el mejor de los barrios

A sólo cinco minutos del centro... a una cuadra de la esquina de Avdas. Providencia y Pedro de Valdivia, donde se ha formado un centro comercial de tal importancia que el metro cuadrado de terreno se está vendiendo a \$ 4,000 —... con la mejor movilización del barrio alto... dotado independientemente de todas las comodidades... iglesia parroquial... tres puentes de acceso... gran parque... sector comercial... paseo ornamental en la ribera del Mapocho.



MAGALLANES - PROPAGANDA

DESDE \$420-m<sup>2</sup>

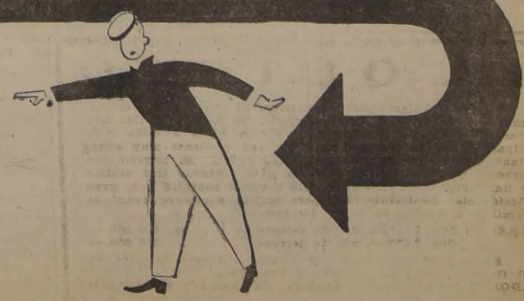
U R B A N I Z A C I O N

# Pedro de Valdivia Norte

OFICINA DE VENTAS EN

HUERFANOS 979 - OFICINA 909

TELEFONO 81180



COQUIMBO

SOCIEDAD PODRIA EXPLOTAR LAS TERMAS DE SOCOS EN COQUIMBO

ESTARIA COMPUESTA POR EL CONSORCIO HOTELERO Y LA CORPORACION DE FOMENTO.— CONSTRUCCION DE UN MODERNO HOTEL EXPLOTACION DE LA EMBO-

TELLADURA DE LAS AGUAS PARA PROVEER A TODO EL NORTE DEL PAIS Y AUN A LA ZONA CENTRAL.

NOTARIO HACE DOS AÑOS QUE NO APARECE A DESEMPEÑAR EL CARGO

CURIOSO CASO ES EL DE LA NOTARIA DE ILLAPEL.— EL TITULAR ESTUVO SOLO 24 HORAS EN LA CIUDAD, Y AUN NO REGRESA, DESPUES DE TANTO TIEMPO

ILLAPEL, 9.—Justificadas protestas causó a diario el funcionamiento normal de la Notaría y Conservador de Bienes Raíces de esta ciudad, como lógica consecuencia de la prolongada ausencia del Notario titular, señor Carlos Yáñez Silva, quien hace cerca de dos años, sólo se hizo presente en este departamento con ocasión de hacer cargo de la Notaría y cuya permanencia en esta ciudad fué escasamente de 24 horas.

INNUMERABLES OBREROS DESEAN LEVANTAR LA FUNDICION DE PAIPOTE

QUIEREN CONTRIBUIR CON SU ESFUERZO A QUE SE HAGA REALIDAD ESTA GRAN PLANTA

COPIAPO, 9.—Hoy se iniciaron en Paipote, a cargo del ingeniero señor Hummeres, los trabajos preliminares de la fundición, tomándose todas las medidas del caso. Reina gran entusiasmo en todos los círculos de Copiapó ante la evidencia de la realización de esta obra. Acuden innumerables obreros a las oficinas de la Intendencia y de la Caja de Crédito Minero, solicitando trabajo para contribuir a levantar la futura fundición de Paipote, que tantas y tan vastas proyecciones tendrá para la economía nacional.

BLANCO 4427 VALPARAISO TELEFONO 1161

MOVIMIENTO DE VAPORES
PROXIMAS LLEGADAS: SANTA LEONOR, de Nueva Orleans; MAGALLANES, de Iquique; NAGUIDAN, de Corral; GABRIEL, de Corral; JUNIN, de Arica; ANGELITA, de Coquimbo; PROXIMAS SALIDAS: LORCA, para Liverpool; SANTA JUANA, para San Francisco de California; ACONCAGUA, para Talcahuano; TENO, para Arica; JUNIN, para Iquique.

EL PRESIDENTE ALMORZARA HOY DIA A BORDO DEL TRANSPORTE 'LAUTARO'

LE SERA OFRECIDO POR LA SUPERIORIDAD NAVAL

S. E. el Presidente de la República, don Gabriel González Videla, que desde anoche se encuentra con su familia en el Palacio Presidencial de Viña del Mar, ha sido invitado por el Director General de la Armada, Vicealmirante don Emilio Daroch a visitar el nuevo transporte de la Armada Nacional, que será denominado "Lautaro", al mediodía de hoy.

VIBAL SOCIAL

En la Capilla de los Rvdos. Padres Francescos de Viña del Mar, se efectuará hoy, a las 17 horas, el funeral de la señora Adela Eugenia Aranda Valverde con el patrocinio de la Armada, señor Eduardo Costa Oyarce. Servirán de padrinos en la ceremonia religiosa por parte de la novia, don Oscar Darmon Lopehandia, y señora María Luisa Oyarce de Contreras. Testigos en la ceremonia religiosa serán por parte de la novia, los señores Víctor Valverde Rodríguez, Ramón Valverde Rodríguez, Enrique Valverde Rodríguez, Ramón y Pedro León von der Heyde. Por parte del novio, los señores doctor Gustavo Pricke, doctor Humberto Landt, señor Inés, Julio Delaveau Lemaitre, Luis Catalán Jeria y doctor José García Tejón.

En el Registro Civil serán testigos por parte de la novia, el contraalmirante don Carlos Torres Hoyta, don René Cortés Magaña, don Arturo Ramírez Quezada, don Arturo Miño de Zepeda, don Federico Corssen Hecher. Por parte del novio, don David Poppe Bedell, don Jorge Delaveau Lemaitre, don Tomaszewicz Elizalde, don Max Dauencus Merino y el capitán de bandera, don Roberto Dolister Hecher.

Pondrá las bendiciones, el Capellán de la Armada don Francisco Gillmore.

INDEFINIDAMENTE ABANDONO EL TRABAJO PERSONAL DE "LAS HABAS"

Fracasadas todas las tentativas que se hicieron para conjurar el paro de los obreros que laboran en la sociedad Astilleros de "Las Habas", resolvieron abandonar sus trabajos, lo que hicieron a las 9 horas de la mañana de ayer. En efecto, todos los que trabajan en la maestranza en tierra, cuanto los que trabajan en el dique flotante "Valparaíso", se concentraron frente a los edificios de la maestranza en la Avenida Altamirano.

Desde ese punto, se dirigieron correctamente formados hasta la Plaza Rafael Sotomayor, frente a la Intendencia de la Provincia, en donde hicieron diversas manifestaciones de protesta, por la incomprensión, según ellos, de los patronos.

SON CERCA DE 700 LOS OBREROS EN HUELGA. El número total de los obreros que en esta industria, están en huelga alcanza a cerca de setecientos. El movimiento ha sido declarado por tiempo indefinido. Con la huelga se ha venido a paralizar una importante industria portuaria que viene a producir una serie de trastornos en las actividades propias del astillero, especialmente en la reparación de los barcos, labores que se ejecutan en el dique flotante de propiedad de la firma.

Los barcos debían ir a carenar sus fondos, si el movimiento huelguístico de ahora se prolonga, al puerto peruano de El Callao, porque los dos diques secos del puerto militar de Talcahuano están ocupados en faenas para los buques de nuestra Marina de Guerra.

EL SEÑOR CORSEN SE LLAMA DO A SANTIAGO. Una última tentativa de arreglo se ha hecho. El señor Ministro del Trabajo don Juan Praderes Muñoz hizo llamar telefónicamente a la capital al Gerente de la Sociedad Astilleros, "Las Habas", don Federico Corssen con el objeto de entrevistarse personalmente con él y tratar de encontrar la fórmula que venga a armonizar tanto a los patronos cuanto a los obreros.

El señor Corssen se dirigió en avión a Santiago, a las 14 horas, para reunirse con el señor Ministro del Trabajo.

MANUEL FERNANDEZ G. Prt 721, Valparaíso. Compra-venta de propiedades. Negocios rápidos. mayo 31.

SALCIDO HOTEL, ESMERALDA 1107. Piezas confortables. Pensión mesés, precios económicos. mayo 31.

HOTEL STAR, PLAZA VICTORIA, el más central. Económico. ¡Visítelo en sus viajes! mayo 31.

¡VIÑA! STRAUSS RESTAURANT Residencial Strauss, Avenida Libertad 447. Teléfono: 81418. Departamentos, baño exclusivo. Calefacción central. mayo 31.

RESIDENCIAL MONTEVIDEO, Ecuador 69, Viña del Mar. Moderno. Confort. Aseo absoluto. Precios módicos. mayo 31.

RESIDENCIAL VICTORIA, Pedro Montt 1915. Lado Teatro Victoria. Piezas c/s pension. mayo 31.

RESIDENCIAL EXTRANJERA, Pedro Montt 1881. Familias gran rebaja. Comida exquisita. mayo 31.

RESIDENCIAL CALLE O'Higgins 1250.— Atención personal de Lydia Cerda. mayo 31.

CONSULTORIO DE PROVINCIAS

A continuación nos referimos a una consulta que nos formuló el señor Roberto Montiel, calle Libertad N.º 281, de Barrancas, de San Antonio:

PREGUNTA.— El suscrito, como profesor de la Cárcel-Presección de San Antonio (Director de Segunda Clase), se impuso en LA NACION de esa, de 29 del presente, que el Ministerio de Educación había designado los alumnos para hacer el referido curso, durante este año.

Como oponente, entre mis numerosos antecedentes expuse haberme desempeñado durante mis 15 años de servicios como profesor de Ejército, de Carabineros, Director de 3.ª Clase y de Instrucción Primaria, y además, haber fundado y organizado instituciones escolares y de bien público, como igualmente, entre mis muchas iniciativas emprendidas, en los diarios y revistas, conseguí de los parlamentarios la idea de construir el edificio-escuela, a la que asisten los niños de ambos sexos de Licantén.

Aprovechando la atención del "Consultorio", le ruego se sirva averiguar respecto de la comisión que estudió los antecedentes, y por último, decir saber las causas que se tuvo para no ser tomado en cuenta.—Roberto Montiel (calle Libertad N.º 281, Barrancas, de San Antonio)

RESPUESTA.— Sobre el particular, podemos constatarle que uno de nuestros redactores averiguó su consulta en el Ministerio de Educación y se le manifestó que, a juicio de la comisión que seleccionó a los candidatos, usted no habría reunido los requisitos que se había exigido.

AGUA POTABLE Y LUZ ELECTRICA TENDRA BALNEARIO DE DICHATO

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS, SEÑOR J. NICOLAS PARDO, HA OBTENIDO EXITO EN SUS GESTIONES ANTE LOS PODERES PUBLICOS.—PROLONGACION DE UNA MODERNA CARRETERA



El presidente de la Junta de Vecinos de Dichato, señor J. Nicolás Pardo, durante su visita a LA NACION, con uno de nuestros redactores.

Se encuentra en Santiago, el presidente de la Junta de Vecinos de Dichato, señor J. Nicolás Pardo, quien ha venido a la capital, a fin de obtener de los Poderes Públicos la solución de diversos problemas de Dichato.

El señor Pardo estuvo anoche en LA NACION, con el objeto de expresar sus agradecimientos por el feliz resultado que había obtenido en varias de sus gestiones.

Se manifestó que eran dos los problemas más acuciantes de Dichato: el agua potable y la luz eléctrica. Con respecto al primero se manifestó que el Director de Obras Públicas había ya enviado ingenieros, a fin de que se iniciara la construcción de las obras correspondientes durante el presente año.

Con relación al segundo punto, dijo que se proyecta prolongar la línea que suministra energía eléctrica a Tomé, desde la Central de "El Abanico", hasta Dichato. La Compañía de Electricidad Industrial hace los estudios pertinentes para establecer las condiciones en que se va a efectuar la prolongación de esta red, para cuyo efecto se pedirá la cooperación de la Municipalidad de Dichato.

Otras de las gestiones que preocupa a los habitantes de la zona es que se lleve a la práctica el proyecto que actualmente pendía de la consideración del Congreso, para que se prolongue hasta Dichato la moderna carretera que se construye entre Tomé y Chillán.

Por último, el señor Pardo nos manifestó que existía un anhelo general de construir un gran balneario en Dichato, para lo cual había recibido la misión de pedir la ayuda a los Poderes Públicos, a fin de llevar a cabo esta obra que vendría a servir a una vasta zona.

ESPECTACULOS DE HOY

METRO.— Vermouth y noche: Música del corazón. VALPARAISO.— Matinée, vermuth y noche: Carnegie Hall. COLON.— Matinée, vermuth y noche: Un amor cual ninguno. REAL.— Matinée, vermuth y noche: Perretito. VICTORIA.— Matinée, vermuth y noche: Serenata bohemia. IMPERIO.— Matinée, vermuth y noche: Las campanas de adano. CONDELL.— (Continuado): Una noche y Los muchachos se divierten. AVENIDA.— (Continuado): El capitán malacra. El deseo y El caballero audaz. VELARDE.— Matinée, vermuth y noche: Su gran ilusión. RIVOLI.— (Continuado): Una noche en Casablanca y El cementerio de las Arullas. REX (Viña).— Matinée, vermuth y noche: Monsieur Beaucaire. RIALTO (Viña).— Matinée, vermuth y noche: El último gempu. OLIMPO (Viña).— Matinée, vermuth y noche: Las tres ratas. MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermuth y noche: Aventuras de un fantasma.

NOTICIAS BREVES DEL PUERTO

La Inspección Provincial en Valparaíso del Instituto de Economía Agrícola, ha dado la autorización correspondiente rina para el norte del país, especialmente a Iquique, que es donde se ha notado la mayor falta de este producto de primera necesidad.

Se embarcarán en los siguientes barcos: 500 qq. en el "Allipén", para Chañaral; 500 qq. en el "Nagullán", para Talta; 500 qq. en el "Junin", para Tocopilla; 1.150 qq. en el "Avilés", para Arica, y 1.500 qq. para Iquique. Se gestiona que el petrolero "Rancagua" lleve extraordinariamente 800 quintales para Iquique, y por el "Magallanes" de la Armada Nacional, 10 mil quintales para todos los puertos de la zona norte, con el objeto de normalizar la situación en dichas ciudades.

ENFERMERAS

Con título universitario. Se necesitan cuatro en la Dirección del Hospital Clínico de San Vicente.

LA DIRECCION

BIO BIO

SE ENCUENTRAN TERMINADAS OBRAS DEL MERCADO DE MULCHEN

EL ACTO OFICIAL DE LA INAUGURACION SE EFECTUARA EN EL PRESENTE

MULCHEN, 9.— El Mercado Municipal de Mulchén, construido con fondos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio por la suma de \$ 550.000, y ya terminado, será entregado por la firma constructora durante el presente mes. Así lo manifestó el diputado señor De la Jara, en una reunión que se efectuó en la Gobernación Departamental recientemente. Agregó el señor De la Jara, Consejero de la Corporación de Reconstrucción que había logrado obtener de ésta, que la misma firma construyera también los meses para las diversas apostaderías del mercado, los que debían ser de concreto con cubierta de granito artificial.

Por falta de estos meses el mercado, no ha podido ser entregado para sus funciones, lo que seguramente, no fué previsto en su debida oportunidad, ya que el mercado se terminó en los últimos meses del año pasado.

Las actividades del Diputado, señor De la Jara, en tal sentido, son de reconocimiento público. En la reunión aludida en la Gobernación, se conversó sobre la inauguración oficial de mercado durante el presente mes, con asistencia de autoridades y representantes del Consejo de dicha Corporación.

Es de esperar que ello así sea, y el mercado empiece a llenar cuanto antes las finalidades para que fué construido.

CONSTRUCCION DE LA CASA MUNICIPAL.— Hemos dado informados que dentro de breve se abrirán las propuestas para la construcción de la Casa Consistorial Municipal de Mulchén, diligencias en que están empeñados, desde hace tiempo, el Alcalde de la Comuna, señor José García, y el diputado señor René de la Jara. Hay un presupuesto para tal objeto de \$ 650.000, contándose también con el terreno respectivo. Tal noticia ha sido bien recibida en los diferentes sectores de la construcción, ya que se ha en el año pasado.

NUEVO PROYECTO ESCUELA NOCTURNA. La construcción de una escuela nocturna destinada a proporcionar educación a los obreros que trabajan en el día, es un proyecto que ha sido aprobado por el Concejo Municipal de Mulchén.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señor EMILIO JIMENEZ.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de la misa que se celebrará a las 9 horas, en la Iglesia de Santa Flomén, y en el presbiterio para tal objeto de \$ 650.000, contándose también con el terreno respectivo. Tal noticia ha sido bien recibida en los diferentes sectores de la construcción, ya que se ha en el año pasado.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señor DUVIRILO BUSTOS BRAVO.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de la misa que se celebrará a las 9 horas, en la Iglesia de Santa Flomén, y en el presbiterio para tal objeto de \$ 650.000, contándose también con el terreno respectivo. Tal noticia ha sido bien recibida en los diferentes sectores de la construcción, ya que se ha en el año pasado.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señor EDUARDO MEZA REYES.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de la misa que se celebrará a las 9 horas, en la Iglesia de Santa Flomén, y en el presbiterio para tal objeto de \$ 650.000, contándose también con el terreno respectivo. Tal noticia ha sido bien recibida en los diferentes sectores de la construcción, ya que se ha en el año pasado.

DEFUNCION. Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable hijo, hermano y primo, señor ENRIQUE A. MORALES M. (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Concha Peñafiel 875, (ex Erasmuz), a las 15 horas. La familia.

DEFUNCION. Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo y padre, señor FERNANDO VIÑAS VILA.

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Cuevas 1602, a las 16 horas, en la Iglesia de Santa Juana Plaza vda. de las 16 horas. Atendido por la Empresa Azocar.

DEFUNCION. Ha dejado de existir nuestro querido hermano Religioso, R. P. FRANCISCO CORNEJO ZANARTU.

Sus funerales se efectuarán hoy, sábado, después de la misa de las 9 horas, que se celebrará en la Iglesia de San Francisco de Asís. La Comunidad Franciscana invita a las comunidades religiosas y a los amigos, para dar por su eterno descanso. Atendido por la Empresa Azocar.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señor EUGENIO GASPARD APARICIO.

Sus restos serán sepultados hoy, sábado, después de la misa de las 9 horas, que se celebrará en la Iglesia de San Francisco de Asís. La Comunidad Franciscana invita a las comunidades religiosas y a los amigos, para dar por su eterno descanso. Atendido por la Empresa Azocar.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señor FERNANDO VIÑAS VILA.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Cuevas 1602, a las 16 horas, en la Iglesia de Santa Juana Plaza vda. de las 16 horas. Atendido por la Empresa Azocar.

DEFUNCION. Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable deudo, señor FERNANDO VIÑAS VILA.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Cuevas 1602, a las 16 horas, en la Iglesia de Santa Juana Plaza vda. de las 16 horas. Atendido por la Empresa Azocar.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señor ENRIQUE A. MORALES M. (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Concha Peñafiel 875, (ex Erasmuz), a las 15 horas. La familia.

DEFUNCION. Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable hijo, hermano y primo, señor ENRIQUE A. MORALES M. (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Concha Peñafiel 875, (ex Erasmuz), a las 15 horas. La familia.



# MINISTROS RADICALES HARAN EXPOSICIONES EN LA CAMARA

### ALFREDO ROSENDE APRUEBA AC-TUACIONES DE CUEVAS Y PICO CAÑAS, EN EL CONGRESO

### CUEVAS NO RENUNCIARA, NOS DIJO AYER ULISES CORREA

### RIVERA BAEZA SERIA REELEGIDO PRESIDENTE DEL PARTIDO LIBERAL

### HORACIO WALKER Y ALDUNATE, LOS MAS PROBABLES JEFES CONSERVADORES

### SESION DE LA CAMARA

En las últimas horas de la tarde de ayer circularon algunos rumores de que habría renunciado el Ministro del Interior, señor Luis Alberto Cuevas, rumores que fueron totalmente desmentidos por los hechos, momentos más tarde.

No obstante, entrevistamos al Presidente subrogante del CEN, senador Ulises Correa, respecto de esas informaciones, manifestándonos:

—“El Ministro está muy bien. La opinión pública reconoce su actuación, especialmente después que hiciera su exposición en la Cámara de Diputados, por lo que no se explica el aislamiento del Ministerio.

No se puede —agregó— “ensayar a cada instante aprendices” de Ministro, sobre todo cuando los actuales se están desempeñando con bastante acierto”.

proponen desarrollar en esas Secretarías de Estado.

### ROSENDE A LOS ANDES

En la tarde de ayer se dirigió a Los Andes el Presidente del CEN, señor Rosende. Permanecerá en esa ciudad durante más o menos dos semanas, por lo que subrogará en la directiva del partido, el senador Correa.

El señor Rosende nos manifestó ayer que se encontraba muy bien impresionado de las intervenciones de los Ministros Pico Cañas y Cuevas, en la Cámara de Diputados.

—“Esas exposiciones —nos dijo— corresponden a la misión que tienen los gobernantes en una democracia: estudiar los problemas sin demagogia, con seriedad, conocimiento de ellos y altura de miras.

Esa será la norma permanente de nuestros representantes en el Gobierno”.

Tenemos conocimiento que los Ministros de Economía y Comercio, Vías y Obras y Agricultura, harán próximamente exposiciones ante el Congreso Nacional, para dar a conocer los planes que se

proponen desarrollar en esas Secretarías de Estado.

### CONCENTRACION EN COQUIMBO

Hoy se dirigirá a Coquimbo el Presidente subrogante del CEN, señor Correa, acompañado de los parlamentarios de la región y de otros dirigentes, para asistir a una concentración provincial del radicalismo de esa zona.

Por otra parte, el CEN se reunirá el lunes próximo para designar el candidato a diputado por Antofagasta, en la próxima elección extraordinaria que se efectuará en esta Agrupación Electoral.

### CONVENCIÓN CONSERVADORA

Los conservadores de todo el país están intensamente preocupados de la elección del nuevo presidente del partido y de los miembros de la futura Junta Ejecutiva.

Esta elección se verificará el domingo 16 de junio próximo, fecha en que se reunirá el directorio general para designar, en votación secreta, a los nuevos dirigentes del conservantismo chileno.

El presidente del partido, según lo dispone el reglamento, el elige directamente el directorio general.

De acuerdo con los antecedentes recogidos en esteras conservadoras, figuran como candidatos para presidente del partido los señores Horacio Walker Larrain y Fernando Aldunate Errázuriz.

### CONVENCIÓN LIBERAL

El martes 27 del presente mes de mayo se reunirá el directorio general del Partido Liberal, para elegir la nueva mesa directiva y los miembros de la Junta Ejecutiva.

El presidente y los dos vicepresidentes son elegidos por el directorio general.

Se sabe que el actual presidente del liberalismo, senador don Gustavo Rivera Baeza, será reelegido por aclamación.

### SINDICACION Y TRATADO

Es muy posible que la Cámara de Diputados, en sus sesiones de la semana próxima, considere las observaciones del Presidente de la República al proyecto de sindicación agrícola, despatchado por el Congreso Nacional.

También se nos informa que en la semana próxima se decidirá la fecha en que será considerado, por la Cámara, el Convenio Comercial con la República Argentina.

Asimismo, es muy probable que el Ministro del Interior, señor Cuevas, tenga una breve intervención en la Cámara para responder a algunas observaciones formuladas sobre alza de tarifas en algunos servicios de utilidad pública.

### ACTITUD PARADOJAL DICE OPASO COUSINO

Realizándose a los ataques que formularon en el Congreso Diputados ciertos parlamentarios (una minoría sin significación), pertenecientes a tendencias políticas diametralmente opuestas, mejor dicho antagónicas, a algunas partes de la exposición del Ministro del Interior, exposición que se caracterizó por su claridad y franqueza, el diputado liberal, señor Pedro Opaso Cousino, formuló las siguientes declaraciones:

“Y, cuando hace esto el Gobierno, los que han venido criticándolo, porque no lo hacen así, se han convertido en sus más duros impugnadores por estas medidas, olvidándose esta vez de los intereses generales del país. Otro sector que también los critica es aquel que ha hecho de la demagogia la principal arma política. La actitud de los primeros ha producido un verdadero estupeor en el país, y ante la situación paradójal en que se ha colocado, son muchos los sectores de la opinión pública que aparecen desconcertados, como muy bien lo expresa la Confederación de la Producción y del Comercio, en una publicación que he aquí de los segundos a nadie extraña”.

### RADICALES DE SAN MIGUEL ELIGEN A SUS CONVENCIONALES

Mañana desde las 10 horas, hasta las 16; estarán constituidas las mesas receptoras de sufragios, con el fin de elegir Convencionales para la próxima Convención Nacional del Partido Radical. Con este motivo la Asamblea de San Miguel, cita a sufragar en el carácter de obligatorio a todos los correligionarios siendo su asistencia debidamente controlada. Local: Avda. Central 1141 (San Miguel).

### NEVA DIRECTIVA DE LA 1.ª COMUNA RADICAL ASUMIO SUS FUNCIONES

Bajo la presidencia de don Benjamín Cortés V., y actuando de secretario don Julio Barcos, celebró la Asamblea Radical de Santiago su primera sesión ordinaria.

Hizo entrega de la presidencia el señor Carlos Céspedes Toro al nuevo presidente, señor Benjamín Cortés V., quien le entregó el cargo.

El señor Céspedes entregó a la Asamblea la cooperación que está en posesión durante los 22 meses que durará la presidencia.

El señor Cortés aprobó al mismo tiempo la confianza depositada por la Asamblea al elegido como su presidente.

El presidente nombró la comisión revisora de cuentas e inventario, compuesta como sigue: señores Oscar Sanhueza L., Julio César Arancibia, y Ernesto López Navearrete.

Además, se nombró la comisión que estudiará las peticiones a la Convención Extraordinaria del Partido Radical, compuesta como sigue: Presidente, señor Benjamín Cortés V., Delino Carrasco P., Julio Barcos M., Alfredo Larrain N., y Raúl Lobos R.

### RESTOS DE UNO DE LOS FUNDADORES DEL PART. DEMOCRATICO

Hoy, a las 10 horas, tendrá lugar en el Cementerio General la conmemoración del traslado de los restos de un fundador de la Sociedad Democrática, los más recordados fundadores del Partido Democrático.

Los restos del señor González serán trasladados desde el Mausoleo de la Sociedad Democrática de Comercio, desde donde descanza desde 1923, a la sepultura de familia.

### COMISION RADICAL INVESTIGADORA SE REUNE SEMANALMENTE

Se pone en conocimiento de los interesados que la comisión investigadora de la actuación de los ministros, de 19 a 21 horas, en el Club Radical (Catedral 1353).

Las presentaciones pueden ser dirigidas al presidente señor Raúl Lobos, en Castillo 2793.

### AVISO

Nullidades de matrimonio, curadores legítimos, inscripciones de nacimiento, permisos para: cargar, mas, pesca y caza; certificaciones de antecedentes y todo lo relacionado con: Juzgados Civiles, Criminales y del Trabajo y trámites ante el CO-MISAR.

Organización "ABOPRESCO" PUENTE 622, OF. 5 Consultas y compromisos: 17 a 18 horas.

### INTENDENCIA DE SANTIAGO

Comuna de Ñuñoa EXPROPIACION SEÑOR CARLOS OSSANDON GUZMAN

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 1.º del decreto supremo N.º 1.967, de 30 de Abril de 1940, se comunicó a los interesados que se encuentran en esta Intendencia el Plano de la Expropiación de los terrenos que ocupa la Avenida Príncipe de Gales de la Población La Reina, de la comuna de Ñuñoa, entre las calles de Toro Zambrano y Pérez Rosales, de propiedad de don Carlos Ossandon Guzmán.

Se previene a los interesados que tienen un plazo de ocho días para formular observaciones. Santiago, 10 de Mayo de 1947. EL INTENDENTE.

### DELEGADOS A LA CONVENCION ELEGIRA MAÑANA LA ASAMBLEA RADICAL DE LA 4ª COMUNA

### CONSTITUCION DEL NUEVO DIRECTORIO

En sesión ordinaria de la Asamblea Radical de la 4.ª Comuna, se constituyó el directorio elegido el 27 de abril ppdo., para el período 1947-48.

Se acordó efectuar mañana de 8 a 16 horas, la elección de dos delegados que representarán a la Asamblea en la Convención Extraordinaria del Partido Radical.

A fin de que tengan derecho a sufragar en esta elección la mayoría de los asambleístas, se les comunicó que el señor Rosende atenderá a los correligionarios que deseen ponerse al día en el pago de sus cuotas, hoy desde las 18 horas y mañana domingo durante todo el día.

El directorio que se constituye es el siguiente: Presidente, señor Ignacio Díaz; primer vice, señor Enrique Avajós; 2.º vice, señor Gustavo Rojas; secretario de comisiones, señor Francisco Quintana; secretario de prensa y propaganda, señor Ildefonso Díaz; secretario de actas, señor Manuel Iturrutia; secretario de correspondencia, señor Gastón Valenzuela; secretario sindical, señor Carlos Castillo; secretario de acción femenina, señor

### EL PARTIDO COMUNISTA PREPARA ACTIVAMENTE CONF. NACIONAL

### CONCENTRACIONES SIMULTANEAS A TRAVES DE TODO EL PAIS

En un teatro central de Santiago se dará su informe político a la Conferencia Nacional del Partido Comunista de Chile, el Secretario General de ese partido, diputado Ricardo Fonerus Aguirre, el jueves 22 de mayo, a las 22 horas (10 P. M.). A esta conferencia asistirán todos los miembros del Comité Central comunista, parlamentarios y dirigentes de las comunas regionales de todo el país. Además, a la reunión de la noche del 22 se que se escuchará el informe del señor Fonerus Aguirre, secretario de las diversas personalidades de todos los sectores democráticos, que recibirán, con anticipación, el temario completo de las materias a que se referirá el informe.

### TRANSMISION AL PAIS

En cada ciudad del país se preparan concentraciones en la tarde, con el objeto de escuchar la transmisión del informe del diputado Fonerus Aguirre, el jueves 22 por Radio Corporación, C. B. 114.

### CONCENTRACION EN LA PLAZA CONSTITUCION

Las resoluciones que adopte esta tarde el directorio del Partido Comunista se darán a conocer en una gran concentración pública, que se prepara para el domingo 25, a las 9 de la mañana, en la Plaza de la Constitución, y cuyo desarrollo también se transmitirá por Radio Corporación, C. B. 114. La preparación de este acto está a cargo del Comité Regional de Santiago.

### OTROS ACTOS DE LA CONFERENCIA

La Conferencia del P. C. se inaugurará con las asambleas públicas, de carácter patriótico, que se efectuarán en cada local comunista del país, en la mañana del 21 de Mayo. Luego, el 22, será el informe del Secretario General del Partido. Los días viernes 23 y sábado 24 se dedicarán a reuniones de las comunas sobre los diversos problemas nacionales.

### LOS SOCIALISTAS REFORMARAN SU PROGRAMA EN UN PLENO NACIONAL

En la audición que se transmite hoy, de 20.30 a 21 horas, por Radio del Partido, C. B. 219, que se denomina “La voz del Partido Socialista”, se leerán párrafos del anteproyecto de programa que se discutirá en el Comité Central, para ser ratificados los días 18, 19 y 20 de este mes.

La lectura de estos fragmentos ha despertado un gran interés entre los elementos socialistas, que se preparan un anticipo de los problemas que abordará el Partido Socialista en el futuro.

### SECRETARÍAS REGIONALES.—Comunicaciones de todo el país dan cuenta de la próxima llegada de los Secretarías Regionales del Partido Socialista, que se reunirá en un pleno convocados por el Comité Central, los días 18, 19 y 20 de este mes.

En esta oportunidad los Secretarías Regionales se pronunciarán sobre el informe que rendirá el Secretario General.

### HERMES AHUMADA DICTA MAÑANA CHARLA POLITICA

En la reunión ordinaria que efectuará mañana, a las 19 horas, en la Agrupación de Ñuñoa, recibió al diputado del Tercer Distrito, Dr. Hermes Ahumada Pacheco, quien dictará una interesante charla de aspecto doctrinario.

Se encarece la asistencia de los militantes a esta reunión, que se efectuará en el local de la Juventud, Av. Irarrázabal, 2130, con tratarse de tópicos de actualidad frente a la posición que tendrá que adoptar la juventud en la Convención del Partido, próxima a realizarse en Santiago.

### DESIGNARÁN DELEGADO A LA CONVENCION EN LA 3.ª COMUNA RADICAL

La Asamblea Radical de la Tercera Comuna, se reunió mañana bajo la presidencia de don Miguel Riquelme Stuardo, con su nueva mesa directiva, que fue designada el día 24 de abril. Se dio cuenta del estado del movimiento del señor Enrique Sánchez Rodríguez, miembro fundador de la Asamblea, en la que ocupó varios puestos directivos. Se acordó un minuto de silencio por su memoria.

Se acordó efectuar en una fecha próxima una manifestación al respecto de don Juan Martínez Campos, a cargo del señor Riquelme Stuardo, candidato a delegado a la Convención Extraordinaria, señor Romeo Pizarro Arango.

De acuerdo con la convocatoria, se acordó que la votación para nombrar delegado a la Convención se efectúe el domingo 11 del presente, para cuyo fin se designó la mesa directiva de los días 10 y 11, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Rafael Hernández Rosales; secretario, don Abelardo Mastarraz Escobar; vocal, don Raúl Rodríguez Muñoz; vocal, don Julio Adriaola Menaj; vocal, don Enrique González González; suplente, don Ramón López Polos; suplente, don Domingo Reyes Pinado.

Esta mesa receptora de sufragios funcionará durante 8 horas, desde las 10 horas hasta las 18 horas.

### CASA AMPLIA UNO O DOS PISOS.

mínimo seis habitaciones, se desea arrendar. Radio: Plaza Baquedano, Alameda, Ejército, Alto Barreros. Santo Domingo, Teléfono 65986. Escribir:

Plaza Buñes 79, 5.º piso, Esc. 55.

# LOS HONORABLES EN EL HEMICICLO

La ramazón parlamentaria se sacudió esta semana con dos intervenciones extraordinarias, o fuera de programa podríamos decir. Fueron ellas las del Ministro de Hacienda, señor Pico Cañas, y el pequeño de estatura y grande de concepciones, quien expuso ante la Cámara, un programa relacionado con el problema de la inflación; y la del Ministro del Interior, señor Luis Alberto Cuevas, grande porte, escudo en el lenguaje, claro en sus exposiciones.

El señor Cuevas, que ha manejado con suma habilidad la barca radical en los más difíciles días de la elección presidencial, que supo llevarla por el mejor rumbo, cuando fue necesario, buscando la tranquilidad de las revesas en el momento oportuno, mantuvo esta misma tranquila seguridad y firmeza que le son características y resistió los embates durante su peligrosa exposición.

Habrían bastado su alto porte, la pupila zahori que se mueve ágil en sus ojos pequeños y vivos abarcando todo el hemiciclo en sucesivas parcialidades, para que no se escape un detalle; habría bastado la seriedad de su voz que se elevaba en las preguntas y precisas o la calma expositiva en la amplitud de la explicación, para que una onda de apaciguamiento estableciera el silencio en el hemiciclo.

Y, en verdad, a los ojos del ciudadano de las tribunas, tuvo mayor agilidad parlamentaria la sesión del jueves, cuando algunos honorables decidieron rebatir la exposición del Ministro, se destacaron en esta labor de sembrar pedruzcos, los honorables señores Rosales y Escobar, en primer plano, y el señor Rossetti, en el segundo.

Solamente 34 honorables raleaban los sillones parlamentarios. El señor Coloma, observaba desde lo alto de su tribuna presidencial, y el señor Cuevas, Ministro del Interior, esperaba tranquilo las observaciones. El señor Cuevas, con aquel aire de niño grande y confiado, daba la sensación del colegial que asiste a un examen, del cual conoce toda la materia y, por lo tanto, no teme a unas cuantas preguntas de los examinadores.

El primero en saltar a la arena, fué el combativo ex profesor Rosales; pero no lo hizo para rebatir las argumentaciones ministeriales, sino para pedir que se levara una carta de un ex diputado, a quien aludiera el señor Cuevas durante su exposición. La carta fue leída.

Establecidas estas premisas, que eran así como la preparación del terreno, el señor Rosales lanzó su verdadera embestida. Agitó su cabeza sobre el robusto cuerpo y empezó con tal ímpetu, que parecía dos tonos más alto de lo que conviene a un discurso, según las reglas oratorias de Cicerón y Demóstenes. “El debate presente tiene relación con uno de los problemas más trascendentales del momento, por cuanto afecta a la masa consumidora del país” —dijo—. “Y olvidando las reglas de la oratoria, al explicar el porqué de su afirmación, debió bajar el tono de su voz. Produjo error. Debí haber empezado al revés, debí haber creado poco a poco el clima para llegar al final, en la cúspide de la M.A.X. y provocar la caída vertical, que deja en suspenso al auditorio.”

Terminada la peroración, el señor Cuevas, que había escuchado en silencio, mastico suavemente una sonrisa de ironía, dijo con voz lenta, baja y segura, que las cifras a que se refería el honorable rebatidor, adolecían de errores, y dió a conocer las verdaderas.

El señor Rosales, entonces, dejó sus argumentos y acusó de que se han vertido conceptos falsos sobre la dignidad de ciertas personas. El señor Yáñez interrumpió.

Y ésta fué como la voz de ataque o de ofensa para producir un intercambio de palabras y conceptos, a duras penas logrados apaciguados por los señores Rosales y Escobar, y por el señor Rossetti, quien en la calma entre los honorables, que durante unos minutos se vieron haberse multiplicado en el todo el hemiciclo, el señor Rossetti, al palestra, y saliendo del hemiciclo, al salir del ex gobernador, y cuando el honorable señor Correa, que había redactado el informe que fué el cargo al ex gobernador.

El clima no era como para dadas alusiones personales y de nuevo el señor Rossetti, don Juan Bautista, y el señor Escobar, que en un momento hubieran terminado en una carrera de obstáculos, se refirió a los cientos de utilidades obtenidas por la compañía Chilena de Electricidad y a que esta empresa se beneficia con tantas alzas de tarifas.

El señor Cuevas, dejó a un lado la idea de espectáculo; recibió con calma los ataques que en ese momento se le hacían, que las tarifas a que se habían alzado desde hace exactos meses, no han sido terminada esta especie de primer acto —al decir de un “habitué” de los actos— un nuevo pugil, como de los salidos al ring. Ya nos hemos referido en otras ocasiones, y no vale, por pena describirlo. Es el honorable señor Rossetti, don Juan Bautista. El señor Rossetti, como por oficio y por intuición, miró a todos lados con sus ojos chicos; trató de estirar su cuello y conformó con levantar un poco de cabeza. Finalmente empezó a hablar, sin al señor Ministro, como si hablara de paredes del hemiciclo. Dijo que las obras no debían tomarse, sino como laboración constructiva y para arriar el ladrillo al edificio de esta nación, relató la historia de los actos de la Compañía Chilena de Electricidad.

Terminada su peroración, el señor Rossetti volvió a lanzar una nueva circular, esperando aplausos que no llegaron. Pero él estaba feliz, que en el mismo, y era esa su mejor satisfacción. Había también un honorable que desde el principio de la sesión, entrever sus deseos de intervenir en el debate. Le ocurría algo similar a lo que el espectador entusiasta en un “de box” un deseo incontrolable de algunos “hook”, y gancho cortos tendidos imaginarios.

Este honorable era el señor López Loyola le gusta intervenir y el dejarlo, porque después de todo, la historia es la más genuina representación del régimen democrático. Y el señor López Loyola, que había tenido la oportunidad de charlar la exposición del señor Ministro durante algunos minutos, se inclinó durante la exposición de la solicitud, mino diciendo que, debido a lo avanzado del tiempo, no había tenido oportunidad de documentarse mejor sobre el asunto. Tenía razón el señor Loyola, y así demostrado en actas.

### COMPANIA MINERA DEL HUASCO

Coinvócase a junta general ordinaria de accionistas de la Compañía Minera del Huasco, para el día 19 del presente, a las 12 M. en Agustinas 972, oficina 516. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 3.

EL PRESIDENTE

### POLVO DENTIFRICO OXIGENADO

## Encident

DESPRENDE OXIGENO QUE BLANQUEA LA DENTADURA CONTRIBUYENDO A EVITAR LAS CARIES Y LA FORMACION DEL SARRO.

ESPECIALMENTE INDICADO PARA LAS PERSONAS QUE FUMAN

## SOBRE TODOS ESTE AÑO BATIRA EL RECORD DE VENTA

# SASTRERIA CORONA

Por la calidad, por sus precios y por el surtido

## BASCUÑAN Nº 24

CORRIENTE CONTINUA 440 VOLTS.

Véndese un generador Lancashire de 10 B. H. P. 20 Amp., 560 r. p. m. y un motor A. E. G. de 10 Amp., 1.200 r. p. m. Diríjase a Compañía Industrial, calle 3 Poniente, esq. 10 Norte.

CASILLA N.º 7-D VIRA DEL MAR

### INTENDENCIA DE SANTIAGO

Comuna de Ñuñoa EXPROPIACION SEÑOR CARLOS OSSANDON GUZMAN

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 1.º del decreto supremo N.º 1.967, de 30 de Abril de 1940, se comunicó a los interesados que se encuentran en esta Intendencia el Plano de la Expropiación de los terrenos que ocupa la Avenida Príncipe de Gales de la Población La Reina, de la comuna de Ñuñoa, entre las calles de Toro Zambrano y Pérez Rosales, de propiedad de don Carlos Ossandon Guzmán.

Se previene a los interesados que tienen un plazo de ocho días para formular observaciones. Santiago, 10 de Mayo de 1947. EL INTENDENTE.

### NUEVO DIRECTORIO DEL SINDICATO INDUSTRIAL OBRERO - CIA. FRUTERA SUD AMERICANA SANTIAGO

En Santiago de Chile, con fecha seis de mayo de 1947, ha quedado constituido el nuevo directorio del Sindicato Industrial Obrero “Compañía Frutera Sud Americana”, por el período comprendido entre el seis de mayo de 1947 y el seis de mayo de 1948. Asistió a su constitución el señor Inspector del Trabajo, don Edgardo Honorato.

La mesa directiva quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: Avelino Pedreros G. Secretario: Domingo Olivares O. Tesorero: José Lara V. Director: Adolfo Aravena C. Director: José Lavín G.

Se hace esta publicación en conformidad a lo dispuesto en el artículo 375 del Código del Trabajo.

EL DIRECTORIO

### S. E. RESPETA EL DERECHO DE PETICION

### ALCANCE A UNA DECLARACION DE DON JAIME LARRAIN

El Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete, nos hizo ayer la siguiente declaración:

“Un diario de hoy publica una declaración que le habría sido formulada por el H. Senador don Jaime Larrain García Moreno, quien habría expresado al dicho diario que al concurrir a la Presidencia de la República ha comprobado el enorme desorden en las audiencias de S. E. y que esto constituye el “análisis espectral” del país.

“Efectivamente, el H. Senador llegó a la Presidencia en los momentos en que S. E. estaba reunido con el Embajador de Washington y los Ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores tratando un problema bastante grave. Dicha reunión se prolongó más de lo que S. E. esperaba. Inmediatamente que llegó el señor Larrain se anunció su llegada, pero S. E. no podía cortar de inmediato la audiencia en que estaba en el momento, por lo que el señor Larrain se fue a su despacho presidencial, ya se había ido”.

“SU SITUACION ECONOMICA CONSIDERARA PERSONAL DE LOS TRIBUNALES

El próximo lunes, a las 18.30 los empleados de los Tribunales de Justicia, celebrarán una magna reunión en el recinto de la Asociación Judicial de Chile, calle de Santo Domingo 1373, para considerar en toda su amplitud el proyecto de ley que reajusta los sueldos al personal judicial, proyecto que ha sufrido serios tropiezos en su ya larga tramitación, lo que agrava cada día la aflictiva situación económica de estos servidores.

A esta reunión se le atribuye vital importancia ya que en ella se dará cuenta de diversas gestiones realizadas ante el Ejecutivo por los peroneiros de la Asociación Judicial, para conseguir el pronto despacho de esta ley, gestiones cuyos resultados han el momento no satisfacen los anhelos colectivos.

### CONCURSO CAJA DE RETIROS Y DE PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Liámase a concurso para ocupar los cargos que se indican:

- 1 Médico Internista.
- 1 Médico Pediatra.
- 1 Dentista.

Antecedentes, hasta el Lunes 12 de Mayo de 1947, 12 horas, en el Servicio Médico de la Caja, Serrano N.º 1.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

### EJERCITO DE CHILE DIRECCION DE LOS SERVICIOS DEPTO. DE OBRAS MILITARES

## Propuestas Públicas

Se piden propuestas públicas para el suministro de fierro redondo en barras para las construcciones de la Nueva Escuela Militar, en Las Condes.

Bases y antecedentes en el Ministerio de Defensa Nacional (8.º piso, Secretaría del Departamento de Obras Militares).

Las propuestas se abrirán el día 17 de Mayo de 1947, a las 11 horas, en la oficina del jefe del Departamento de Obras Militares.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

# Completamente infundados los cargos contra el Vicepresidente de la Caja de Habitación, señor José Pistono

## ESTABLECE EL ÚLTIMO INFORME EVACUADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

### VOTO DE CONFIANZA ACORDO AL SEÑOR PISTONO, EL CONSEJO SUPERIOR DE LA HABITACION

La sesión que celebró ayer el Consejo Superior de la Habitación, en el informe evacuado por la Contraloría General de la República, queda en claridad la correcta actuación del señor Pistono, como Vicepresidente de la Caja, y, por lo tanto, queda desvirtuada la absurda imputación que el Secretario General de la institución, señor Ruiz Rubio.

### EL INFORME

Continuación damos el texto del informe evacuado por los señores Pistono y Ruiz Rubio, en el cual queda en claridad la correcta actuación del señor Pistono, como Vicepresidente de la Caja, y, por lo tanto, queda desvirtuada la absurda imputación que el Secretario General de la institución, señor Ruiz Rubio.

El informe evacuado por los señores Pistono y Ruiz Rubio, en el cual queda en claridad la correcta actuación del señor Pistono, como Vicepresidente de la Caja, y, por lo tanto, queda desvirtuada la absurda imputación que el Secretario General de la institución, señor Ruiz Rubio.

El informe evacuado por los señores Pistono y Ruiz Rubio, en el cual queda en claridad la correcta actuación del señor Pistono, como Vicepresidente de la Caja, y, por lo tanto, queda desvirtuada la absurda imputación que el Secretario General de la institución, señor Ruiz Rubio.

El informe evacuado por los señores Pistono y Ruiz Rubio, en el cual queda en claridad la correcta actuación del señor Pistono, como Vicepresidente de la Caja, y, por lo tanto, queda desvirtuada la absurda imputación que el Secretario General de la institución, señor Ruiz Rubio.

El informe evacuado por los señores Pistono y Ruiz Rubio, en el cual queda en claridad la correcta actuación del señor Pistono, como Vicepresidente de la Caja, y, por lo tanto, queda desvirtuada la absurda imputación que el Secretario General de la institución, señor Ruiz Rubio.

El informe evacuado por los señores Pistono y Ruiz Rubio, en el cual queda en claridad la correcta actuación del señor Pistono, como Vicepresidente de la Caja, y, por lo tanto, queda desvirtuada la absurda imputación que el Secretario General de la institución, señor Ruiz Rubio.

El informe evacuado por los señores Pistono y Ruiz Rubio, en el cual queda en claridad la correcta actuación del señor Pistono, como Vicepresidente de la Caja, y, por lo tanto, queda desvirtuada la absurda imputación que el Secretario General de la institución, señor Ruiz Rubio.

El informe evacuado por los señores Pistono y Ruiz Rubio, en el cual queda en claridad la correcta actuación del señor Pistono, como Vicepresidente de la Caja, y, por lo tanto, queda desvirtuada la absurda imputación que el Secretario General de la institución, señor Ruiz Rubio.

El informe evacuado por los señores Pistono y Ruiz Rubio, en el cual queda en claridad la correcta actuación del señor Pistono, como Vicepresidente de la Caja, y, por lo tanto, queda desvirtuada la absurda imputación que el Secretario General de la institución, señor Ruiz Rubio.

El informe evacuado por los señores Pistono y Ruiz Rubio, en el cual queda en claridad la correcta actuación del señor Pistono, como Vicepresidente de la Caja, y, por lo tanto, queda desvirtuada la absurda imputación que el Secretario General de la institución, señor Ruiz Rubio.

El informe evacuado por los señores Pistono y Ruiz Rubio, en el cual queda en claridad la correcta actuación del señor Pistono, como Vicepresidente de la Caja, y, por lo tanto, queda desvirtuada la absurda imputación que el Secretario General de la institución, señor Ruiz Rubio.

El informe evacuado por los señores Pistono y Ruiz Rubio, en el cual queda en claridad la correcta actuación del señor Pistono, como Vicepresidente de la Caja, y, por lo tanto, queda desvirtuada la absurda imputación que el Secretario General de la institución, señor Ruiz Rubio.

El informe evacuado por los señores Pistono y Ruiz Rubio, en el cual queda en claridad la correcta actuación del señor Pistono, como Vicepresidente de la Caja, y, por lo tanto, queda desvirtuada la absurda imputación que el Secretario General de la institución, señor Ruiz Rubio.

## El voto de confianza al señor José Pistono

El siguiente es el acuerdo adoptado ayer: "Santiago, 8 de mayo de 1947. El H. Consejo Superior de la Habitación, en sesión N.º 540, celebrada hoy, adoptó el siguiente acuerdo:

### VOTO PUBLICO DE CONFIANZA AL VICEPRESIDENTE DE LA CAJA, SR. JOSE PISTONO

"Con el mérito de lo expuesto por la Contraloría General de la República en su informe N.º 18.404, de fecha 7 de mayo en curso, el H. Consejo Superior acordó: "Dar un voto de confianza al señor José Pistono como una reparación a la injusticia cometida en su contra mediante la maniobra del ex Secretario General de la Caja, señor Teodoro Ruiz, al efectuar una denuncia ante el 4.º Juzgado del Crimen por supuestas arbitrariedades en el manejo de los fondos de la Caja que afectaría a la actual Administración.

"Al acordar este voto de confianza, el H. Consejo Superior hace constar que inmediatamente después de formulado y publicado tal denuncia, este organismo, condecor de lo relevante personalidad del señor Pistono, y de la rectitud que preside todas sus actuaciones, desarrolladas a través de una larga carrera profesional y funcionaria, acordó expresarle su solidaridad y adhesión moral, dejando para cuando la Contraloría General de la República emitiera un pronunciamiento, la manifestación de un voto público de confianza.

"Acuerda, asimismo, el H. Consejo Superior que se dé a este voto y al informe de la Contraloría, su más amplia publicidad."

(Firmado), ALEJANDRO VALDES Z. Secretario General Subrogante."

efectuado el pago del impuesto de enero y el 12 de abril en curso, análisis que acompañamos al presente oficio como Anexo 5.

2.º Que el H. Consejo de la Caja de Habitación haya autorizado la acumulación de fondos por medio de un acuerdo, y 3.º Que la firma autorizada cumpla con las estipulaciones de dicho acuerdo.

Esta última condición demuestra que cumplió tres o más meses, tres meses como mínimo, porque el Acuerdo de Construcción que reglamentó la concesión de las acumulaciones exige que la firma autorizada debe presentar a la Caja, dentro del plazo de tres meses, un proyecto de construcción, un plan de ejecución y un presupuesto de gastos, todo dentro de un plazo de tres meses. El acuerdo del Consejo deja constancia en cada ocasión que si éstas, en otras condiciones no se cumplen, la autorización de acumulación queda nula y sin efecto alguno. (Véase anexo N.º 4).

Como en ninguna parte de la Ley no del Reglamento, se fija un plazo para depositar los fondos que haya girado de la Cuenta F-2-C a la cuenta especial bancaria, el Departamento de Contabilidad no se apresura a efectuar este depósito ni a abrir la cuenta corriente respectiva a la firma, hasta que ésta última está capacitada para girar, es decir, cuando haya iniciado la construcción de sus viviendas.

Se nos ha asegurado que jamás una firma ha efectuado un giro sin tener a su disposición los fondos correspondientes.

NO SE HA TRANSGRIDIDO NINGUNA DISPOSICION LEGAL

En vista de que, a nuestro juicio, la Caja de Habitación no ha transgredido ninguna disposición legal que se refiera al manejo y administración de fondos de las Empresas Mineras e Industriales, quisimos cerciorarnos del aspecto financiero de esta cuestión, es decir, de si la Caja ha tenido siempre a su disposición las disponibilidades necesarias para responder a estos fondos en cualquier momento dado.

Estos dineros pueden estar depositados según sea el estado de la tramitación de acumulación:

a) En la Tesorería, Cuenta F-2-C, mientras la Caja no efectúe el giro con cargo a "Impuestos Art. 16 de la Ley 7.600";

b) En las cuentas bancarias generales de la Caja, mientras se efectúa y perfecciona la tramitación de acumulación de utilidades; y

c) En las cuentas bancarias especiales, de las que no pudo disponerse sino por medio de un Estado de Pago como lo indica el último párrafo del Anexo 4.

Hemos comprobado, por haber un análisis del movimiento de la cuenta F-2-C durante el período comprendido entre el 1.º

de enero y el 12 de abril en curso, análisis que acompañamos al presente oficio como Anexo 5.

El promedio de fondos a disposición de la Caja de la Habitación durante el curso del mes de enero es de diez millones de pesos; el promedio de febrero asciende aproximadamente a seis millones de pesos; el promedio de marzo es de cinco millones y el de la primera quincena de abril es de aproximadamente tres millones ochocientos mil pesos.

Si se suma a estos promedios los saldos en las cuentas bancarias generales, de libre disposición de la Caja de la Habitación, el total de fondos a disposición de la Caja en el momento y bajo las circunstancias financieras más adversas, la Caja ha estado en situación de responder de aquellos fondos de acumulaciones no trasladados a las cuentas especiales, las que como ya hemos establecido, suman en total \$ 3.738.165.70 al 10 de abril último. Más aquellas que fueron trasladadas entre el período enero-abril, que suman como lo indica el análisis de la Cuenta Control del Mayor, \$ 4.495.678.28.

Estamos haciendo un análisis de los saldos diarios disponibles tanto en la Tesorería como en las cuentas bancarias de libre disposición, análisis que debió realizarse en el momento de la autorización de las acumulaciones, para que se pudiese a los suscritos acompañar, pero cuyo estudio general nos capacita para declarar que la capacidad financiera de la Caja ha estado siempre por encima de las sumas que se le han confiado por concepto del Art. 18 de su Ley Orgánica.

Además, hemos podido comprobar que en ningún momento la Caja se ha podido ver obligada a recurrir a estas sumas para el financiamiento de sus gastos administrativos, porque para sufragar estos gastos tiene a su disposición las propias entradas directas, que son arriendos (\$ 1.100.000 mensuales; Entradas Varias (\$ 520.000 mensuales, e Intereses Hipotecarios, Bancarios, etc. que son más o menos \$ 250.000 mensuales; además, tiene el aporte fiscal que son \$ 2.500.000 mensuales, pero debido a que el Decreto 85, del Ministerio del Trabajo estaba en tramitación, no vino a recibirse el aporte fiscal, sino hasta el 27 de marzo pasado, y la tercera el 27 del mismo mes.

Puede, en consecuencia, asegurarse que los gastos de administración de la Caja, que suman más o menos \$ 2.000.000 mensuales, han sido cubiertos con las entradas propias del servicio, y que el pequeño déficit que ha podido haber lo ha cubierto oportunamente el aporte del Presupuesto Nacional autorizado por Decreto 85, de fecha 14 de enero de 1947, del Ministerio del Trabajo.

# MEDIDAS EFECTIVAS PARA COMBATIR LA TUBERCULOSIS

## Se pidió jornada (DE LA PRIMERA PAG.)

El siguiente es el acuerdo adoptado ayer: "Santiago, 8 de mayo de 1947. El H. Consejo Superior de la Habitación, en sesión N.º 540, celebrada hoy, adoptó el siguiente acuerdo:

"Esta sesión se ha proferido, nos expresamos, por falta de previsión de las autoridades, sino que es una consecuencia fatal de la prolongada sequía que afecta a la zona central del país.

Se espera, nos agregó, la colaboración patriótica de toda la población.

Para conjurar esta molestia, bastaría que la casa de los 18.000 consumidores de energía eléctrica ahorrra el consumo de una o dos lamparillas diarias, pero de desgracia, en nuestro país aún no se ha formado una conciencia en defensa de la colectividad.

JORNADA UNICA EN LA INDUSTRIA

Como no es posible paralizar las industrias, suspendiéndose el suministro de energía, el Director de Servicios Eléctricos ha solicitado que se establezca una Jornada Única de trabajo en las industrias, y en todas las faenas productivas de Santiago, Valparaíso y Los Andes.

El horario propuesto por el Director es de 6 a 11 horas y de 12 a 16.30 horas, como un esfuerzo para no perjudicar la industria, el comercio, ni los salarios de los trabajadores.

SECTORES SOMETIDOS A RACIONAMIENTO

Se nos informó que en el primer día de racionamiento, la energía eléctrica será suspendida desde las 7 de la mañana

PREMIO NACIONAL DE LITERATURA PARA EL Sr. SAMUEL LILLO

La Academia de Letras Castellanas del Instituto Nacional ha solicitado del Rector de la Universidad de Chile y de la Sociedad de Escritores, que el Premio Nacional de Literatura del presente año sea otorgado al poeta y catedrático, señor Samuel A. Lillo.

Hacen presente la fecunda labor artística desarrollada por el señor Lillo a través de toda su vida y la importancia de su obra.

Los gastos administrativos incurridos por la Caja durante el trimestre del año en curso, han sido como sigue:

Año 1947	Enero	Febrero	Marzo	Total del trimestre
Enero	\$ 1.750.241.15			
Febrero		\$ 2.415.635.93		
Marzo			\$ 2.303.872.39	
Total del trimestre				\$ 6.469.749.47

Como es del conocimiento de ese Departamento, los auditores suscritos revisan diariamente el movimiento de Caja, y examinan todos los comprobantes que significan un ingreso o un egreso, y pueden asegurar que la Caja de la Habitación se ha encuadrado durante el curso de lo que va corrido del presente año al Presupuesto que le ha fijado el Decreto Supremo, el que hasta hoy ha sido rigurosamente respetado, porque lo que aún no han aparecido Egresos reparables en contra de la actual administración.

Por el contrario, nos cumple dejar constancia que en el curso del presente año, se ha gastado en Gastos Generales menos de un 40 por ciento de lo egresado por igual concepto en el año ppdo.

Es cuanto podemos informar a usted sobre los resultados de la revisión que hemos practicado, dejando constancia que siempre seguimos haciendo el chequeo de saldos, disponibles diarios, con el fin de imponer a usted detalladamente del movimiento financiero que, día a día, ha tenido la Caja de la Habitación desde el 1.º de enero de 1947 hasta la fecha.

Dios guarde a usted. (Firmado), Aurelio Concha Vera.— Augusto Salinas Gallardo.— Auditores."

## ADOPTO LA JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA, ACORDANDO INVERTIR \$ 53.000.000 EN EL PLAN

VARIOS ESTABLECIMIENTOS SERAN DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A LA ATENCION DE LOS TUBERCULOSOS

Un intenso plan antituberculoso desarrolla la Junta Central de Beneficencia en todo el país. En su aspecto principal, dicho plan tiene especialmente a aumentar la dotación de camas de los hospitales a fin de poder aislar y tratar en debida forma a los enfermos tuberculosos.

Con este objeto, en su última sesión, la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social adoptó un importante acuerdo que contempla la reparación de los hospitales antiguos que serán reemplazados por otros modernos, a fin de instalar allí exclusivamente tuberculosos. Además, se construirán camas de tipo sencillo y barato en las ciudades donde no se pueda solucionar el problema en otra forma.

HOSPITAL CLINICO BRONCOPULMONAR

Dentro del referido plan se contempla también la importante construcción del Hospital Clínico Broncopulmonar de Santiago.

Su costo está calculado en veinte millones de pesos. Su financiamiento se basa en la Ley N.º 7.874, de 23 de septiembre de 1944, cuyo artículo 18 autoriza al Presidente de la República para contratar uno o más empréstitos que produzcan hasta la suma de cuatrocientos veinte millones de pesos con el fin de destinarlos a construcciones, reparaciones o habilitaciones de establecimientos de asistencia y para atender a la lucha contra la tuberculosis.

REPARACION DE HOSPITALES VIEJOS

La construcción de nuevos hospitales en diferentes ciudades y pueblos dejan libres los edificios que ocupan actualmente los antiguos. Generalmente, estos edificios son total o parcialmente reparables y pueden ser destinados a enfermos crónicos y enfermos tuberculosos.

El acuerdo ya referido de la Junta Central de Beneficencia establece, como primera medida, la inversión de las siguientes sumas en la reparación de los edificios viejos que van a destinarse a la atención de los enfermos tuberculosos:

Ciudad	Costo
ARICA, en donde pueden instalarse 40 camas...	\$ 500.000
IQUIQUE, donde se hace necesario mejorar lo que actualmente queda del viejo hospital y que alberga a 50 enfermos...	500.000
LA SERENA, en donde se puede dar cabida a unos 120 enfermos...	1.000.000
LOS ANDES, lo mismo para 100...	750.000
QUILLOTA, para 50...	500.000
VALPARAISO, en donde la construcción de la Maternidad permitirá dejar unas 40 camas para enfermos tuberculosos...	200.000
LOS ANGELES, para 80 camas...	500.000

MAYOR DOTACION DE CAMAS

En aquellas ciudades en donde el problema no se pueda solucionar en la forma antedicha, se construirán camas de tipo sencillo y barato.

ESCUELA NOCTURNA DE LA UNIVERSIDAD "VALENTIN LETELIER"

El 19 del presente comenzará a funcionar la Escuela Nocturna creada por la Universidad Popular "Valentin Letelier", y que estará ubicada en Manuel Montt N.º 340.

La matrícula se atiende diariamente de 19 a 21 horas.

HOY PAGARAN... (DE LA PRIMERA PAG.)

que, no obstante estar suspendidos los efectos de los decretos que autorizan las alzas de tarifas de los tres servicios, ellos procederán desde luego a dar cumplimiento a las actas de avenimiento suscritas con sus personales de empleados y obreros, por las cuales se obligan a mejorarlos los sueldos y jornales a partir del 1.º de enero del presente año. Les expreso S. E. que les solicitaba este gesto en atención a que los personales se encontraban en crítica situación económica, y que la Cámara de Diputados no se había pronunciado aún sobre los antecedentes de las alzas que el Gobierno les había proporcionado. Agregó el Primer Mandatario, que recabará del Congreso una decisión rápida sobre esta materia, porque no desea que este problema permanezca pendiente por mucho tiempo.

Los gerentes manifestaron a S. E. que como una deferencia para el aceptaban comenzar a cancelar de hoy los aumentos de sueldos y jornales, desde el 1.º de enero de lo que, como decimos, quedó resuelta favorablemente la situación.

SE LES COMUNICA A LOS OBREROS

En la tarde el Ministro señor Cuevas, llamó a su despacho a los dirigentes de los personales de las tres empresas, y les comunicó la feliz solución alcanzada gracias a la intervención de S. E. el Presidente de la República.

Finalmente el acuerdo de la Junta Central de Beneficencia establece que de este plan la Beneficencia podrá hacer por su cuenta la reparación y normalización de los hospitales viejos que podrá encomendar a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios el nuevo Pabellón de Peñablanca, el hospital para niños tuberculosos, el Pabellón de Concepción y el de Punta Arenas, y podrá entregar al Departamento Cooperativo Interamericano, que construyó el hospital, las sumas necesarias para que termine el Trudeau.

ESCRITOR JUDIO BARUJ ZUCKERMAN LLEGA EL LUNES

El lunes, a las 8.15 horas llegará, por vía aérea, procedente de Estados Unidos, el escritor judío señor Baruj Zuckerman, uno de los dirigentes del Congreso Judío y del movimiento sionista.

En la tarde el Ministro señor Cuevas, llamó a su despacho a los dirigentes de los personales de las tres empresas, y les comunicó la feliz solución alcanzada gracias a la intervención de S. E. el Presidente de la República.

Finalmente el acuerdo de la Junta Central de Beneficencia establece que de este plan la Beneficencia podrá hacer por su cuenta la reparación y normalización de los hospitales viejos que podrá encomendar a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios el nuevo Pabellón de Peñablanca, el hospital para niños tuberculosos, el Pabellón de Concepción y el de Punta Arenas, y podrá entregar al Departamento Cooperativo Interamericano, que construyó el hospital, las sumas necesarias para que termine el Trudeau.

ESCRITOR JUDIO BARUJ ZUCKERMAN LLEGA EL LUNES

El lunes, a las 8.15 horas llegará, por vía aérea, procedente de Estados Unidos, el escritor judío señor Baruj Zuckerman, uno de los dirigentes del Congreso Judío y del movimiento sionista.

En la tarde el Ministro señor Cuevas, llamó a su despacho a los dirigentes de los personales de las tres empresas, y les comunicó la feliz solución alcanzada gracias a la intervención de S. E. el Presidente de la República.

Finalmente el acuerdo de la Junta Central de Beneficencia establece que de este plan la Beneficencia podrá hacer por su cuenta la reparación y normalización de los hospitales viejos que podrá encomendar a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios el nuevo Pabellón de Peñablanca, el hospital para niños tuberculosos, el Pabellón de Concepción y el de Punta Arenas, y podrá entregar al Departamento Cooperativo Interamericano, que construyó el hospital, las sumas necesarias para que termine el Trudeau.

ESCRITOR JUDIO BARUJ ZUCKERMAN LLEGA EL LUNES

El lunes, a las 8.15 horas llegará, por vía aérea, procedente de Estados Unidos, el escritor judío señor Baruj Zuckerman, uno de los dirigentes del Congreso Judío y del movimiento sionista.

En la tarde el Ministro señor Cuevas, llamó a su despacho a los dirigentes de los personales de las tres empresas, y les comunicó la feliz solución alcanzada gracias a la intervención de S. E. el Presidente de la República.

Finalmente el acuerdo de la Junta Central de Beneficencia establece que de este plan la Beneficencia podrá hacer por su cuenta la reparación y normalización de los hospitales viejos que podrá encomendar a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios el nuevo Pabellón de Peñablanca, el hospital para niños tuberculosos, el Pabellón de Concepción y el de Punta Arenas, y podrá entregar al Departamento Cooperativo Interamericano, que construyó el hospital, las sumas necesarias para que termine el Trudeau.

ESCRITOR JUDIO BARUJ ZUCKERMAN LLEGA EL LUNES

El lunes, a las 8.15 horas llegará, por vía aérea, procedente de Estados Unidos, el escritor judío señor Baruj Zuckerman, uno de los dirigentes del Congreso Judío y del movimiento sionista.

# COMAMARAS DE DIPUTADOS

## CUENTA

Un informe de la Comisión de Asistencia Social e Higiene y otro de la de Hacienda...

Un informe de la Comisión de Asistencia Social e Higiene y otro de la de Hacienda...

Un informe de la Comisión de Asistencia Social e Higiene y otro de la de Hacienda...

Un informe de la Comisión de Asistencia Social e Higiene y otro de la de Hacienda...

Un informe de la Comisión de Asistencia Social e Higiene y otro de la de Hacienda...

Un informe de la Comisión de Asistencia Social e Higiene y otro de la de Hacienda...

Un informe de la Comisión de Asistencia Social e Higiene y otro de la de Hacienda...

Un informe de la Comisión de Asistencia Social e Higiene y otro de la de Hacienda...

Un informe de la Comisión de Asistencia Social e Higiene y otro de la de Hacienda...

Un informe de la Comisión de Asistencia Social e Higiene y otro de la de Hacienda...

## SESION 53.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE MAYO DE 1947 (SESION DE 16 A 19 HORAS)

### PRESENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y BRANES (VERSION OFICIAL)

El señor MONTALBA.— Pido la palabra. El señor COLOMA.— (Presidente).— Tiene la palabra Sr. Señoría.

El señor MONTALBA.— Honorable Cámara, el principal objeto de esta moción presentada por el Honorable señor Curti ha nacido de la circunstancia de que el actual Hospital Clínico de Concepción, que sirve una zona de más o menos 300.000 habitantes, no cuenta en la actualidad con un Pensionado suficientemente extenso como para satisfacer las necesidades de los numerosos enfermos de su jurisdicción.

En esta virtud, se pensó que la Beneficencia y la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios podrían tomar la iniciativa para hacer un pensionado que, por lo menos, contara con unas cien camas. La Universidad de Concepción tampoco tuvo inconveniente en aportar hasta la suma de \$ 2.000.000, de sus fondos de reserva, para el efecto de aportar esta cuota a la construcción de este pensionado. La moción, pues, del Honorable señor Curti no tiene otro objetivo que el de autorizar legalmente a la Universidad para que pueda aportar hasta la suma de \$ 3.000.000 para la construcción de este establecimiento que va a servir a la gran zona hospitalaria de la provincia de Concepción, y las que la rodean.

Por mi parte, en la Comisión de Educación hice presente que los fondos de reserva de la Universidad de Concepción exceden bastante de la suma de \$ 3.000.000, y que, en consecuencia, dicha Universidad está en condiciones para contribuir a la construcción del establecimiento que he citado, con la indicada suma.

En realidad, los fondos con que cuenta la Beneficencia y la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios no son lo suficientemente importantes como para invertir hasta la suma de \$ 12.000.000, que costará esta construcción. Por

es, como se trata de una autorización optativa para la Universidad, es que la Comisión de Educación estimó conveniente, por unanimidad autorizar a la Universidad de Concepción para que de sus fondos de reserva pueda tomar la suma anteriormente indicada.

Por esta razón, considero, me permito solicitar de la Honorable Cámara que se sirva aprobar el proyecto en discusión.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente. Me ha sorprendido grandemente que un proyecto por el cual se destinan recursos para la ampliación de un hospital, haya sido informado por la Comisión de Educación de esta Honorable Cámara. Es por eso que debo formular algunas observaciones a él, en atención a que el destino de estos recursos no se aviene con la trágica realidad demográfica de la provincia de Concepción.

En los antecedentes del informe se establece que la Universidad de Concepción tiene internos y alumnos que hacen su práctica en el Hospital Clínico, lo que le da gran prestigio a este establecimiento. Pero, por mi parte, creo necesario advertir que los internos y alumnos no hacen su práctica en el pensionado sino en la sala común.

Por lo tanto, si se considera la cifra demográfica y la conveniencia de la Universidad de Concepción, lo que corresponde sería ampliar el número de salas comunes, que son sumamente escasas, y en donde encuertra día a día, el que necesita hospitalización la negativa obligada del personal de acoger nuevos enfermos por la carencia de camas.

¿A qué se debe, señor Presidente, esta carencia





a mi lógico referir este proyecto sólo a este personal sanitario del Cuerpo de Carabineros y no a todo su personal.

Por eso propongo rechazar la modificación del Honorable Senado.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 7.º, que ha pasado a ser 8.º DURANTE LA VOTACION:

El señor DROGUETT. — ¡Es una lástima que no se puedan hacer indicaciones!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir los artículos 8 y 9.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor SECRETARIO.—Dicen así estos artículos:

"Artículo 8.º. — Facúltase al Presidente de la República para dar al nuevo establecimiento la organización técnica y administrativa y fijar las asignaciones y tarifas que aconsejen las modalidades de este Hospital"

"Artículo 9.º. — Los fondos correspondientes a los sueldos de las plazas que se suprimen por esta ley se destinarán para completar las remuneraciones de los cargos que en la misma eran"

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado:

El señor MELEJ.—No, señor Presidente, que se vote!

El señor COLOMA (Presidente).—En votación.

Cerrado el debate.

En votación.

Durante la votación:

El señor MELEJ.—No se ha dado ninguna explicación acerca de las razones que ha tenido el Honorable Senado para suprimir estos artículos...

El señor COLOMA (Presidente).—Estamos en votación, Honorable Diputado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 10.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Artículo 10

Ha pasado a ser artículo 9.º, substituyéndose por "importe" la palabra "importa"; intercambiándose, entre las palabras "se cubrirá" y "con las mayores entradas", la siguiente frase: "con la economía que se produzca por efecto de las disminuciones consultadas en el artículo 3.º, y", y reemplazándose las palabras finales "el presente año" por estas otras: "el año 1947".

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

El artículo 11, ha pasado a ser 10, sin modificaciones.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Artículo 11. — La presente ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente). — Se ha consultado por el Honorable Senado un artículo transitorio que era inciso primero del artículo primero del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Artículo transitorio. — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de cuatro millones de pesos durante el año 1947, a fin de atender a los gastos que origine el funcionamiento del Hospital de Carabineros, sin perjuicio de las cantidades que con igual objeto figuren en la ley de presupuestos del mismo año".

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará la modificación del Honorable Senado.

El señor SANTANDREU.—¿Me permite antes de cerrar la discusión, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Santandreu.

Acordado.

Previamente solicitado el acuerdo de la Honorable Cámara para aprobar la modificación del Honorable Senado, que se refiere al artículo transitorio.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU.—Deseo rogarle a la Honorable Cámara que acepte reabrir el debate sobre el artículo 8.º, en lo referente a la situación del personal del Cuerpo de Carabineros, en la parte en que se dice que: "para los efectos de los quinquenios o de su retiro o jubilación le serán reconocidos los servicios prestados, en cualquier carácter, en la Beneficencia Pública, en los organismos semifiscales o en las Municipalidades, siempre que estos servicios no fueran paralelos".

El señor CORREA LETELIER. — No hay acuerdo.

El señor SANTANDREU.—Agradecerla a la Honorable Cámara que se dignara oírme siquiera dos palabras, porque esta disposición es la transcripción exacta de lo que actualmente está en vigencia respecto de las Fuerzas Armadas.

De suerte que no veo por qué al Cuerpo de Carabineros se le quiere colocar en una situación distinta, siendo que su actuación en la sociedad es tan conocida y apreciada, que me evita exponerla en esta oportunidad a la Honorable Cámara. Sin embargo, pese a su grande y efectiva labor, se le quiere negar beneficios que esta misma Honorable Corporación, en ley recientemente dictada, concedió al personal de las Fuerzas Armadas.

Por eso, como con este artículo se trata de colocar en las mismas condiciones al Cuerpo de Carabineros que al Ejército, rogaría a la Honorable Cámara, que acordara reabrir el debate sobre este particular. Y, aún más, me atrevo a solicitar la benevolencia de esta Honorable Cámara para que se le preste su aprobación al artículo en la forma en que ha quedado con la modificación que le ha introducido el Honorable Senado.

El señor BERMAN.—¿Me permite una interrupción...?

El señor CORREA LETELIER.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para

conceder la palabra a los Honorables señores Berman y Correa Letelier.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, en la sesión de ayer nos detuvimos largamente en este artículo y manifestamos que la modificación del Honorable Senado es doblemente conveniente para el Cuerpo de Carabineros y para su personal de sanidad por las siguientes razones: Primero, en la Honorable Cámara, le reconocemos los años de servicios al personal de sanidad del Cuerpo de Carabineros en otras entidades, pero no se establece que siempre que estos servicios no fueran paralelos con los prestados en esta Institución. Al efecto, el artículo 7.º establece que "será computable para la jubilación del personal sanitario del Cuerpo de Carabineros el tiempo servido, en empleos de planta, a contrata o a jornal, sea en la Beneficencia Pública o en otros organismos semifiscales". Y esto podría interpretarse así: si un médico del Cuerpo de Carabineros trabaja en la Beneficencia y simultáneamente en el Cuerpo de Carabineros, pudiera doblar o duplicar los años de servicio.

El Honorable Senado completó la idea agregando la frase "... siempre que no fueran paralelos".

Un señor DIPUTADO.— Es lo más justo.

El señor BERMAN.— Por lo tanto, señor Presidente, la indicación del Honorable Senado en la parte que se refiere al personal de sanidad del Cuerpo de Carabineros es más precisa y más justa.

En segundo término, tal como lo ha informado el Honorable señor Santandreu, el Honorable Senado, tomó pie de la indicación nuestra para extender a todo el personal del Cuerpo de Carabineros un dispositivo que ya rige para el personal de las Fuerzas Armadas.

Siempre ha sido hábito en este Congreso, por lo menos en los últimos tiempos, de equiparar la situación de grado, de sueldos, de derechos y aún de obligaciones, de las distintas fuerzas uniformadas.

Creo, señor Presidente, que es excepcional para el Cuerpo de Carabineros encontrar personas que hayan servido antes en la Beneficencia o en la Municipalidad. Me parece que son pocos los casos, y por unos pocos casos no podemos mantener una diferencia entre los dos cuerpos uniformados. Por eso vuelvo a insistir en que se vote por este motivo el artículo 8.º tal como lo despachó el Honorable Senado.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, yo comparto la opinión del Honorable señor Santandreu en el sentido de que el personal del Cuerpo de Carabineros debe tener en esta materia un tratamiento análogo al de los otros personales de las Fuerzas Armadas. Pero, señor Presidente, aquí estamos discutiendo un proyecto que se refiere al Hospital de Carabineros y es lógico, tal como lo hizo la Honorable Cámara, que se refiera sólo al personal sanitario. En cambio, en la modificación del Honorable Senado, que es muy amplia, se conceden nuevos beneficios que son gravámenes para el Estado o para las respectivas Cajas de Previsión.

Yo creo, señor Presidente, que si esto tiene un fundamento de justicia que nos ha indicado el Honorable señor Santandreu, lo lógico, lo que prestigia al Parlamento, es iniciar un proyecto de ley, estudiarlo en las Comisiones respectivas, oír a los organismos de previsión, darle el financiamiento correspondiente y, en seguida, despacharlo. Pero no me parece oportuno aprovechar un proyecto sobre otra materia para conceder beneficios sobre cuyos alcances y financiamiento la Honorable Cámara carece totalmente de datos.

Por estas razones, siento oponerme a la reapertura del debate.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo para la reapertura del debate.

Queda terminada la discusión del proyecto.

8.—NORMAS ESPECIALES PARA EL REEMPLAZO DEL PERSONAL DE LA JUDICATURA DEL TRABAJO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde continuar la discusión del proyecto que establece la continuidad del funcionamiento de los Tribunales del Trabajo, cuyo personal se encuentra incluido en la planta suplementaria.

Es Diputado Informante el Honorable señor Campos.

El proyecto está impreso en el Boletín N.º 5,911.

Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, este proyecto fué aprobado en general en la sesión de ayer y tratado en particular hasta el artículo 5.º, el que quedó pendiente por acuerdo de la Honorable Cámara.

El artículo 5.º establece:

"Facúltase a los funcionarios incluidos en la Planta Suplementaria del Escalafón Judicial del Trabajo que tengan más de quince años de servicio para acogerse a los beneficios de la jubilación dentro de los doce meses siguientes a la promulgación de esta ley, con tantas avas partes del sueldo de que disfrutaban como años de servicios tengan".

Yo me he permitido someter a la consideración de la Honorable Cámara una indicación que tiene por objeto dar una facilidad a los Ministros de la Corte del Trabajo de Iquique, que, en virtud de la supresión de este tribunal, se van a encontrar en una situación de verdadera injusticia. Me he permitido proponer que la ley los faculte para jubilarse sin el tope de quince años, pues habría varios Ministros de la Corte que no tendrían ese tiempo y que se van a retirar del servicio judicial, pues, al suprimirse la Corte de Iquique, para poder reincorporarse al escalafón judicial tendrían que trasladarse a otras ciudades, lo que no les conviene.

Por esto, me he permitido presentar la siguiente indicación:

"Artículo 5.º.— Facúltase a los funcionarios incluidos en la planta suplementaria del Escalafón Judicial del Trabajo, que tengan más de quince años de servicios, para acogerse a los beneficios de la jubilación y demás contemplados en los Títulos IX y X y en el inciso 3.º del artículo 63 de la ley N.º 2,282, de 24 de septiembre de 1945, dentro de los doce meses siguientes a la promulgación de esta ley y con tantas avas partes del sueldo de que disfrutaban como años de servicios tengan."

Es decir, la indicación tiende a que no se les exija, como lo establece la ley respectiva, el límite de quince años para jubilarse, sino que se les permita jubilarse con el número de

años que tienen. Esa es la proposición que he sometido a la consideración de la Honorable Cámara.

Por lo demás, hay otra indicación firmada por los Honorables Diputados señores Manuel Montt y Errázuriz. Sobre el particular voy a ceder la palabra al Honorable señor Errázuriz.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Campos, tiene la palabra, el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRÁZURIZ.— Señor Presidente, abundando en las mismas consideraciones que movieron al Honorable señor Campos a presentar la indicación que tiene por objeto permitir que los funcionarios de la Corte de Iquique puedan jubilarse, no obstante no tener los quince años de servicios, en compañía de mi Honorable colega, señor Montt, he presentado otra indicación en el mismo sentido, por la que se dan a los funcionarios de la Corte de Iquique, facilidades para jubilarse sin las limitaciones de tiempo —de quince años— a que se ha referido el Honorable colega señor Campos y sin limitaciones en cuanto a la efectividad de lo que les corresponde por concepto de desahucio, a que se refieren los artículos 124 y 133 de la referida ley N.º 2,282, tomando como base para esto lo que ya se ha dicho, en orden a que los Ministros de la Corte de Iquique son hombres de edad, que no tienen quince años de servicios, y que se encontrarían en una situación desmedrada e injusta.

Por esto, la indicación del Honorable colega señor Montt y del Diputado que habla, da mayores facilidades que las propuestas por el Honorable colega señor Campos, en el sentido de evitar la limitación del término de quince años y evitar también las limitaciones establecidas en los artículos 124 y 133 de la ley citada. Con esto se va a favorecer a Ministros de edad.

Es todo cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Las indicaciones de los Honorables colegas señores Campos y Errázuriz, significan un mayor gasto en el proyecto. ¿Está calculado a cuánto asciende esto?

El señor COLOMA (Presidente).— El expediente no está en poder de la Mesa.

Ruego a los Honorables Diputados que sirvan devolverlo.

El señor CAMPOS.— En realidad, la indicación que he presentado no significa un mayor gasto, sino que únicamente se suspenden los requisitos que establece la ley para jubilarse a los 15 años, es decir, se permite jubilarse a estos funcionarios con tantas avas partes de sueldo como años de servicios tengan.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Honorable colega?

Precisamente, con su explicación, se ve claro que esta indicación significa mayor gasto, ya que en la forma en que viene redactada, pueden jubilarse no sólo los funcionarios que tengan más de quince años de servicios, sino los que tengan menos de quince años, lo cual significa un aumento en el número de jubilados.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa estima que las indicaciones significan mayor gasto y, en consecuencia, deben tener su origen en el Ejecutivo; por lo tanto, las declara improcedentes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo quinto en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.— Terminada la discusión del proyecto.

9.—DEROGACION DE LA LEY N.º 5,522, QUE ESTABLECE LA HORA OFICIAL.

—POSTERGACION DE LA DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que deroga la ley N.º 5,522, que estableció la hora oficial para toda la República.

El proyecto está impreso en el Boletín N.º 1,087 y el Informe de la Comisión de Gobierno Interior en el Boletín N.º 5,921.

Diputado Informante es el Honorable señor Reyes.

—Dice el proyecto:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º.— Derógase la ley N.º 5,522, de 27 de agosto de 1946.

Artículo 2.º.— La presente ley regirá desde las 24 horas del día en que sea publicada en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor MONTT. — ¿Me permite, señor Presidente?

¿No podría dejarse la discusión de este proyecto para la sesión próxima?

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

El señor GODDY.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GODDY.— Cuando el Congreso Nacional despachó la ley anterior, lo hizo, prácticamente a las explicaciones técnicas que nos dieron algunos Honorables colegas, que tampoco estaban muy seguros de entender.

De tal manera que, en esta oportunidad, es lógico que oigamos por lo menos al Honorable Diputado Informante; pues, en caso contrario, podríamos incurrir en nuevos errores, sobre todo que se trata de reparar una situación bastante perjudicial.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría postergar la discusión de este proyecto.

Acordado.

10.—DETENCION EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES DE LOS DIPUTADOS SEÑORES CESAR GODOY Y RICARDO FONSECA POR LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para entrar inmediatamente a la Hora de Incidentes.

Acordado.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder ocho minutos al Honorable señor Godoy.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GODDY.— Señor Presidente, en sesión de ayer expuse a la Honorable Corporación algunos antecedentes relacionados con la detención de que fuimos víctimas en Buenos

Aires con el Honorable colega señor Fonseca.

He seguido en mi exposición una conducta absolutamente objetiva, pudiera decir, señor Presidente, que he tratado de decir estas palabras y darle a la Cámara mis explicaciones siguiendo el mismo método que opera en uno de los juramentos más solemnes que existen en Francia, es decir, hablando "sin odio ni temores", como lo recuerda muy bien el ex Ministro del Aire de Francia, Pierre Cot, en el prefacio de su libro "Francia fué traicionada".

Llama la atención seguramente de algunos colegas la ausencia de intervención del Cuerpo Consular y Diplomático de Chile en los hechos a que me estoy refiriendo.

No podríamos nosotros aplaudir la diligencia con que intervino la representación de Chile en la Argentina, con el objeto de haber abreviado los vejámenes de que fuimos víctimas, y lamentar tener que decir en esta Cámara que, en general, los chilenos residentes en Argentina están expuestos a hechos como éste, y peores, sin que casi nunca se haga presente la representación diplomática de Chile para llevarlos la protección que en su calidad de ciudadanos chilenos merecen.

Y esta situación, Honorable Cámara, especialmente se hace sentir en los territorios del sur de la Argentina, donde hay una vasta, modesta y laboriosa población agrícola formada por ciudadanos chilenos que particularmente van de nuestras provincias australes. Constantemente son objeto de atropellos: se les detiene, se les expulsa sin procedimiento judicial alguno del país y se les retienen los pocos bienes que han logrado acumular en largos años de trabajo en el país transandino, y nunca señor Presidente, actúan los representantes consulares y diplomáticos con la oportunidad necesaria para evitar estos vejámenes de que suelen ser objeto de parte de autoridades argentinas.

Ahora bien ¿qué proyección ha tenido en la Cámara de Diputados de la República Argentina el suceso de la noche del 26 de abril? En una de las primeras sesiones del nuevo período ordinario, en representación de la Unión Cívica Radical Argentina, nuestro Honorable colega el señor Candiotti planteó, después de exponer los hechos, su protesta por lo sucedido y pidió, Honorables Diputados, que la Cámara argentina rindiera un homenaje de desagravio a los Diputados chilenos que fueron objeto de esos atropellos.

El voto quedó para ser considerado en el curso de la presente semana, una vez, según explicó el presidente de la Cámara, señor Guardo, que recibiera los antecedentes que recabó el Poder Ejecutivo, dando satisfacción así al telegrama que le despachó el Honorable Presidente de nuestra Corporación, una vez que él tomó conocimiento verbal de las explicaciones que con Fonseca le dimos en su despacho.

Quiero hacer abstracción de la circunstancia de haber sido personalmente y con uno de mis compañeros más estimados, Secretario General del Partido Comunista, el señor Fonseca, objeto de estos hechos.

Quiero también hacer abstracción de la circunstancia de ser miembro del Partido Comunista, si bien hemos observado, señor Presidente, que para algunos sectores y órganos de prensa, que han perdido su respetabilidad, ennegrecidos por la pasión o los prejuicios o por esta óla anticomunista que se ha desatado también en Chile como un eco de otros movimientos extraños a nuestro país, esto ha sido motivo para llegar hasta a aplaudir los sucesos de que fuimos víctimas.

Tenia deseos de haber hecho llegar a manos de uno de mis Honorables colegas, el Diputado conservador señor Yrarrázaval, un anónimo cobarde que recibimos en relación con estos hechos y que trae el membrete del Club de la Unión.

... (Palabras suprimidas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor LABBE.—¿Por qué Su Señoría se atreve a avanzar juicios sobre un Honorable Diputado?

El señor GODDY.—He dicho que si tuviera seguridad de que los hechos son así, habría hecho la denuncia correspondiente. Pero hasta me abstengo de mi primitiva intención de hacerlo llegar a sus manos, porque incluso creo que el hacerlo es rebajarse.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Su Señoría retirar las palabras contrarias al Reglamento, que ha pronunciado.

El señor GODDY.—Me parece que ninguna de las palabras que acabo de decir son contrarias al Reglamento.

El señor COLOMA (Presidente).—La suposición, aunque indirecta, que un señor Diputado haga sobre palabras o actos de otro señor Diputado y acerca de hechos como los de la referencia de Su Señoría, es contraria al Reglamento.

El señor GODDY.—No hago mayor cuestión de esto. Ya lo manifesté.

El señor COLOMA (Presidente).—Quedan retiradas las palabras.

El señor GODDY.—Lo que me importa es que la Corporación, cualesquiera que sean las diferentes corrientes de opinión que se cruzan en el seno de ella, no se manifieste ajena a estos hechos vejatorios al Parlamento chileno, en las personas de dos Diputados, y comprenda que el atentado menoscaba su dignidad, en cuanto se violenta el respeto que tradicionalmente se guarda en las democracias a la investidura del parlamentario. Agradezco el telegrama que Su Señoría, el Presidente de la Cámara, envió a la Cámara argentina en resguardo de la dignidad de esta Corporación y de los fueros que, por lo menos si no jurídicos, de un sentido moral, merece cada uno de sus miembros; y es de esperar que este lamentable episodio en nada pueda menoscabar la vieja y tradicional amistad que nos liga al pueblo argentino, ajeno a estos hechos, y que también ha condenado.

Las relaciones tan fraternales y sinceras que han presidido siempre la amistad de los dos pueblos no podrán alterarse por estallidos de tipo nazi o desorbitaciones policíacas.

11.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor COLOMA (Presidente).—Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

12.—EXPOSICION DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR, REFERENTE A ALZAS DE TARIFAS DE SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA.

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de los Incidentes, ofrezco la palabra al señor Ministro del Interior.

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Señor Presidente:

He concurrido a esta sesión de la Honorable Cámara, con el objeto de hacerme cargo de

las críticas que algunos Honorables colegas han formulado al Gobierno, y señalarle al Ministro que habla, con autorización de las tarifas del gas, de la electricidad, de los teléfonos y de la colectiva.

He leído, señor Presidente, con interés, los discursos pronunciados por algunos señores Diputados, a criticarme con tanta libertad. Con todo el respeto que me inspira la Honorable Cámara, debo confesar que la crítica ha sido grande, por cuanto no he tratado en los discursos a que me refieren alguna que pueda llevarme al corrimiento de que el Gobierno de que formo parte obrado equivocadamente al dictar los impuestos. Se han limitado a decir que los Diputados que discrepan con el Gobierno, afirman, en tono violento y a veces sivo para el Ministro que habla, que las decretadas son inconvenientes, preceptos ilegales, sin exponer, lo repito, los fundamentos en que descansan tan enfáticas conclusiones.

Con la mayor serenidad, señor Presidente, trataré de probar a la Honorable Cámara que las resoluciones del Gobierno y las conclusiones del Ministro que habla, no responden a las duras críticas que se le han dirigido.

Para ello, debo empezar por manifestar que se trata de materias delicadas y en las cuales no se puede opinar por meras impresiones o en virtud de cedentes aislados o fragmentarios, sino que el riesgo de incurrir en graves errores, pues, materias que para ser dominadas requieren un maduro y dilatado estudio.

¿Han realizado este estudio previo Honorables Diputados que me han criticado? Me atrevo a pensar que no lo han hecho. La ausencia de razones y antecedentes de sus discursos, lo demuestra. De sus palabras, se desprende la conclusión de que al formular sus observaciones en el seno de la Honorable Cámara, se han limitado a exponer las razones que los motivaron a la opinión pública las razones que exponen al Gobierno a autorizar las alzas de las tarifas de que se trata. Sin embargo, Honorables Diputados que discrepan con el Gobierno, no han refutado uno solo de los muchos datos y antecedentes en que la exposición se apoya. Del mismo modo, meros impugnadores que las medidas gubernativas han tenido fuera del área de nuestra competencia, tampoco han discutido la realidad de las cifras contenidas en la exposición, porque, desgraciadamente, tan realidades fatales e irremovibles como el origen, que han determinado esas cifras, que no nos es dado evitar, como aumentos de tarifas que todos, sin excepción, lamentamos sinceramente.

En efecto, el primero en deplorar los aumentos es el Gobierno, que los ha solicitado. Su mayor deseo habría sido no aumentarlos, porque comprende que con ellas se buye en cierto modo al encarecimiento de la vida y da pretexto para que los otros gobiernos que ningún Gobierno deja de tener, con una apariencia de razón sus juicios; pero el ejercicio del poder es muy a menudo, penosos deberes que nos borneante honrado, que sólo atañen al jefe general del país, tiene la obligación de cumplir, aunque el cumplimiento de deberes, mirado desde el estrecho ángulo del interés particular, hiera intereses que muy estimados.

Tal ha ocurrido en este caso.

En efecto, al asumir la Cartera de Interior, he bufo de imponerme de numerosas sentencias que las Empresas de gas, de electricidad, de teléfonos y locomoción pública venían formulando desde hacía tiempo a mis antecesores en el cargo, y de las cuales solicitaban la autorización correspondiente para alzar sus tarifas, fundado sus peticiones en que, desde muchos años, no obtienen las utilidades que les autorizan sus contratos o la Ley de Vicios Eléctricos, según el caso, debido a que ellas estiman tarifas bajas o insustentables, como asimismo, en el hecho, que no discutir, de que los elementos esenciales sirven de base para la producción de servicios, de igual modo que los salarios de sus obreros y los sueldos de sus empleados, han ido encareciendo, año a año, en términos tales, que ya las entradas de las Empresas sólo alcanzan para sufragar los gastos y dejar un remanente extraordinario de estrecho de utilidad, que no guarda relación con los montos de los grandes capitales invertidos en ellas.

Poco después recibí la visita de los representantes de los Sindicatos de empleados y de las mismas Empresas, los cuales me manifestaron que, pese al aumento de las tarifas, no obtienen las utilidades que les autorizan sus contratos o la Ley de Vicios Eléctricos, según el caso, debido a que ellas estiman tarifas bajas o insustentables, como asimismo, en el hecho, que no discutir, de que los elementos esenciales sirven de base para la producción de servicios, de igual modo que los salarios de sus obreros y los sueldos de sus empleados, han ido encareciendo, año a año, en términos tales, que ya las entradas de las Empresas sólo alcanzan para sufragar los gastos y dejar un remanente extraordinario de estrecho de utilidad, que no guarda relación con los montos de los grandes capitales invertidos en ellas.

Poco





que da servicio eléctrico, como ya lo he dicho, a Santiago, Valparaíso, Los Andes, San Felipe y San Bernardo, los consumos de alumbrado en habitación, que pagan las tarifas que ahora se han alzado, sumaron en 1946, \$ 58.886.000 kilowattoras, que se distribuyeron en 81.500 clientes. Esto da un consumo medio mensual, por consumidor, de 60 kilowattoras, y como el precio de estos kilowattoras se han alzado en \$ 0.40, la cuenta mensual de luz subirá, término medio, en \$ 24.00.

Para Viña del Mar, si se descuentan 1.736 clientes, que hacen consumos en calefacción, cocinas eléctricas y agua caliente, y que son por lo tanto zente acomodada, quedan 7.241 clientes, que hacen un consumo anual de 47.124.000 kilowattoras. Esto corresponde a 47 kilowattoras mensuales por cliente. Ahora bien, como el precio de estos kilowattoras ha sido alzado en \$ 0.40, el aumento medio mensual del presupuesto doméstico, en esa ciudad, por efecto del alza de tarifas que se impugna, alcanzará a \$ 19.00.

Debe recordarse la Honorable Cámara que ninguna de las cifras que acabo de dar, es aplicable a los consumos inferiores a 12 kilowattoras por mes, porque, como ya lo he dicho, esos consumidores modestos no serán afectados por aumento alguno, en virtud de una humanitaria resolución de S. E. el Presidente de la República.

No creo que en vista de estos antecedentes técnicos y numéricos, que establecen con precisión la influencia que las alzas decretadas tienen sobre la producción manufacturera y sobre los presupuestos de los hogares, pueda seguirse sosteniendo que el Gobierno ha encarecido desmesuradamente la vida por este motivo.

Para combatir las alzas de tarifas de la energía eléctrica se ha dicho, finalmente, que el capital de las Empresas se presenta abultado por las Compañías, como asimismo, que se ocultan las utilidades, verdaderas, aumentando ficticiamente los gastos de explotación. Sostengo que actualmente una y otra cosa son imposibles de hacer. En efecto, la electricidad no es hoy una cosa misteriosa; se sabe cómo se produce, cómo se transporta, cómo se distribuye, y hay cifras estadísticas universales que permiten a los Ingenieros y especialistas fijar, aún sin hacer un inventario prolijo, cuánto vale una planta generadora hidráulica o una planta térmica, cuánto una subestación transformadora, cuánto el kilómetro de línea de transmisión en alta tensión, cuánto una red subterránea de distribución, cuánto una red aérea, etc.

El señor ROSSETTI.— ¿Me concede una interrupción el señor Ministro?

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Con mucho gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venta del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Yo quería observar, señor Presidente, en cuanto se afirma que los valores de la Compañía están abultados, que ya hay antecedentes fidedignos al respecto, sobre todas estas Compañías. Y no me refiero en este caso a la Compañía Chilena de Electricidad.

Sabe Su Señoría que la Compañía se hizo avaluar sus bienes en mil quinientos millones de pesos, o sea, en cincuenta millones de dólares, según un acuerdo pro forma entre el Fisco y la Compañía.

Igualmente, debe saber el señor Ministro, que esta Compañía está dispuesta, según mis informes, a vender al Fisco esta Empresa en una cantidad equivalente a los dos tercios de la antigua cifra, lo que está demostrando que el avalúo de esta Compañía es de \$ 1.500.000.000, con el cual figura en una especie de acuerdo pro forma, es un avalúo realmente equivocado.

Y esto lo digo aquí públicamente. Todavía más. Esta Compañía, según se sabe, ofrece vender al Fisco el total de la empresa, no en la suma indicada en aquel acuerdo, sino en una suma muy inferior, lo que revela que hay un abultamiento de valores, que es necesario precisar.

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Puedo decir al Honorable Diputado, que a este Gobierno, por lo menos, la Compañía nunca le ha hecho ninguna proposición de venta de su empresa.

El señor ROSSETTI.— Pero hay insinuaciones en tal sentido, señor Ministro.

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Y si en alguna oportunidad hiciera esta proposición, y el Gobierno resolviera adquirirla, naturalmente tendría que hacerse un avalúo estricto de sus bienes, en forma que se cumpla la Ley de Servicios Eléctricos.

El señor ECHAVARRI.— ¡Entonces, no basta que haya comprado los carros!

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— De la misma manera, son conocidos los gastos normales de explotación, que la técnica señala, con precisión suficiente, cuánto es aceptable que se gaste en reparaciones, en conservación; etc. Del mismo modo, están determinadas por cifras universales las depreciaciones físicas de todos los elementos que integran un sistema eléctrico, y, finalmente, no puede haber tampoco discusión sobre el monto de los seguros, contribuciones y gravámenes que debe pagar cada Compañía.

Desgraciadamente, los impugnadores de las alzas de tarifas, tanto dentro de la Honorable Cámara como fuera de ella, no se han detenido ni por un instante a considerar estos antecedentes de carácter técnico, que son los únicos que un Gobierno serio puede tomar en cuenta. Si lo hubieran hecho, seguramente las impugnaciones y críticas, formuladas, lo repito, por meras impresiones personales, o en consideración de datos aislados o fragmentarios, no se habrían producido.

Paso, ahora, a referirme a las alzas de tarifas de las Compañías de Gas de Santiago y Valparaíso.

Como la industria del gas, tanto en su producción como en su venta, tiene características más simples que la de la energía eléctrica, se ha generalizado el procedimiento de determinar las tarifas por medio de una fórmula que permite calcular las variaciones del precio de venta del gas en función de las variaciones del precio del carbón y del aceite Diesel, que son las materias primas de la fabricación; de las variaciones de los sueldos y jornales y de la variación del precio de venta de los subproductos de esta industria, que son, principalmente, el coque, y con menor importancia, el cokelillo, el alquitrán y las aguas amoniacales. Se comprende que si el carbón y el aceite Diesel suben de precio, y que si se pagan mayores sueldos y salarios el precio del gas debe aumentar; en cambio, si el coque y los demás subproductos se pue-

den vender a mejor precio, este factor debe influir favorablemente para bajar el precio del gas o para disminuir el alza proveniente de los otros dos factores.

Como sería absolutamente inadecuado explicar aquí la estructura de esa fórmula matemática, que se ha usado para la fijación de las tarifas de gas en virtud de un Decreto Supremo desde el año 1941, daré en una forma sencilla las explicaciones numéricas referentes al gas de Santiago.

En esta ciudad se vendieron, en 1946, redondeando cifras, 90.100.000 metros cúbicos de gas, con un consumo de 131.400 toneladas de carbón y 5.950 toneladas de aceite Diesel. El precio del carbón en ese año fué de \$ 833.10 por tonelada, y el del aceite Diesel, de \$ 1.005 por tonelada. En 1947, esos precios son de \$ 999.30 para el carbón y \$ 1.315.70 para el aceite. De estas cifras, por un cálculo aritmético de proporcionalidad, se deduce que el metro cúbico de gas costará en este año 9,86 centavos más que en 1946, por el aumento del precio del carbón y 2,05 centavos más por el aumento del precio del aceite, lo que da un total de 11,71 centavos de aumento por concepto de mayor precio de las dos materias primas de la fabricación del gas.

No se esperan para 1947 variaciones de precio para el alquitrán, el cokelillo y las aguas amoniacales. En cambio, para el principal subproducto, que es el coque, se prevé que el mercado admitirá un aumento de precio de \$ 51.80 por tonelada, lo que, conociendo el rendimiento en coque por cada tonelada de carbón que se destila, permite calcular en 1,71 centavos por metro cúbico de gas lo que se obtendrá por la venta de este subproducto. Esto reduce, entonces, a \$ 0.10 el mayor precio del gas por el conjunto de los tres factores hasta ahora considerados.

Quedan, por consiguiente, que considerar los aumentos de sueldos y jornales convenidos con los empleados y obreros, que suman, en la parte que debe cargarse a gastos de explotación, \$ 13.200.000. Parte de este mayor gasto se financia con las mayores entradas que la Compañía debe tener en 1947, respecto de 1946, por el aumento de los consumos y por el aumento del número de servicios, a cada uno de los cuales corresponde un pago fijo adicional. Estos aumentos vegetativos se han estimado en un 8 por ciento. Con esto, resulta que los \$ 13.200.000 de mayores sueldos y jornales, que hay que cubrir, están financiados por el aumento vegetativo que alcanza a \$ 3.200.000, quedando por lo tanto, sólo \$ 10.000.000 que hacer gravitar sobre el precio del gas. Esto da 10,26 centavos por metro cúbico. Pero todo lo anterior supone esta alza aplicada durante el año completo. Como no será posible aplicar alza sino a partir del 1.º de abril, en tanto que todas las variaciones de precio de los elementos para producir el gas, lo mismo que los aumentos de sueldos y jornales, se harán regir desde el 1.º de enero, el aumento de precio de 20,26 centavos se elevará a 24 centavos, que es el alza que ha autorizado el Gobierno.

Este método riguroso de cálculo —fijado, lo repito, por un decreto supremo en plena vigencia desde el año 1941— demuestra que la tarifa nueva que el Gobierno ha autorizado está plenamente justificada. Ella representa, por lo demás, sólo un 17,5 por ciento de aumento sobre la tarifa anterior.

Para no cansar a la Honorable Cámara, me parece que debo evitar la exposición de los detalles del cálculo análogo hecho para la Compañía de Gas de Valparaíso, a la cual se autorizó un alza de 35 centavos en el precio del metro cúbico de gas, lo que es un aumento medio de 37,5 por ciento sobre la tarifa anterior. Este aumento ha resultado mayor que el de Santiago, porque en Valparaíso y Viña del Mar, debido a la escasez de agua potable, se ha restringido el uso de los califontes, con lo cual el consumo de gas, en los meses que van corridos del año en curso, en vez de aumentar ha quedado estacionario.

Además, en aquellas ciudades el coque tiene una demanda pequeña, porque, dado su clima templado, no existen prácticamente sistemas de calefacción central que hagan uso de ese combustible.

LA MOVILIZACIÓN COLECTIVA

Voy a referirme, ahora, lo más someramente que me sea posible, a las alzas de tarifas de la movilización colectiva.

Este problema tiene dos fases: la de los tranvías, que pertenecen a una Empresa, en que es socio el Estado, y la de los autobuses y microbuses, que pertenecen a un 95 oje a empresarios particulares. Es indispensable, por lo tanto, tratar por separado ambos aspectos del problema.

El problema tranviario

Empezaré, pues, por el problema tranviario.

Hasta fines del año 1937, las entradas de explotación de los servicios tranviarios de Santiago y San Bernardo eran ligeramente superiores a los gastos, de manera que su propiedad era en esa época, la Compañía Chilena de Electricidad, podía mantener estos servicios sin grave perjuicio para sus finanzas. Pero, a partir de 1938 los gastos de explotación crecieron de tal manera que el déficit anual llegó en abril de 1941 a \$ 24.000.000.

El 7 de mayo de 1941 se produjo una huelga general de empleados y obreros porque la Compañía no accedió a las peticiones de carácter económico formuladas por ellos. Esta huelga determinó la intervención del Supremo Gobierno, quien nombró, con carácter transitorio, un Administrador de la Empresa, de conformidad con nuestra legislación del trabajo. A consecuencia de la demora habida en los arreglos entre el Gobierno y la Compañía, la Administración Fiscal duró hasta el 21 de septiembre de 1945 (52 meses y 15 días).

El déficit de explotación tenido por la Administración Fiscal, como diferencia entre las entradas y los gastos, ascendió a más de \$ 104.000.000, según apreciación hecha por la Superintendencia de Bancos a fines de 1945.

Ahora bien, no obstante estos antecedentes, se organizó la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, que adquirió de la Compañía Chilena de Electricidad un servicio completamente desfinanciado. Repito, en esta oportunidad, que la intención que movió al Gobierno de esa época fué buena y elevada; pero, desgraciadamente, hemos visto que, pese a todos los esfuerzos gastados, no ha sido posible mejorar la situación de esta Empresa. No es ajena a la responsabilidad de este mal negocio gubernativo la Honorable Cámara que tiene la gentileza de escucharme, por cuanto ella prestó su aprobación a la ley 8.132 de 17 de julio de 1945,

que permitió crear dicha Empresa, introduciéndole al proyecto primitivo, también con la mejor intención, una serie de agregados que, a la postre, sólo redundaron en gravámenes que la aplastaron desde el momento mismo de su nacimiento.

El Art. 5.º de la ley citada, establece que el capital de la Empresa es de \$ 150.000.000, que fué aportado en la siguiente forma: por el Fisco \$ 75.000.000; por la Corporación de Fomento de la Producción \$ 15.000.000, y por la Compañía Chilena de Electricidad \$ 60.000.000.

El mal estado original de esta Empresa se ha ido agudizando con el transcurso del tiempo, debido a que los gastos de ella —sea por los nuevos beneficios que la ley 8.132 otorgó al personal; sea por los aumentos de sueldos del personal, determinados anualmente por la ley respectiva; sea por el aumento fantástico de los precios de todos los elementos esenciales para el mantenimiento del servicio— han elevado en forma considerable el costo de explotación, al paso que las entradas han disminuido, por cuanto la Empresa ha tenido que ir paulatinamente dando de baja numerosas máquinas que por su vetustez no podían continuar en servicio. Desgraciadamente, las máquinas eliminadas no han podido ser reemplazadas por la falta de recursos de la Empresa, y porqué, hasta hace poco, el estado de guerra en que vivió el mundo hacía imposible su adquisición.

El Gobierno, en este caso, lo mismo que en los demás a que me he referido con anterioridad, no ha obrado ligeramente. Para poder resolver lo justo y necesario, también encomendó el estudio de la situación de la Empresa a una comisión de técnicos, compuesta por los distinguidos Ingenieros señores Juan Lagarrigue, Ernesto Hevia, Alejandro Iriarte, Alfredo Lagarrigue y Oscar Tenham. Pues bien, esta comisión ha establecido en un detallado informe, que también pongo a disposición de los Honorable Diputado que deseen conocer a fondo el problema, que el costo de cada pasaje en los tranvías de Santiago era, en el mes de diciembre de 1946, de 82 centavos. Hoy, lógicamente, ese costo es superior. Por consiguiente, si se obligara a la Empresa a mantener la vieja tarifa de 40 centavos por pasaje, se le obligaría a seguir perdiendo, como ha perdido durante largo tiempo, 42 centavos, a lo menos, por cada persona que viaje en sus tranvías. Esta pérdida, que la Empresa ha debido soportar por más de dos años, ha llegado durante los últimos quince meses a más de trescientos mil pesos por día.

El señor ROSALES.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Como no, Honorable Diputado.

El señor ROSALES.— Su Señoría sabe que el Diputado que habla es Consejero, en representación de la Honorable Cámara, ante la Empresa Nacional de Transportes Colectivos y, por lo que acaba de expresar, creo que Su Señoría no tiene los últimos antecedentes financieros de la Empresa. Por otra parte, considero que ha caído en un error al creer que este es un servicio del Estado.

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— No he dicho que sea un servicio del Estado; he expresado que es una empresa en que el Estado tiene capitales.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

Ruego al Honorable señor Rosales dirigirse a la Mesa.

El señor ROSALES.— Al nacionalizar la Empresa de Transportes, se cometieron muchos errores; pero el principal consistió en dejar dentro de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos a la Compañía Chilena de Electricidad, que es como sabemos, una compañía imperialista.

El señor PALMA.— ¡Y salió ya!

El señor ROSALES.— Es ella la que ha seguido mandando, y dirigiendo dentro de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos. Esta entidad no ha perdido el 50 por ciento de su capital como ha dicho el señor Ministro; ha perdido prácticamente todo su capital de \$ 150.000.000, porque debe decirle al señor Ministro que en el último balance que se nos dió en el Consejo la pérdida neta asciende ya a \$ 115.000.000.

El señor ALCALDE.— ¿Y como el señor Ministro ha dicho que la pérdida es sólo de 70 millones de pesos entonces?

El señor ROSALES.— Señor Presidente, la Empresa Nacional de Transportes Colectivos tiene, además, una deuda pendiente superior a 40 millones de pesos; en consecuencia, ha perdido todo su capital. De manera que el alza de tarifas a la cual el señor Ministro se va a referir en seguida, no soluciona ningún problema, porque la Empresa tiene una entrada neta de más o menos 10 millones de pesos y gastos de más o menos 30 millones de pesos, o sea, tiene una pérdida neta mensual de más o menos 10 millones de pesos.

El alza de tarifas le va a producir a la Empresa Nacional de Transportes más o menos una suma de 120 mil pesos diarios, o sea, poco más de 3 millones de pesos al mes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputado que sirvan guardar silencio.

El señor ROSALES.— Con esto, la Empresa no soluciona ningún problema financiero. Y llegará, naturalmente, el balance anual del 30 de junio, que la encontrará con una pérdida del 90 o del 100 por ciento de su capital. De manera, entonces, que el alza de las tarifas no va a resolver la situación de la Empresa ni va a solucionar su problema financiero, sino que va a favorecer exclusivamente los intereses del gremio de autobuses. Ellos son los que van a salir beneficiados, señor Presidente, con esta alza de tarifas; porque este gremio, en cuya directiva hay una "mafia" de elementos corrompidos, deshonestos e inmorales, lograron convencer al señor Ministro del Interior que ellos tienen una entrada mensual de sólo 370 pesos!

O sea, que estos "modernos benefactores sociales" trabajan, señor Presidente, para obtener una utilidad de más o menos 12 pesos al día.

¿Hay alguien en el seno de esta Honorable Cámara que pueda crear esto, señor Presidente?

¿Hay alguien que pueda estar convencido de que esta gente gana sólo 12 pesos al día?

Yo sé, sin embargo, que el señor Ministro tuvo antecedentes que le permitieron saber que cada uno de los empresarios de autobuses obtiene, por máquina, una utilidad que fluctúa entre 10 mil y 15 mil pesos mensuales.

El señor BERMAN.— ¡Y 20 mil pesos!

El señor ROSALES.— Por los cálculos que hemos hecho en la Empresa Nacional de Transportes, hemos llegado también a establecer una suma aproximada a las que acabo de señalar como utilidad.

Por eso quiero decir, señor Presidente, que la solución para la Empresa Nacional de Transportes no está, pues, en el alza de tarifas que le ha concedido el Gobierno, sino que, como el propio señor Ministro lo sabe, la solución está en ir definitivamente a la nacionalización efectiva de esa Empresa, sacando de allí a la Compañía Chilena de Electricidad.

Porque esta Compañía hizo el gran negocio al venderle al Fisco carromatos inservibles, montones de fierro viejo, y quedarse, en cambio, con el lucrativo negocio que para ella representa la venta de energía eléctrica.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— ¿No cree Su Señoría que el clavo habría sido más grande?

El señor CHESTA.— Mucho más grande.

El señor ROSALES.— ¿Cómo dice Su Señoría?

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— ¿No cree Su Señoría que habría sido mucho más grande el clavo?

El señor MELJÉ.— Por supuesto.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputado que sirvan evitar los diálogos.

El señor ROSALES.— En la forma como se hizo el negocio, para la Compañía significó una gran ventaja, porque ella, desde hace mucho tiempo, quería desprenderse de los tranvías, porque éstos, día a día, iban a ser más inservibles, como lo ha demostrado la realidad. En efecto allí están amontonados en calidad de fierro viejo.

La solución está, también, en ir a la reorganización de esta Empresa Nacional de Transportes, donde hay una burocracia que se consume gran parte de sus entradas.

Naturalmente que la solución definitiva del problema está en ir a la nacionalización definitiva de todas estas Empresas imperialistas extranjeras que obtienen grandes utilidades.

Ya tendremos oportunidad de mostrarle al señor Ministro que estas Empresas, en realidad, también lo han engañado.

En otra ocasión, señor Presidente, trataremos aquí los antecedentes para demostrar cuál es la manera, cuáles son los procedimientos que emplean estas Empresas imperialistas poderosas para obtener y ocultar sus utilidades, para alcanzar siempre ventajas; cómo aprovechan para pedir los aumentos de tarifas el pretexto de las justas y legítimas reivindicaciones que solicitan sus empleados y obreros.

El señor ALCALDE.— Los Diputados comunistas votaron esta ley que atacamos fuertemente desde estos bancos.

El señor CONCHA.— Creyeron que iba a ser de ellos.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Con respecto a las dos ideas que acabo de oír al Honorable señor Rosales, debo decir lo siguiente, señor Presidente.

Es efectivo que con el sólo aumento de las tarifas que ha hecho el Gobierno a la Empresa de Tranvías se solucionan los problemas económicos de esta Empresa. Así lo piensa el Gobierno, y por eso, en el curso de mi exposición, la Honorable Cámara va a conocer el pensamiento del Gobierno y va a saber que dentro de poco va a recibir un proyecto de ley en que hace proposiciones tendientes, precisamente, a dotar a la Compañía del capital suficiente para que pueda marchar.

También admito que es efectivo que hay una gran burocracia en la Empresa Nacional de Transportes.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Pero quiero hacer presente, Honorable Cámara, que este personal, por obra y gracia de la Honorable Cámara, es inamovible.

A este personal, señor Presidente, se le concede el derecho especial de no poderlos mover dentro de tres años. De tal manera que si la Empresa quisiera mover a cualquiera de sus empleados, tendría que pagar 18 meses de desahucio y si quisiera remover a todos los empleados, no le alcanzaría su poco capital, señor Presidente para pagar los desahucios.

Esta es el motivo por el cual la Empresa Nacional de Transportes no puede despedir a nadie, aunque sus dirigentes y el Gobierno estén convencidos de que tienen que hacerlo, porque están mandados por ley dictada por el propio Congreso Nacional.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Ministro?

Me parece que esa ley fué dictada para el personal que se mantiene en dichos servicios. La inamovilidad no existe para el personal que ha llegado últimamente.

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Pero los que han llegado, Honorable Diputado, son muy pocos comparados con los que estaban en el servicio.

El señor CONCHA.— Los que han llegado son del nuevo Gobierno, señor Ministro.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Se aseguran que son millares.

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Ojalá me lo comprobara el Honorable señor Escobar, porque a mí me gustan las cifras exactas.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al señor Ministro y al Honorable señor Escobar, evitar los diálogos.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Me permite, señor Ministro, una palabra.

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Nosotros no queremos que se separe a ese personal de la Empresa, sino que se dote a ésta de los elementos necesarios para que este personal pueda trabajar y produzca a objeto de que en parte se pueda financiar la Empresa.

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Estamos de acuerdo, Honorable señor Escobar; es por eso que acabo de decir que el Gobierno enviará a esta Honorable Cámara un proyecto de ley tendiente a recapitalizar a la Compañía a fin de que se puedan adquirir los materiales necesarios para que el personal que ahora no puede trabajar por falta de material, lo haga de una vez.

El señor BAEZA.— ¡Y ha traído charcos viejos e inservibles!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor BAEZA, ruego a Su Señoría que sirva guardar silencio.

El señor ALCALDE.— Honorable señor Ministro, ¿me permite una interrupción?

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Con mucho gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE.— Es solamente para pedirle al señor Ministro que tenga la amabilidad de mandarnos unos pocos datos sobre este particular, los que serían: el número de empleados y obreros tranviarios, número de pasajeros movidos, y sueldos y salarios pagados por la Empresa de Tranvías durante estos últimos ocho años, porque la Honorable Cámara necesita saber a cuánto asciende el aumento de los sueldos y salarios y cuántas veces este aumento ha sido superior al aumento del costo de la vida.

Espero de la gentileza del señor Ministro que nos enviará los datos solicitados.

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Con mucho agrado.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, el señor diputado, a modo de interrupción, quiere hacer o de intentar un cargo contra los Diputados en esta Honorable Cámara la ley que se discute, situación legal a la Empresa Nacional de Transportes.

Quiero, a este respecto, recordar sólo tres cosas a la Corporación.

Siendo Ministro del Interior un señor Coloma, yo creo que se llama— llegó un día candorosamente a esta Honorable Cámara, diciéndonos el revolver al pecho, como se dice, que en veintidós horas, autorizó el alza de tarifas sin beneficio alguno para los tranvías, para los que utilizan los servicios de tranvías.

Provocó tal revuelo ese intento que se frustró en aquella ocasión el imperio del señor Ministro.

Pero, tiempo después, y como consecuencia de estos mismos hechos, el desfinanciamiento de los servicios de tranvías, el deseo de la Empresa de deshacerse de lo que le irroga pérdidas, el señor Ministro de Hacienda liberal, el señor Matute Larraín, llegó con la Empresa a un pacto, posteriormente sancionado, legislativo, para el señor Matute Larraín, en el cargo de esta época, radical señor Morales Beltrami. Si no me equivoco, fué durante el ejercicio del señor Morales Beltrami cuando se dió término a esta operación.

Nuestro punto de vista, Honorable Cámara, tanto en el seno de la Comisión, como en la Honorable Cámara, al discutir esta materia, fue en favor de la operación en conjunto, vale decir, de la nacionalización completa de los servicios eléctricos; no sólo de aquellos que más discutida y, en cierto modo, más onerosa para la comunidad social. Desgraciadamente, esas resultaron como la opinión pública, y si es efectivo que, en el desmo de esta operación, dimos nuestra voz, de lo que no me acuerdo por qué avergonzarnos, pues no hemos hecho en ningún acto punible, no es mi opinión, señores colegas, que nuestra opinión fuera este tipo de servicios, frente a este carácter de empresas, ha sido siempre una sola: la nacionalización completa de estos servicios, como ya, reiterada una vez más, en el Programa del señor González Videla juró el día 21 de julio el Congreso Nacional, pronunciándose el día siguiente sobre el particular, y contraviniendo el promiso de que algún día habría de darse un paso y proceder a la nacionalización completa de los servicios.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Quiero recordar, señor Presidente, que votaron por esta ley los comunistas. Nos tros, por razones que dímoa, rehusamos con una carta.

El señor ROSSETTI.— Un telegrama.

El señor ALCALDE.— ... enviada por el Embajador en Estados Unidos, en la cual se daba que el Secretario de Estado norteamericano había dicho que no era conveniente que clausurara el período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional hasta que no se votara esta ley, por cuanto consideráramos que desautorizaba los intereses nacionales, pedimos que prorrogara el debate. Los Diputados comunistas no aceptaron la prórroga, votaron favorablemente la petición de clausura del debate y el proyecto mismo.

Era de cuanto quiera dejar constancia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— ¿De dónde sacan estas cifras? ¿Dónde hay constancia de ello?

El señor CONCHA.— En ese tiempo no había imperialistas. Reviva los boletines.

El señor COLOMA (Presidente).— Esta es la palabra del señor Ministro del Interior.

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Del balance mensual calculado al 30 de noviembre de 1946, que fué el último que alcanzó a terminar la comisión, se desprende que la totalidad acumulada alcanzaba, en esa fecha, a \$ 71.724.177,21, o sea, a una suma muy cercana al 50 por ciento del capital.

Del balance mensual calculado al 30 de noviembre de 1946, que fué el último que alcanzó a examinar la comisión, se desprende que la totalidad acumulada alcanzaba, en esa fecha, a \$ 71.724.177,21, o sea, a una suma muy cercana al 50 por ciento del capital.

En conocimiento de estas cifras, que nada de desvirtuar o negar, me atrevo a preguntar a los Honorable Diputado que me escuchan, posible, era honrado, era sensato seguir manteniendo a la Empresa con una tarifa que le permitiera cubrir sus gastos, y es evidente que no. Por eso, por era indiscutible que no podía mantenerse esa situación sin confesar que se quería deliberadamente arruinar o liquidar la Empresa, el Gobierno se vio en la necesidad inexorable de autorizar el alza de su tarifa.

Quiero asegurar a la Honorable Cámara que el Gobierno no ha estado en condiciones de dar otra solución a este apremiante problema, que cuanto la ayuda o la subvención fiscal, que dichos señores, no se la puede dispensar el Gobierno, debido a la notoria pobreza del río público.

El Gobierno, en su deseo de no dejar en situación demasiado onerosa a los ciudadanos de casos recurrentes, había resuelto primeramente, habría tranvías de primera y segunda clase, tarifas de un peso y cuarenta centavos, respectivamente, a fin de que nuestro proletariado pudiera seguir disfrutando de la tarifa popular.

Desgraciadamente, la laudable intención que el Gobierno a dar esta solución, no fué cumplidamente apreciada por los señores obreros, que, por medio de la Federación de Trabajadores de Chile, hicieron llegar al Jefe del Estado su opinión, en el sentido de que la dignidad democrática de nuestro pueblo exigía el establecimiento de una tarifa única, a fin de que una parte de nuestra ciudadanía viajara en forma desmedrada frente a otra parte de la misma. El Gobierno, en el deseo de no tener ningún sentimiento popular, se apresuró a modificar su primit



En diciembre de 1946 se hizo un cálculo cuidadoso, y entonces se estableció que, con la bonificación de \$ 4.000 por mes, o sea, 48.000 al año, lo que equivale a una utilidad de un 32 por ciento anual. Esta utilidad se consideraba razonable.

Dicho cálculo fué hecho en diciembre, pero en el mes de mayo, en el que yo estoy hablando a la Honorable Cámara, los gastos de explotación de los autobuses han subido en casi \$ 4.500; primero, por los \$ 525 más que deben pagar a cada chofer (?); en seguida, por el aumento del precio de la benzina, aumento que es de \$ 1,22 por litro; finalmente, por el alza del precio del aceite, de los repuestos, etc.

Yo les preguntaría a los Honorables Diputados que me impugnan, si hay alguien en Santiago que pueda comprar un repuesto de autobús o de micro al precio de fábrica, o con un recargo de un 30 ó 40 por ciento. Yo les pregunto: ¿quién puede comprar una caja de cambios en Santiago? No hay repuestos, y los dueños de los pocos que existen piden lo que se les da la gana.

¿Por qué no se carrozan muchas máquinas? Por una razón sencillísima, porque el material esencial para ello, la plancha de fierro, cuyo precio era de 0,50 a 0,60 por kilo, no existe en plaza, y la gente que tiene unas pocas planchas las vende a 6, 7 u 8 pesos el kilo. Todo este negocio fué brillante, lo reconoczo, hasta octubre del año pasado.

Reconozco, además, que el desgraciado hecho personal que citó aquí el Honorable señor Becerra es efectivo, porque fué dilucidado públicamente, pero yo le preguntaría a los Honorables Diputados comunistas ¿han tenido noticias que desde octubre en adelante se haya vendido un solo recorrido en la ciudad de Santiago?

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¿Lo que sé es que es muy difícil continuar poniendo máquinas en los recorridos!

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).—¿Yo les garantizo a los Honorables Diputados comunistas...?

El señor COLOMA (Presidente).—¿Ruego a Sus Señorías se sirvan evitar los diálogos!

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).—... que en el momento en que desean colocar una máquina en algún recorrido, no tienen más que dirigirse al Ministerio que habla, y antes de una hora tendrán colocada su máquina en el recorrido que quieren!

El señor GODOY. — ¿Quiere decir, cuando hayan, porque nosotros no somos empresarios de micros!

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Quiero demostrar ahora que se aprecia mal este problema, no con mala intención ni con el fin de torcer sus finalidades, sino sencillamente de buena fe.

Voy a contar una anécdota, señor Presidente, con este objeto.

El señor GODOY.—¿Me permite, señor Ministro?

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Esto lo cuento sin ninguna mala fe. Solamente lo hago para que se dé cuenta la Honorable Corporación en qué forma se sacan las cuentas de estos negocios de micros.

El señor GODOY.—¿Me permite, señor Ministro?

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— O sea, en la forma indocumentada en que yo mismo lo hacía hasta hace un semestre. Pero hoy, en el cargo de Ministro de Estado, no puedo opinar como opinaba hace seis meses, o sea, por el "divino botón". Tengo que actuar de acuerdo con los informes de las comisiones, que han sido estudiados durante meses. Cada problema está sometido al más prolijo examen.

Nos dicen que cada máquina puede transportar más de un millar de personas diarias como término medio, pero otra cosa establecen las planillas de cada una de las líneas de Santiago.

Estas planillas no pueden ser adulteradas, porque todas llevan el nombre de los choferes que las han confeccionado y debo decir que, para garantía del público, no existe nexo amistoso entre el empresario de un microbús y el chofer o cobrador. Debido a la franca rivalidad que existe entre patronos y obreros, nosotros podemos saber la verdad, ya que los empresarios no nos pueden engañar, pues serían denunciados por los choferes o cobradores. En consecuencia, sus gastos son perfectamente comprobados. Y de estos gastos comprobados ha partido el Gobierno para establecer la utilidad que proporciona un microbús. Esta no corresponde en absoluto al capital invertido.

Por eso se procedió a autorizar este aumento de la tarifa; aumento mínimo. Lo menos que se podía aumentar eran 20 céntavos por pasajero.

El señor GODOY.—¿Me permite, señor Ministro?

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Honorable Cámara, está de acuerdo el Consejo de Gabinete presidido por Su Excelencia el Presidente de la República, después de haber oído precisamente a don Juan Guerra, amigo mío, que me merece toda consideración; pero, a pesar de sus afirmaciones, el Consejo de Gabinete estimó que estaba errado en sus cálculos y por eso procedió a autorizar esta alza.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No fué todo el Gabinete, señor Ministro, si no me equivoco.

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Cuando se dice que el Honorable Cámara aprobó tal cosa, Honorable Diputado, no se menciona los diputados que han estado en minoría ni los que votaron con la mayoría, porque el acuerdo de la mayoría, pasa a ser el de la Honorable Corporación. Lo mismo ocurre en el Gabinete.

El señor ESCOBAR.— Pero conviene dejar en claro que los Ministros comunistas votaron en contra.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor CONCHA.— Deben renunciar los Ministros cuando no están de acuerdo con la mayoría del Gabinete.

El señor GODOY.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Con todo gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, yo encuentro muy interesante la anécdota, como la ha llamado el señor Ministro, que nos acaba de contar y que sirve para festinar un poco el debate.

El señor ECHAVARRI.— Es un hecho concreto.

El señor GODOY.— Estoy calificando yo, señor Presidente, si no me equivoco...

Yo creo, Honorable Cámara, que ni el señor Guerra es tan estólido, como parecería desprenderse de la versión que aquí se ha dado, ni el Consejo de Ministros, formado por hombres todos responsables, podría ser engañado con datos tan incompletos o tan falsos. De manera que, aún en la hipótesis que hubiera llegado un ser cualquiere, un simpleton, uno de esos que Shakespeare dice que nacen a razón de uno por minuto, un imbécil, —aún en esta hipótesis— creo que la anécdota, que por lo demás, es entretenida, no quita ni pone nada, porque el solo hecho de haberse una exposición con datos falsos e incompletos habría significado más bien un argumento en contra que no a favor.

Pero hay un hecho que está a la vista, el cual está en conocimiento de la gente y es del dominio público: ésta es una industria lucrativa.

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Era, señor Diputado.

El señor GODOY.— Señor Ministro, señor Presidente; nadie trabaja por filantropía, mucho menos en Chile. Aquí no existen esos filántropos. Esta es una industria a la sombra de la cual se ha enriquecido mucha gente que llegó con una mano por delante y la otra por detrás, con créditos, apenas con un poco de buena voluntad y con grandes desesos de trabajar. Porque éste es un filón que produce miles; es oro puro el que está saliendo de esas ganancias.

Ahora bien, señor Presidente, esta gente que se ha enriquecido, que ha acumulado millones, que ha montado una Empresa, que, en realidad, constituye uno de los monopolios más odiosos y perjudiciales que sufre la ciudad de Santiago, esta Empresa no sólo ha dado enriquecimiento a mucha gente, sino que ha dado también prosperidad política a muchos elementos. Esta empresa hace descuentos por cualquier motivo. Descuenta por planillas ochocientos o mil pesos, por cualquier motivo a todos los empresarios. ¿Para qué? Para la campaña política de A. B. o C.; para la campaña electoral de éste o del otro. ¿Por lo que sabe todo Santiago. Esto lo cuentan las empresas modestas que quedan, triunfando en medio del engranaje feroz del prepotente monopolio autobusero que sufre la ciudad de Santiago. Creo que el Gobierno con un mayor examen, acaso tomando experimentalmente máquinas de distintas líneas, en sus manos...

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Su Señoría debe reconocer que el Gobierno actual no fué apoyado por ninguna de estas empresas.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al señor Ministro se sirva evitar los diálogos.

El señor GODOY.— No he hecho esa afirmación. Mi ánimo está muy distante de eso.

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Es que debo decir francamente...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al señor Ministro se sirva guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Así, señor Ministro y señor Presidente, creo que, por tratarse de un comercio que ha degenerado en una especie de gasteronomio, —gasteronomio; así lo afirmo, así lo digo; ésta es la sensación pública que hay en la ciudad de Santiago— el Gobierno debería estudiar el problema experimentalmente, tomando, por su cuenta, máquinas de distintas líneas, entregando el control de su explotación a elementos de confianza. Cuenta para ello con el Cuerpo de Carabineros, con un grupo de técnicos, con elementos de toda honorabilidad, cuya intervención en la materia no se puede poner en duda. Y una vez que se agote este tipo de examen no tendría este estudio un carácter teórico, exclusivamente documental, porque el documento, señor Ministro, prueba todo lo que se quiere.

Hay empresas, de las a que se ha referido Su Señoría, que hacen el balance en inglés para los accionistas y en castellano para nosotros los criollos. Aquí hay empresas que hacen todavía sus balances en palimpsesto, esto es, con una escritura fraudulenta, por delante y con otra por detrás o a la inversa, según sea a quien se entregue la lectura de esos balances. Estas son verdades más viejas que el propio sistema capitalista. Este tipo de empresas, aquí como en Pekín o en Nueva York, ha dado siempre tremendos dolores de

cabeza a las ciudades y también a los gobiernos. Lo que ha pasado en Buenos Aires con la Corporación de Transportes es más o menos semejante a lo que ha pasado aquí.

Por eso mantenemos esta actitud, que no es equivocada ni producto de una situación demagógica, sino más bien dirigida precisamente, a obtener que este Gobierno evite dar un mal paso.

A y a este respecto, debemos recordar que hemos sido pasajeros del mismo buque durante mucho tiempo y que, aún cuando fulmos lanzados al agua, cuando se nos creye semiahogados, o semiastixados, podíamos todavía salvarnos y, a lo mejor, podíamos hacer compañía de nuevo durante algún tiempo, una vez, naturalmente, que pasen los efectos de cierta luna de miel de que se ha hablado tanto.

Entonces se comprenderá que de parte nuestra hay puñal debajo del poncho, que no hay ningún interés bastardo ni mezquino; hay un sólo deseo, cuál es de que el Gobierno mantenga su respetabilidad, su nexo y su cariño al pueblo que lo ayuda con su sangre, con su fuerza y con todas las esperanzas que puso en el Jefe del Estado. Y éste es el Gobierno, formado por un grupo de hombres bien intencionados, que tienen un compromiso político y moral con la ciudadanía; no es otra cosa.

Algunos pueden criticar en una forma; otros, en otra.

El señor Ministro sabe que la mayor parte de los Diputados de estos bancos, son obreros; no han tenido la suerte de pulir su lengua, no han tenido la suerte de acumular la ciencia burguesa de las Universidades; pero, están dotados del mejor deseo de servir a la colectividad, porque son sinceramente patriotas. No serán simples epícuras los que nos apartan de esta línea política, que sabemos compartimos con Su Excelencia, el Presidente de la República, con el Partido Radical y con la inmensa masa de nuestros conciudadanos, que desea grandes soluciones; pero que protesta y se rebela con medidas que parecen ilgeramente estudiadas.

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Yo quiero imponer a la Honorable Cámara de que el Gobierno fué sumamente acucioso en el estudio de la situación financiera de las distintas empresas, antes de dar un paso tan arriesgado como el de las alzas de las tarifas. Y también para fijar la composición de las comisiones revisoras tuvo extremo cuidado.

Precisamente, para la formación de estas comisiones, la más discutida de todas, la de la Compañía Chilena de Electricidad, el Ministro que habla recibió una petición directa de algunos dirigentes comunistas, petición que se concretaba a lo siguiente: que dentro de la Comisión figurara un distinguido ingeniero electricista que es un hombre que disfruta de toda la confianza del Partido Comunista y del público en general, que es el señor Enrique Kirberg.

Pues bien, el Ministro que habla, lo mismo que S. E. el Presidente de la República, en atención a estas consideraciones y a que dicha persona es un distinguidísimo profesional, aceptó que formara parte de la comisión.

Pues bien, este informe también lleva la firma del señor Kirberg y él, en un párrafo aparte dice lo siguiente: "He participado en los trabajos de esta Comisión y me es grato dejar constancia de su intensa actividad y acuciosa labor, con tan excelente resultados."

Al mismo tiempo, puede observar que el presente informe está de acuerdo con los libros oficiales de la Compañía Chilena de Electricidad.

En segunda, dice: "Este trabajo no basta para fijar un criterio en relación con las tarifas de esta Compañía, para ello sería necesario examinar la manera como la Compañía cumple los contratos suscritos con el Supremo Gobierno, la revisión de los Contratos mismos, como también, la efectividad del Capital Inmovilizado a través de una investigación técnica por medio de 'Agentes especializados'."

De toda esta anotación particular del señor Kirberg se desprende que él está conforme.

El señor DIPUTADO.— Pero con una reserva.

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Con una reserva que dice relación con un problema totalmente diverso es el que se refiere a la forma como la Empresa cumple los contratos.

El señor ROSALES.— Eso es lo importante.

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Es tan importante eso como saber también como cumple el Gobierno le Chile los contratos, porque ese contrato no está firmado por una sola entidad sino que por varios contratistas. Entre ellos, desde luego, está la Municipalidad de Santiago, el Estado y la Compañía.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Ministro; ¿Cuánto tiempo estima Su Señoría que le queda para terminar su exposición?

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Unos quince minutos, Honorable Presidente.

Eso sería, naturalmente, sin interrupciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Yo desearía que la Cámara acordara del procedimiento a seguir con respecto a los proyectos de acuerdo que hay que discutir y votar y a la Hora de Incidentes que está pendiente.

El señor MELEJ.— Quedarían pendientes los proyectos de acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— Esta sesión podría terminar junto con las observaciones del señor Ministro.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Es claro!

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, nosotros hemos estado pendiente y no hemos interrumpido al señor Ministro, pero desearíamos hacer un análisis de sus observaciones y desearíamos que se nos concediera un espacio de tiempo para hacerlo.

El señor COLOMA (Presidente).— Por eso es que la Mesa desea conocer la opinión de los señores Diputados a este respecto.

El señor ROSSETTI.— Se podría prorrogar la hora hasta que termine el señor Ministro y, en seguida, conceder algunos minutos para hacer algunas observaciones breves.

El señor COLOMA (Presidente).— Podría continuar la sesión por media hora después que termine sus observaciones el señor Ministro y se ofrecería la palabra por 5 o 10 minutos a los señores Diputados que se inscriban.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— Creo que la Cámara de ninguna manera podría tomar la responsabilidad de aceptar las observaciones que ha hecho el señor Ministro en un análisis de media hora, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Se ha hecho presente que se desearía hacer un breve análisis de las observaciones del señor Ministro y, en atención a lo avanzado de la hora, la Mesa sigue consultando a la Sala.

La Honorable Cámara puede tomar el acuerdo de celebrar sesiones especiales para continuar debatiendo esta materia.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor OPASO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, el Honorable señor Opaso.

El señor ABARCA.— Había solicitado la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación se le concederá, Honorable Diputado.

El señor OPASO.— Señor Presidente, yo me atrevería a proponer que la sesión se suspendiera una vez que terminara sus observaciones el señor Ministro y que mañana celebráramos una sesión especial de 4 a 6 de la tarde, porque, en media hora, no se puede hacer un análisis amplio y detenido de la exposición del señor Ministro.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— El señor Ministro ha expresado que no tiene inconveniente en seguir su exposición mañana.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.— Señor Presidente, el Honorable señor Opaso me ha ahorrado lo que iba a decir.

Yo estimo que mañana debemos celebrar una sesión de 3 horas, a lo menos, para poder discutir este problema.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Alegria.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Los diputados radicales adherimos a la proposición formulada por el Honorable señor Opaso, porque deseamos que la exposición hecha por el señor Ministro, sobre un problema tan grave como el de alzas de las tarifas, sea discutida ampliamente en esta Honorable Cámara, para que todo el país conozca los antecedentes relativos a este asunto.

Tenemos tal fe en que el Gobierno ha procedido con acuciosidad y ha resguardado en todo momento los intereses colectivos, que nosotros, no sólo aceptamos la proposición del Honorable señor Opaso, sino que pedimos a la Honorable Cámara que se tome todo el tiempo necesario para examinar la exposición hecha por el señor Ministro del Interior.

El señor CIFUENTES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CIFUENTES.— Yo modificaría la indicación del Honorable señor Opaso.

El señor Ministro dice que tiene la mejor buena voluntad para concurrir a la Honorable Cámara.

Suspendamos, entonces, la sesión ahora y que el señor Ministro dé término a su discurso mañana. Podríamos celebrar sesión mañana de cuatro a ocho de la noche.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— El señor Ministro cree que podrá terminar su exposición en diez o quince minutos más. Es preferible, para los que queremos intervenir en este debate, dar completamente sus observaciones. Tendremos así más tiempo para nuestras intervenciones en el día de mañana.

El señor CIFUENTES.— Con las interrupciones, no va a terminar en 10 minutos.

El señor MAIRA.— Yo creo más conveniente que termine el señor Ministro su exposición en la forma en que está acordado.

No le interrumpamos en esta última parte de su exposición, y reservémosnos el derecho de formular nuestras observaciones en la sesión especial que se acordaría, desde luego, para mañana de cuatro a siete de la tarde.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, yo retiro mi indicación, y adhiero a la del Honorable señor Opaso.

El señor CIFUENTES.— Hice la petición anterior con el objeto de que el señor Ministro pudiera concurrir a la Cámara mañana a escuchar las observaciones que se van a hacer.

El señor MAIRA.— El señor Ministro va a concurrir mañana, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— En vista de que se ha producido prácticamente acuerdo para celebrar sesión mañana, a fin de tratar este problema, creo que, una vez que el señor Ministro termine su exposición, deberíamos proceder a votar los proyectos de acuerdo pendientes.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor GODOY.— Además, estoy en mi derecho. Para suprimir la votación de los proyectos de acuerdo, se necesita la unanimidad. Así que es mejor que no me pinchen, Honorables Diputados.

En todo caso podrían darme lo avanzado de la hora, suprimir los incidentes.

El señor CIFUENTES.— Yo no trato de pinchar al Honorable señor Godoy, pero creo que ya se tomó el acuerdo de votar este proyecto una vez que termine su exposición el señor Ministro.

El señor MELEJ.— Sí, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para continuar la presente sesión hasta que el señor Ministro del Interior termine su exposición, suprimiendo la lectura y votación de los proyectos de acuerdo, como asimismo la Hora de Incidentes.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para celebrar una sesión mañana, de 4 a 7, con el objeto de analizar la exposición del señor Ministro del Interior.

El señor ABARCA.— De 4 a 8, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Creo que lo más conveniente es celebrar una sesión de 4 a 7. Oportunamente, se puede solicitar el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora.

El señor GODOY.— Por deferencia a Su Señoría, aceptamos el temperamento que ha propuesto.

El señor COLOMA (Presidente).— Muchas gracias, Honorable Diputado.

Entonces, si a la Honorable Cámara le parece, se acordaría celebrar una sesión mañana de 4 a 7 de la tarde.

Acordado.

Puede continuar el señor Ministro del Interior.

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Con posterioridad a la dictación de los decretos que autorizaban estas alzas, el Gobierno se ha impuesto de las críticas y de las protestas que con este motivo se han formulado en el seno de la Honorable Cámara.

En estas circunstancias, el Gobierno, por un acto de deferencia a la Honorable Cámara, adoptó la medida por todos conocida: suspender, con excepción del alza de la tarifa tranviaria, los efectos de todas las demás alzas, hasta que la Honorable Cámara tuviera ocasión de conocer los antecedentes que hoy le he proporcionado.

El Gobierno, por mi intermedio, ruega a la Honorable Cámara que tome toda opinión discrepante con el criterio gubernativo, que se ha manifestado con la misma franqueza y buena voluntad que el que he dado a conocer sus puntos de vista, porque sólo así es fecunda y eficiente la colaboración entre el Ejecutivo y el Legislativo. Puede la Honorable Cámara tener la certeza que si al Gobierno se le demuestra algún error en los cálculos, antecedentes y opiniones que por mi intermedio ha emitido, no vacilará en corregirlo de inmediato, ya que su preocupación preferente, al igual que la Honorable Cámara, es servir el interés público por encima de todo.

Antes de terminar, me permitiré la Honorable Cámara que también le dé a conocer otros hechos de reciente data, que me mueven a solicitar un pronto pronunciamiento sobre las alzas de tarifas de que se trata.

Dentro de los hechos son los siguientes:

a) Los obreros y empleados del año en curso, las Empresas a que me he referido en mi exposición, por medio de sus respectivos Sindicatos, y con la intervención permanente del Ministro que habla, han celebrado convenios con dichas Empresas, en virtud de los cuales han obtenido importantes conquistas de carácter económico. En las actas de avenimiento respectivas, que obran en mi poder, las partes han dejado establecido los siguientes acuerdos:

a) Que los beneficios pactados se pagarán con efecto retroactivo, a contar desde el 1º de enero de este año, y

b) Que tales beneficios no serán exigibles por los obreros y empleados si, previamente, las Empresas no obtienen el reajuste de sus tarifas.

En tanto fueron conocidos los decretos que autorizaban las alzas de tarifas, los de estas Empresas, alcanzaron a pagar la correspondiente cancelación de los tres primeros meses del año. Las demás alzas que se han cancelado, todos los preparativos hechos para un pago idéntico.

Ahora bien, una vez suspendidos los efectos de los decretos aludidos, los Gerentes de las Empresas se acercaron a S. E. el Presidente de la República y al Ministro que habla, con el objeto de manifestarles que, en presencia de tal evento, no podían cumplir los convenios, pues para el cumplimiento de ellos era requisito sine qua non que las alzas de tarifas quedaran a firme.

Este prodigio, como podrán suponerlo los Hono-

rables Diputados, un serio descontento de los obreros y empleados, quienes de inmediato se aron en la declaración de una huelga general de todo el país, pues, desde repetidas veces, los Sindicatos de Empresas de gas, energía eléctrica y telefonía se encuentran confederados y actúan por medio de un comando común, radicado en Santiago, con la intención de la fecha inicial de la huelga.

En estas circunstancias, S. E. el Presidente de la República llamó a una despatch a los Directores de la Federación de Sindicatos, les dio a conocer que la suspensión de los efectos de los decretos debía exclusivamente a un acto de cordialidad del Poder Ejecutivo no podía dejar de tener para la Honorable Cámara; pero que, inmediatamente después de conocidas las observaciones de la Honorable Cámara, procedería a dar nuevo curso a los decretos, si ellas no eran, a su juicio, satisfactorias, y convincentes agresiones de los obreros y empleados, tales observaciones lo convenían al Gobierno había obrado erróneamente, para a rectificar sus resoluciones.

Los Directores sindicales, haciendo un estudio encomiable, consiguieron detener la huelga, y vinieron con S. E. el Presidente de la República, con el conflicto que quedaría resuelto, a más tardar, el 10 de mayo en curso. El Excmo. señor González Videla, se comprometió a que las Empresas acordaran en el todo caso un alza de tarifas que, al menos, cubriera los desembolsos que ocasionarían los aumentos de sueldos y salarios convenidos con los obreros, a fin de que las primeras empresas pagaran esos aumentos a los segundos.

El señor ROSSETTI.— ¿También se acordó ese temperamento con respecto a la Compañía de Teléfonos?

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— También, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— Muy mal hecho.

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Lo dicho significa que S. E. el Presidente de la República sólo dispone de la presente sesión para resolver en definitiva sobre las alzas de que se trata. Si así no lo hiciera, sobrevendría naturalmente la huelga general a que me he referido con todas sus lamentables consecuencias.

Por último, debo manifestar que el Gobierno en consideración a las opiniones vertidas en esta sesión, y a las observaciones de los señores técnicos revisen las alzas de tarifas, con el fin de establecer si alguna de ellas sería susceptible de rebaja.

Este trabajo ya está realizado.

Las alzas decretadas para las Compañías de Electricidad no pueden ser rebajadas porque, como ya he dicho, se han practicado sobre la forma que se estableció en un decreto supremo de 1941, y por lo tanto, un aumento que alcanza estrictamente a los mayores gastos de sueldos, salarios, cargas, etc., sin margen alguno para incrementar la utilidad de la Empresa.

Tampoco es susceptible de rebaja el alza decretada en favor de la Compañía de Teléfonos de Chile, porque, como ya lo he dicho también, dicha alza producirá a la Empresa una mayor carga que fluctuará alrededor de veintidós millones de pesos, en circunstancias de que los aumentos de sueldos y jornales de sus empleados y obreros para el año 1947, así legales como contractuales, sobrepasan la cantidad de treinta y cinco millones de pesos.

El Gobierno y de los técnicos que asesoran sólo podrían rebajarse las alzas decretadas en favor de las Compañías de Electricidad, conscribiéndolas exclusivamente a costear los mayores gastos de sueldos y salarios convenidos con sus empleados y obreros para el presente año.

Si así se hiciera, las alzas decretadas en favor de la Compañía Chilena de Electricidad, en la forma que se ha indicado, se reducirían en forma análoga.

El Gobierno cumple con el deber de dejar tabicado que si bien las alzas otorgadas en la forma que se ha indicado, con el objeto de financiar los aumentos de sueldos y salarios, con ello se beneficia aparentemente a los consumidores por cuanto las Compañías quedarán en condiciones tan precarias que les será imposible prestar sus servicios, porque es la extensión de la deuda de que se si al capital, no se le dan las dadas adecuadas, se retrasa de hacer nuevas inversiones. Caso típico de lo que vengo diciendo, lo constituye el de la Compañía Chilena de Electricidad, la cual, apenas notificada del alza concedida, cedió instrucciones de sus principales, radicales en los Estados Unidos, de iniciar la construcción de una nueva unidad en la Planta de La Verde, con una inversión de ciento veinte millones de pesos, y terminar el estudio definitivo de una nueva Planta de Las Animas, en el Río Maipo, que requerirá una inversión superior a trescientos millones de pesos, con el objeto de dotar a las ciudades de Santiago, Valparaíso, San Felipe, Los Andes, San Bernardo y otros puntos, de toda la energía eléctrica que en estos años tan falta hace. Naturalmente, los representantes de la Empresa, apenas tuvieron noticia de que las alzas decretadas pueden rebajarse, se apresuraron a solicitar que se rebajara o de quedar sin efecto, se han apresurado a poner en conocimiento de S. E. el Presidente de la República que se verán en la imposibilidad de llevar a cabo las nuevas construcciones que he indicado. Lo dicho, puede hacerse extensivo a la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica.

Dentro de un par de días más, el Gobierno por medio del Ministerio de mi cargo, podrá dictar un decreto, con el objeto de racionalizar la energía eléctrica, por el lapso comprendido entre el 12 de mayo en curso y el 13 de septiembre. El espíritu inconformista que anima a todos los chilenos, reacios a los sacrificios, incluso a los necesarios, seguramente protestará de esta medida, y lo atribuirá a abuso de la Compañía de Electricidad del Gobierno, pero no reparará en ello, si es posible exigir a la Compañía nuevas e importantes inversiones de capital, para la construcción de nuevas Plantas, si no se cumple con el correlativo de alza de tarifas que le proporcionen las prudentes utilidades que le fijan las leyes que rigen su existencia.

La Honorable Cámara comprenderá que puede tener mayor empeño en defender el interés de los consumidores y de las clases populares que S. E. el Presidente de la República y el Gobierno. Actuando con espíritu demagógico, lo haberse negado obstinadamente a autorizar el alza de tarifas de que nos ocupamos en esta sesión, seguro de que todos los que aprueban el procedimiento de las grandes empresas nacionales habrían batido palmas en su loor; pero el preferido obrar con criterio de

MERCADO DE VALORES

LA NACION, informó ayer que la tendencia del comercio de la Bolsa de Comercio de Santiago, era de baja. La apreciación ha sido ampliamente confirmada...

OPERACIONES EFECTUADAS

Table listing various market operations including 'PRIMERA RUEDA', 'SEGUNDA RUEDA', and 'FUERA DE RUEDA DE LA TARDE' with columns for item names and prices.

FLUCTUACIONES

Table showing price fluctuations for 'BAJACION' (down) and 'SUBIERON' (up) categories, including items like 'ORO', 'MINERAS', and 'TEXTILES'.

Table titled 'COTIZACIONES AL CIERRE' showing closing prices for various commodities and financial instruments.

Table titled 'COTIZACIONES AL CIERRE' (continued) listing prices for 'BANCOS', 'MINERAS', and 'AGRICOLAS'.

Table titled 'COTIZACIONES AL CIERRE' (continued) listing prices for 'AGRICOLAS' and 'INDUSTRIALES Y AGRICOLAS'.

Table titled 'COTIZACIONES AL CIERRE' (continued) listing prices for 'AGRICOLAS' and 'INDUSTRIALES Y AGRICOLAS'.

Table titled 'COTIZACIONES AL CIERRE' (continued) listing prices for 'AGRICOLAS' and 'INDUSTRIALES Y AGRICOLAS'.

MERCADO DE CAMBIOS

Table showing exchange rates for various currencies and financial instruments under the heading 'MERCADO DE CAMBIOS'.

Bolsa de Corredores de Valparaíso

Table listing exchange rates and market data for the 'Bolsa de Corredores de Valparaíso'.

BOLSA DE NUEVA YORK

Table showing market data and exchange rates for the 'BOLSA DE NUEVA YORK'.

COTIZACIONES DE APERTURA

Table showing opening market data and exchange rates for various commodities.

COTIZACIONES AL CIERRE

Table showing closing market data and exchange rates for various commodities.

REMATO DE ACCIONES

Table listing details of stock auctions, including company names and auction terms.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Text detailing various real estate transactions, including property sales and acquisitions in Santiago and other regions.

VALORES ARGENTINOS

Table showing market data and exchange rates for 'VALORES ARGENTINOS'.

FERIA SANTA ROSA

Text providing information about the 'FERIA SANTA ROSA', including dates and location details.

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Text detailing official notices and land expropriation orders from the 'INTENDENCIA DE SANTIAGO'.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Text providing information about state-owned railways and their operations.

PROPIETARIAS PUBLICAS

Text detailing public property proposals and acquisition procedures.

REMATO EN COLINA

Text detailing a public auction ('REMATO EN COLINA') for land parcels in the Colina area.

REMATO EN COLINA

Text detailing a public auction ('REMATO EN COLINA') for land parcels in the Colina area.

PROPIETARIAS PUBLICAS

Text detailing public property proposals and acquisition procedures.

PROPIETARIAS PUBLICAS

Text detailing public property proposals and acquisition procedures.

PROPIETARIAS PUBLICAS

Text detailing public property proposals and acquisition procedures.

PROPIETARIAS PUBLICAS

Text detailing public property proposals and acquisition procedures.

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

Text detailing public proposals for water supply infrastructure in Santiago.

REMATO EN COLINA

Text detailing a public auction ('REMATO EN COLINA') for land parcels in the Colina area.

REMATO EN COLINA

Text detailing a public auction ('REMATO EN COLINA') for land parcels in the Colina area.

PROPIETARIAS PUBLICAS

Text detailing public property proposals and acquisition procedures.



LAS FUNCIONES DE HOY EN EL IMPERIO

Se mantiene firme en las car- to Córdoba Leguía, se anote un

MAXIM hoy James MASON en EXTORSION (FILM INGLÉS)

"PINOCHO EN PERSONA"

TEATRO SANTIAGO LAS 11 EN PUNTO, EL DOMINGO 11 DE MAYO

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Rex EL MEJOR TEATRO DE AMERICA

REAL SANTIAGO

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA FONOS 31143-31144

ROTATIVO VICTORIA

Funciones a las 1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20

SE ACERCA EL ESTRENO DE UN FILM DE BETTE DAVIS

En fecha muy próxima se estrenará en el Teatro Rex la película "Vida Robada"

ACTUACIONES DEL CONJUNTO "CARLOS GARDEL"

Esta noche, el conjunto "Carlos Gardel" actuará en una velada cultural en la sala del Deportivo Caupeolán

Teatro Cousiño

San Ignacio 1249 - Fono 50857 Hoy rotativo 3 a 12

Lunes VICTORIA

JAMES CAGNEY HUMPHREY BOGART EL VALIENTE DE OKLANOMA

EL VALIENTE DE OKLANOMA

con DONALD CRISP ROSEMARY LANE

RICARDO LATCHAM HABLA HOY POR LOS MICROFONOS DE LA BBC

La BBC de Londres ha hecho una nueva invitación al conocido hombre de letras chileno, don Ricardo Latcham

METRO HOY

LA RUEDA de LA FORTUNA Judy GARLAND

LUNES ESTRENO

WILLIAM POWELL-ESTHER WILLIAMS ORO EN EL BARRO

EN VALPARAISO HOY

Hoy y mañana Teatro ORIENTE "CARNEGIE HALL"

IMPEPIO

CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA

CENTRAL

SANTA LUCIA

CONTINENTAL

CERVANTES

BANDERA

NORMANDIE

ORIENTE

ALCAZAR

ALAMEDA

OLGA ZUBARRY EN EL ANGEL DESNUDO



La revelación artística de la temporada ha sido la suocera y atractiva actriz Olga Zubarry

James REAL

UNA PELICULA DE INTERESANTE Y MELDROAMATICA TAMA DE AMOR



ALAN LADD en CALCUTA

ES UN FILM

Martes SANTIAGO

MATINEE-VERMOUTH-NOCHE HERMOSA... ARROGANTE...

Maria FELIX

LA DEVORADORA LUIS ALDAS JULIO VILLARREAL

Martes SANTA LUCIA

LA CRUDA REALIDAD DE UN HOGAR DONDE REINA LA INCOMPRESION

LOS HIJOS DEL OTRO

LUIS ARATA CON MARUJA G... NELY DAREN

GUIA DEL ESPECTADOR :: TEATROS, CINES Y VARIEDADES ::

Table with columns for Theater/Cinema Name, Address, Phone Number, and Showtimes. Includes entries for Teatro Imperio, Teatro Rex, Teatro Cousiño, Teatro Oriente, Teatro Real, Teatro Santa Lucía, Teatro Continental, Teatro Cervantes, Teatro Bandera, Teatro Normandíe, Teatro Oriente, Teatro Alcazar, Teatro Alameda, Teatro Maxím, Teatro Miamí, Teatro Metro, Teatro Minerva, Teatro Miraflores, Teatro Monumental, Teatro Nacional, Teatro Providencia, Teatro Real, Teatro Rusoa, Teatro Recoleta, Teatro República, Teatro Rialto, Teatro París, Teatro Princesa, Teatro Principal, Teatro Selecta, Teatro Valencia, Teatro Victoria, Teatro Anés, Teatro Apofo, Teatro Avenida, Teatro Avenida Matta, Teatro Balmaceda, Teatro Baquedano, Teatro Bandera, Teatro Blanco Encalada, Teatro Bolívar, Teatro Brasil, Teatro Capitol, Teatro Carrera, Teatro Central, Teatro Cervantes, Teatro Club de Señoras, Teatro Coliseo, Teatro Colón, Teatro Franklin, Teatro Hollywood, Teatro Ideal Cinema, Teatro Imperial, Teatro Independencia, Teatro Italia, Teatro Lo Franco, Teatro Manuel Rodríguez, Teatro Esmeralda, Teatro El Golf, Teatro Continental, Teatro Santa Lucía, Teatro Central, Teatro Cervantes, Teatro Bandera, Teatro Normandíe, Teatro Oriente, Teatro Alcazar, Teatro Alameda, Teatro Maxím, Teatro Miamí, Teatro Metro, Teatro Minerva, Teatro Miraflores, Teatro Monumental, Teatro Nacional, Teatro Providencia, Teatro Real, Teatro Rusoa, Teatro Recoleta, Teatro República, Teatro Rialto, Teatro París, Teatro Princesa, Teatro Principal, Teatro Selecta, Teatro Valencia, Teatro Victoria.

SANTIAGO, CAMPEON DE CHILE EN BASQUETBOL FEMENINO HOY JUEGAN U. CATOLICA Y MAGALLANES

ANOCHÉ GANÓ CON SUMA FACILIDAD A TEMUCO POR 40-26

LA "U" VENCIO A MARIA ELENA

Finalizó anoche en el Teatro Caupolicán el 7o Torneo Nacional de Básquetbol Femenino...

No correspondió esta reunión final, al éxito que se le anticipaba...

Sin embargo, salvo los primeros minutos en que el rápido equipo sureño se situó en una ventaja estrechísima...

De los teams restantes, creemos que la "U" ha quedado bien ubicada en el segundo lugar...

EQUIPOS Y PUNTOS

Constatamos en seguida los pormenores de los dos encuentros. U. DE CHILE (26) - MARIA ELENA (17)...

SANTIAGO (40) - TEMUCO (26)
Arbitros señores Sanz y Sepúlveda...



EL MEJOR Y EL CAMPEON. - Equipo de Santiago, que al vencer anoche en la final del Séptimo Torneo Nacional de Básquetbol Femenino al elenco de Temuco por 40-26...

Posición definitiva de los equipos 1947

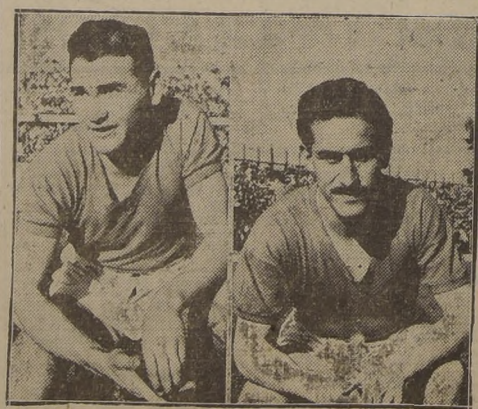
Table with columns for team names (CONCHALI, MARIA ELENA, RANCAGUA, SANTIAGO, SEWELL, TALCAHUANO, TEMUCO, U. DE CHILE, VALDIVIA, VALPARAISO), points scored, and ranking.

INTERESA LA FINAL ENTRE UNION ESPAÑOLA E IBERIA

Resultados de las siete etapas

Indicamos, en seguida, los resultados de las siete etapas realizadas por el Campeonato Nacional de Básquetbol Femenino: PRIMERA REUNION, 30 DE ABRIL...

JUGARAN MAÑANA EN EL ESTADIO



GOMEZ y Cremaschi, argentino el primero y chileno el segundo, son dos de los delanteros más eficientes de la Unión Española...

EN LA CANCHA DE LOS ESTUDIANTES

A LAS 16 HORAS

En la tarde de hoy, en la cancha de Avenida Independencia N.º 2107, se efectuará el match amistoso de fútbol que sostendrán los conjuntos superiores del Magallanes y Universidad Católica...

Almuerzo de los equipos: MAGALANES Barrera Pérez Cuevas Las Heras Aguilár Albáñiz Soares Salinas Serrano Salamanca Zúñiga...

"LA NACION" JUEGA HOY CON "HUELEN"

El match de más atracción de esta fecha lo protagonizarán en la cancha Banfield, ubicada en Mapocho 5207, los equipos de LA NACION con el Huelén...

FEDORA PENELLI FUE LA SCORER

La posición oficial de los scores, luego de finalizado el Séptimo Campeonato Nacional de Básquetbol Femenino, es la siguiente: Con 48 puntos: Fedora Penelli (Santiago)...



PUNTALES. - Sergio Livingstone y Florencio Barrera, tales de Universidad Católica y Magallanes, equipos que juegan esta tarde en la cancha de la Avenida Independencia...

TOCA A SU TERMINO EL TORNEO DE TENIS DEL CLUB "SANTIAGO"

En las canchas del Parque Cousiño, se jugarán esta tarde y mañana los siguientes encuentros de tenis, correspondientes a las etapas finales del campeonato de clausura que organizó el Club Santiago: SABADO 10. - 14 horas: Vallejos Flores con Inostroza-Brito...

EQUIPO DE LA "U" SE PRESENTARA EN EL NORTE DEL PAIS

El conjunto profesional de fútbol del Club de la Universidad de Chile, que dirige el entrenador Luis Trincoli, partirá en avión, el próximo martes a Antofagasta...

CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA. Se pone en conocimiento de los socios que para el match entre Universidad Católica y Magallanes, a realizarse hoy sábado 10 de mayo...